
19921231

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 1992 — AÑO C — $ 0,30

Nº 27.546

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

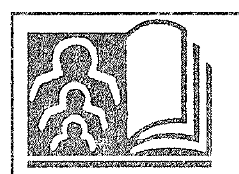
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMAILO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escisión de "Carilo Sociedad Anónima", se constituyó la Sociedad "AMAILO S.A.", según escritura de fecha 15/12/92, pasada al folio 1326, en el Registro 365 de Capital Federal. Socios: Rianco S.A. con domicilio en Perú 590, piso 13, "A", Capital, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 21/9/67, bajo el número 2870, folio 269, libro 64, tomo A. de Estatutos Nacionales; Enriqueta María Julia Vivot de Guerrero, argentina, viuda, con L.C. 205.881, ama de casa, nacida el 21/5/18, domiciliada en Av. Alvear 1402, 8º., Capital; Eleonora Ernestina Schindler de Black, argentina, casada, hacendada, nacida el 29/9/51, con C.I.P.F. Nº 5.231.312, domiciliada en Av. del Libertador 2930, 9º, Capital; Carlos Guerrero, argentino, casado, con L.E. Nº 4.273.436, hacendado, nacido el 22/6/38, domiciliado en Av. del Libertador 2930, 8º, Capital; y Inés María Romero de Guerrero, argentina, casada, nacida el 26/11/41, ama de casa, con L.C. Nº 6.222.469, con igual domicilio que el anterior. Duración: 99 años contados desde el 5/12/52. Objeto: La explotación y administración de establecimientos rurales, la compraventa de hacienda, de toda clase de negocios agropecuarios sin excepción alguna; la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración o construcción de bienes inmuebles urbanos o rurales, las operaciones de loteos y de propiedad horizontal, el fraccionamiento y urbanización de tierras y de toda clase de operaciones inmobiliarias, sin limitación alguna; los negocios de forestación y toda clase de operaciones forestales. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá efectuar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, ya se trate de compraventa de inmuebles, muebles o semovientes o de compra, venta, transformación, importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías, inclusive realizar operaciones con títulos y valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, el aporte de inversión de capitales en Sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, así como la participación en empréstitos públicos o privados, industrialización de toda clase de productos derivados de las actividades urbanizadora y agrícola y especialmente de la industria de la madera y la explotación de bosques. Capital Social: Catorce Mil Pesos, representado por 14.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1.- cada una, divididas en cuatro series de acciones denominadas A, B, C y D, y compuesta cada una de ellas de 3.500 acciones. Directorio: de 5 o 9 titulares y 5 suplentes, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro Eduardo Black; Vicepresidente: Martín Alberto Vivot; Directores Titulares: Carlos Guerrero, Eduardo Miguel Guerrero, Esteban Luciano Louge; Directores Suplentes: Inés María Romero de Guerrero, Susana Ernestina Teresa Guerrero de Louge, Eleonora Ernestina Schindler de Black, Mariana Vivot de Buchanan y Juan Pablo Hernán Bunge. Síndico Titular: Juan Ferrari Herrero; Síndico Suplente: Ricardo Luis Bardelli. Sede Social: Perú 590, piso 13º, Capital Federal.

El Abogado
Nº 37.087

AMERICAN BUSINESS CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Juan Gregorio Montiel, argentino, 18/4/1943, casado, comerciante, D.N.I. 4.416.946, Farías 1192, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Yong Soo Kang, coreano, 5/2/1959, casado, Despachante de Aduana, D.N.I. 92.867.655, Kenedy 320, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Medina, argentino, 28/8/1954, casado, comerciante, D.N.I. 11.460.531, General Lavalle 10.016, Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero; 17 de diciembre de 1992; "AMERICAN BUSINESS CARGO S.A."; Ciudad de Buenos Aires, Bolívar 382, 3º, Of. 11; 99 años; a) La prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, agente de transporte aduanero, contratista, estibadora y proveedora marítima; ante las autoridades competentes; La sociedad podrá representar, además líneas de navegación aéreas y terrestres y empresas comerciales e industriales de cualquier clase; b) Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. c) La representación y mandatos vinculados con su objeto social; A los fines de poder cumplimentar con su objeto, la Sociedad podrá constituir sucursales en todo el Territorio de la República, como así también en el extranjero. Importación y Exportación: Pesos 17.000.-; Directorio de uno a cinco miembros titulares, por dos ejercicios; La sociedad prescinde de la sindicatura privada; Presidente o Vicepresidente en su caso; 30/9 de cada año; Presidente: Juan Gregorio Montiel; Vicepresidente: Yong Soo Kang; Director Suplente: Juan Carlos Agustín Medina.

El Apoderado
Nº 37.077

ANBEN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 310, Reg. 477 de Cap. Fed. el 17-12-92. Anselmo León Benítez, 40 años, DNI. 10.329.201, dom. Ayolas 420, Cap. Fed. y Graciela del Valle López, 38 años, DNI. 11.187.520, dom. Azara 201, Florencio Varela, Prov. de Bs. As. ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 99 años. 3) Constructora: la construcción de viviendas, edificios plantas industriales, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura; ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, navales, portuarias, sanitarias, eléctricas, mecánicas, electromecánicas, gas, cloacas, agua corriente y conducción de fluidos en gral. barrios, caminos, rutas, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de arquitectura y/o ingeniería, sean públicas o privadas, así como también la explotación, operación y/o mantenimiento de dichas obras ya sea en forma directa o a través de terceros, por concesión de obra pública o privada, administración o cualquier otra forma y la prestación de servicios públicos de todo tipo. Comerciales: compra, venta, comercialización, fraccionamiento, envasamiento, y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, maquinarias, equipos, herramientas o motores todo tipo, repuestos, accesorios, explotación de sistemas, marcas, patentes, licencias, ejercicios de mandatos, comisiones, consignaciones, concesiones, representaciones y diseños, ya sean nacionales o extranjeros, relacionados con las industrias de todo tipo. Importación y exportación: de toda clase de bienes o servicios destinados al mercado interno, mercaderías, productos manufacturados o no, frutos, maquinarias y herramientas y la realización de operaciones de comercio internacional. Industrial: la fabricación de toda clase de elementos para todo tipo de industrias. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por 3ros. en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de 3ros. personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal, en el país o en el exterior. Financiera: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión. Asesoramiento, consultoría y estudio de mercado: Asesoramiento integral, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo y programas de comercialización, análisis de sistemas, entre otros operativos, comerciales, técnicos y/o financieros, estudios de proyectos de inversión,

importación y exportación, asesoramiento de seguros y explotación de patentes de invención, modelos y diseños industriales, integración de empresas y mercados de intercambio comercial; realización de estudios y proyectos sobre planificación de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos y sociales y su ejecución. La prestación de servicios de computación, procesamiento, elaboración y cálculo de datos, de consulta, distribución, administración, cobranzas, organización, dirección, explotación y desarrollo de sistemas de computación. 4) $ 21.000.- 9) Dirección y Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por tres años. La representación legal corresponde al presidente o al Vicepresidente en su caso. 11) Prescinde de Sindicatura. 14) Cierra el 30-11 de c/año. Designaciones: Presidente: Anselmo León Benitez; Director Suplente: Graciela del Valle López. Sede: Bulnes 736 P. 2 "B" Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 17.596

CARILO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 15/12/92, pasada al folio 1326, en el Registro 365 de Capital Federal, Cariló S.A.: I) aumentó el capital social desde la suma de $ 0,01 a la de $ 160.000.- II) por escisión y constitución de las Sociedades: "AMAILO S.A.", "LA COSTA S.A." y "MAREJADA S.A.", redujo su capital a la suma de $ 120.000.-; y III) como consecuencia de lo detallado, reformó los Artículos 3º y 4º del Estatuto Social, los que quedan redactados así: "Artículo Tercero: El Capital Social se fija en la suma de $ 120.000.-, representado por 120.000 acciones ordinarias de valor nominal de $ 1.- cada una, divididas en 400 series de 300 acciones cada una. Cada serie está compuesta por 75 acciones ordinarias de cada una de las clases "A", "B", "C" y "D". Las acciones de estas cuatro clase gozan de los mismos derechos y solo se diferencian en la forma de concurrir a la elección de Directores reglamentada en el Artículo 8. Todas las acciones ordinarias son al portador y tanto ellas como los certificados provisionales que se entregarán hasta su integración, llevarán la firma de por lo menos un Director y la del Síndico y cumplirán los requisitos del Art. 211 de la Ley 19.550. Las acciones estarán representadas por títulos representativos de una o más acciones según lo disponga el Directorio al tiempo de hacer efectivas las emisiones dispuestas por la Asamblea.". "Artículo Cuarto: El Capital Social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea General de Accionistas la que fijará en cada oportunidad el monto de cada emisión y la composición de las series, debiendo siempre respetar la proporción en que se encuentran en el capital social las acciones ordinarias de las cuatro clases. La asamblea sólo podrá dejar sin efecto esta proporción por el voto favorable de la mayoría de los accionistas de cada una de las cuatro clases presentes en la Asamblea. Podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones. Las resoluciones de aumento deberán ajustarse a lo establecido por el Art. 188 de la Ley 19.550, publicada con arreglo a las disposiciones legales vigentes, inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la autoridad de contralor. El Directorio cuidará que cada emisión se integre de acuerdo con las disposiciones del Art. 187 de la Ley 19.550 y sólo enunciará como capital social el de $ 120.000.- con más los aumentos que se resuelvan de acuerdo a lo previsto en este artículo. El atraso en el pago de una o más cuotas de integración de las acciones suscriptas, por un período de 90 días, confiere al Directorio la facultad prevista en el Art. 193 de la Ley 19.550".

El Abogado
Nº 37.090

CLINICA E INVESTIGACION PSICOANALITICA EPOJE

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Sergio Roitman, argentino, DNI 6.151.449, casado, psicólogo, 24/9/48, domiciliado en Uriarte 1309, Capital Federal; Silvia Graciela Fernández de Roitman, argentina, 27/5/50, psicóloga, LC 6.428.054, casada, domiciliada en Uriarte 1309, Capital Federal. 2º) Escritura Nº 43 del 22/12/92, Fº 106, Registro Nº 417. 3º) "CLINICA E INVESTIGACION PSICOANALITICA EPOJE S. A.". 4º) Francisco Acuña de Figueroa 1337 de Capital Federal. 5º) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la instalación y explotación de consultorios dedicados a la atención, asistencia, tratamiento y cuidado de pacientes en el área psiquiátrica y psicológica, en forma ambulatoria, los que serán atendidos por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos. 6º) 99 años. 7º) $ 12.000. 8º) Administración a cargo de un Directorio integrado de dos a cinco titulares; la representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 9º) Presidente: Sergio Roitman; Vicepresidente: Silvia Graciela Fernández de Roitman; Director Suplente: Delfa Yolanda Fontanella de Fernández, argentina, 6/5/1925, ama de casa, LC 0.191.137, viuda, domiciliada en Av. Córdoba 4692, Piso 3º "10" de Capital Federal. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 37.070

COMPAÑIA ARGENTINO BRASILEÑA DE INVERSIONES Y EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Bamerindus S. A. Participacoes-Empreendimentos, sociedad extranjera inscripta conforme art. 123 L. S. RPC: 14.12.92, Nº 863, Lº 52, Tº "B" de E. E. Sede: Travessa Oliveira Belo Nº 11 B 3º Piso, Curitiba-Paraná, Rep. Fed. del Brasil; Domicilio: Cerrito 740, Piso 16º, C. F.; Seguros Bernardino Rivadavia, Cooperativa Limitada: Estatuto actual inscripción INAC 30.11.78, Sede: Avenida 7, Nº 755, La Plata, Pcia. Buenos Aires; Constitución: Esc. 1569 del 22.12.92, Reg. 253 C. F.; Denominación: COMPAÑIA ARGENTINO BRASILEÑA DE INVERSIONES Y EMPRENDIMIENTOS S. A.; Sede: Cerrito 740, Piso 16º, C. F.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros, o asociada con terceros, dentro y fuera del país, única y exclusivamente. a) Actividad de inversión: Mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. b) Actividad financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad de inversión y financiera. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000. Directorio: 3 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes; Titulares: si 3, dos por Clase "A" y uno por Clase "B", si 5, 3 por Clase "A" y dos por Clase "B", Suplentes: se respetarán las mismas proporciones por clase de acciones; Mandato: 1 ejercicio; Composición: Presidente: Joao Elisio Ferraz de Campos ("A"), Directores Titulares: Adelino Ramos y Alberto Olivero ("A"), Oscar Sánchez y Orlando Walter D' Amato ("B"), Directores Suplentes: Rafael Marcelo Lobos, Horacio Beccar Varela y Rodolfo Alfredo García ("A"), José Rodríguez y Francisco Calello ("B"); Representación Legal: Presidente o director titular o suplente por Clase "A"; Fiscalización: Síndicos: 2 titulares y 2 suplentes, 1 por Clase "A" y 1 por Clase "B" en cada caso; Titulares: Ricardo Vicente Seeber ("A") y Jorge Edgardo Iezzi ("B"), Suplentes: Marcelo Pablo Saraví ("A") y Julio César Nimo ("B"); Mandato: 1 ejercicio; Cierre de Ejercicio: 30.06 de cada año.

El Abogado
Nº 37.096

ECOLOGICAL NET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alvaro Eugenio Giribone, arg., cas., contador, 18/7/49, LE 7.869.038, Don Bosco 2617, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Carlos Enrique Liggesmeyer, arg., cas., 11/1/52, contador, DNI 10.112.251, Bermejo 2485, Boulogne, Pcia. Bs. As.; 2) ECOLOGICAL NET S. A. 3) 22/12/92. 4) Lavalle 1454, 5º P., 2º cuerpo, of. 18/19, 43, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar en el país, o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Comprar, vender, arrendar, dar en leasing, distribuir, ejercer representaciones, importar y exportar productos vinculados con la atención de áreas verdes: sistemas de riego, caños conductores, bombas de agua, tanques hidroneumáticos y medidores de consumo de agua, máquinas, herramientas y accesorios para la jardinería, fertilizantes y plaguicidas, muebles y accesorios para parques y jardines, semillas, panes de césped, plantas ornamentales para interior y exterior y especies forestales, etcétera. Servicios: Desarrollar proyectos y dirigir obras de riego para jardines, parques, explotaciones agropecuarias y campos deportivos. Asesorar sobre tratamientos de análisis de aguas y estudios de suelo, proyectar parques y jardines y atender su mantenimiento integral y el de los equipos y sistemas de riego, etcétera. A los fines antedichos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) $ 25.000 representado por 25.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nom. c/u y 1 voto p/ acción; 8) Presidente: Carlos Enrique Liggesmeyer. Vicepresidente: Alvaro Eugenio Giribone. Mandato 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 37.060

ELECTRICIDAD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 417 del 18/12/92, folio 1495 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 3 del 13/11/92 en la que se resolvió aumentar el capital social de Pesos 12.000 a Pesos 120.000.000, modificar la fecha de cierre de ejercicio fijándola al 31/12 de cada año, modificar el número de Directores: 12 miembros titulares y 12 suplentes con mandato por tres ejercicios, y la modificación de los arts. 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º incorporando los arts. 11º, 12º, 13º, 14º, 15º y 16º.

El Escribano
Nº 37.078

EQUINOCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 344, Reg. 30 de Lanús, el 9-10-92. Juan Carlos Kuc, 23-8-53, DNI 10.720.922; Norma Concheiro, 6-1-58, DNI 12.558.884, ambos domiciliados en Ferrer 2652, Lanús, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto Reale, 17-4-49, DNI 7.618.995, dom.: Salta 773, Avellaneda, prov. de Bs. As., todos argentinos, casados, comerciantes. 2) 99 años. 3) a) Dedicarse al negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente a la explotación comercial de edificios destinados a hotelería, apart hoteles, tiempo compartido, hostería, hospedaje, pensión, alojamiento, restaurante y/o bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes; b) Compra, venta, construcción, permuta o alquiler de inmuebles destinados a los fines mencionados en el apartado anterior; c) Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros relacionados con cualquier actividad, productos o bienes directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en gral. 4) $ 92.500. 8) Administración y Representación a cargo de 1 Directorio de 2 a 5, por dos años. 11) Prescinde de Sindicatura. 15) Cierra el 30-8 de c/ año. Designaciones: Presidente: Juan Carlos Kuc; Vicepresidente: Norma Concheiro; Director suplente: Carlos Alberto Reale. Sede: Santa Fe 2365, P. 2 "H", Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 17.597

ESTABLECIMIENTOS RUEDA LAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa por un día Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 5 de noviembre de 1992, protocolizada por esc. 486, del 12 de noviembre de 1992, Registro 1251, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 17.578

FASCINO ITALIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de Diciembre de 1992, se constituyo la Sociedad FASCINO ITALIANO S.A. Socios: Antonio Vicente Lazzaro, casado, argentino, de 40 años, comerciante con D.N.I. 10.121.319 y doña Nimia Mencias Mendoza, casada, paraguaya de 42 años, comerciante con C.I.P.F. 5.858.849, ambos, domiciliados en Av. Las Heras 2963 piso 2 "B" de esta Ciudad. Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociados a terceros las siguientes actividades: 1) Importación y Exportación de cualquier tipo de material, insumos, accesorios y repuestos para la construcción y el hogar. 2) Comercialización de todos los elementos del punto uno, así como los manufacturados y derivados de los mismos; de revestimientos, marmoles, griferías, sanitarios, amoblamientos de cocina, aglomerados y equipamiento eléctrico del hogar. 3) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, presentación de servicios y asesoramientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital Social: $ 20.000,00. - Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración de la Sociedad: 99 años. Directorio: Director Titular: Antonio Vicente Lazzaro; Director Suplente: Nimia Mencias Mendoza. Sede Social: Av. Belgrano 1580 Planta Baja Capital Federal.

El Autorizado
Nº 37.074

FRESH LINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Fabián Santana, arg., nac. 7.2.63, casado, comerciante, DNI 16.219.077, dom. en Urquiza 919, 2º, E, Acassuso, S. Isidro; Martín Manuel Resta, arg., nac. 17.8.48, divorciado, L.E. 5.412.367, dom. en Austria 2264, 1º, A, Cap. y Martha Laura Dunleavy, arg., nac. 12/4/40, comerciante, casada, DNI Nº 3.974.111, dom. en Estrada 2269, Olivos, Bs. As. 2) 1.12.1992. 3) FRESH LINE S.A. 4) Pasaje Carabelas 281, 1º, F. 5) Comercialización, distribución al por mayor y por menor a través de sistemas desarrollados en base a las ventas directas y convencionales. Industrialización, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de productos y artículos de bazar, limpieza, perfumería, regalerías, joyerías, cosmética, productos químicos en general, indumentaria, artículos deportivos, inmobiliaria, autopartes, repuestos en general, automóviles. Asimismo podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero conexas con la actividad desarrollada y permitidas por la legislación vigente. Además podrá prestar servicios de asesoramiento de ventas, realizar análisis de mercado, capacitación comercial, puesta en práctica de sistemas de comercialización, formas de introducción de productos, desarrollo de sistema de comercialización, al detalle y al por mayor, programas de instrucción y capacitación de distribuidores y vendedores. 6) 99 años desde insc. R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Administración a cargo de 3 a 5 miembros, por un ejercicio, reelegibles, prescindiendo Sindicatura. Presidente: Marcelo Fabián Santana. Vice. Martín Manuel Resta. Dtor. suplente: Martha Laura Dunleavy. 9) Presidente o Vice. en su caso. 10) 31/12 c/año.

El Abogado
Nº 17.567

INDUCUER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA

Modificación - Reforma de estatutos y aumentó de Capital. Por Esc. del 16/11/1992, y Asamblea General Extraordinaria unánime del 16/11/1992. La Sociedad "INDUCUER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" modificó - Reformó el estatutos y aumentó su capital: Los siguientes artículos 1, 2, 3, 4) los que quedarán redactado de la siguiente manera: Artículo 1) Bajo la denominación de "INDUCUER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL," y tiene su domicilio legal en Ciudad de Bs. As. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, o cualquier tipo de representación, con capital determinado o no, en cualquier lugar del País o del Extranjero. Artículo 2) El plazo de duración se extiende a 77 años contados a partir de su inscripción en el R.P. de Comercio. Artículo 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de

terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del País o del Extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del País, útiles y semovientes; la explotación de patentes de invención, marcas de fabricas, diseños y modelos industriales; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos de cualquier naturaleza, y en especial de negocios relacionados con el cuero en todos sus tipos y derivaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración manufactura, industrialización y elaboración de productos y subproductos, producción de materias relativas a la industria del cuero, textiles, eléctricas, metalúrgicas químicas, plásticas, alimenticias y de la construcción. Artículo 4) El Capital es de 5.983.356,68.- Artículo: 24) El cierre de ejercicio será el 30 de Junio de cada año.

La Apoderada
Nº 37.063

INTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Escritura Nº 190, de fecha 15/12/1992, ante Esc. Arturo A. Riat, folio 758, Registro Notarial 739 a su cargo. 1) Luis Alberto Ostrej, argentino, industrial, casado, 11/11/1947, L.E. Nº 7.605.718, domiciliado en Bonpland 2016; y Osvaldo Jorge Gosman, argentino, casado, comerciante, 22/1/1942, L.E. Nº 4.382.433, ambos de Cap. Fed. 2) 15/12/1992. 3) "INTECH SOCIEDAD ANONIMA". 4) Cucha Cucha 2336, Capital Federal. 5) Desarrollar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La fabricación, diseño, construcción, instalación, compra, venta, permuta, importación y exportación de toda clase de maquinarias y herramientas y sus correspondientes materias primas, partes, piezas y repuestos, nacionales o extranjeros, vinculada a la actividad minera, forestal, agropecuaria, de celulosa y papel, textil, de la construcción, del cuero, maderera, plásticos y metalúrgica o metal mecánica en general y sus respectivos anexos y derivados. b) La elaboración, fabricación, producción, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos y anexos relativos a la industria de la celulosa y el papel, minera, forestal, agropecuaria, textil, de la construcción y del cuero. c) El ejercicio de mandatos, agencias y representaciones vinculadas con las actividades indicadas en los puntos anteriores. 6) Su plazo de duración vence el 31/10/2002. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Presidente: Luis Alberto Ostrej. Director Suplente: Osvaldo Jorge Gosman. 10) Presidente o Vicepresidente. 11) 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 37.107

INTERNATIONAL HOTELERA S.A.C.I.F. e I.

Por escritura; 18/Dic/92 - Fº 609 - Reg. 443 - C. Fed. - Reformó estatuto: 1) Adecuándolo a Ley 19.550; 2) Aumento de Capital a $ 50.000; 3) Emisión de 50.000 acciones. 4) Conversión en: ordinarias, al portador, $ 1. y 1 voto c/u. 5) Traslado sede social a: Yerbal 2248, 8º A, C. Fed. 6) Cierre ejercicio: 31/Mar. 7) Administradores: (art. 60): Por 3 años: Presidente: Salvador Gabriel Narti, CI. PF. 5.925.429, Aráoz 17; Vice: Miguel Narti, CI. PF. 7.064.535, Aráoz 18; ambos italianos, 58 años. Directores: Zulma Roma Canteros, argentina 44 años, DNI. 6.206.949, Aráoz 17 y Fortunata Dell' Aquila, italiana, 55 años, CI. PF. 6.909.651, Aráoz 18, todos: casados, de Villa Madero, Prov. Bs. As, empresarios. Síndicos por 2 años: Titular: Jorge Luis Chanuar, 43 años, DNI. 7.671.815, Suplente: Juan Carlos Fanego, 38 años, DNI. 11.076.871, ambos argentinos casados, contadores públicos domiciliados: San Pedrito 8, 1º E Cap. Fed. 8) Por Asamblea General ordin/extraordinaria unánime: del 1º/Dic/92.

El Escribano
Nº 17.563

INVERSIONES WESTERN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad Extranjera INVERSIONES WESTERN S.A., con domicilio en la Ciudad de Santiago, Chile, resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, calle Lavalle 2016, 6º piso, al efecto de realizar las actividades establecidas en la constitución de la sociedad, pudiendo efectuar inversiones, compraventas, distribución, comercialización, importación, exportación y corretaje de todo tipo de productos elaborados, semielaborados, materias primas y otros, como asimismo la promoción de todo tipo de negocios por cuenta propia o ajena. El Sr. José Regner Sandoval Landeros ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

El Abogado
Nº 37.072

LA BERNARDITA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 - Ley 19.550. (1) Teodoro Eduardo Cervo, cas., arg., nac. 25/11/28, comerciante, LE. 4.490.859, dom. Virrey del Pino 3030, Cap. Fed.; Guillermo Jorge den Toom, cas., arg., nac. 17/11/58, abogado, DNI 12.491.948, dom. Fray Luis Beltran 2821, Martinez, (Bs. As); y Fernando Juan Humberto Lunghi, soltero, arg., arquitecto, nac. 23/8/57, DNI. 13.276.568, dom. Zapiola 1727, 1º "A" Cap. Fed.; (2) Escrit. 15/12/92; (3) "LA BERNARDITA S.A."; (4) Zapiola 2076, 6º "A", Cap. Fed.; (5) a) La administración y/o explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja; establecimientos de estancias para invernadero y/o cría de: ganado, vacuno, porcino, ovino, equino, y avícola; b) La instalación y explotación de tambos, criaderos, granjas y cabañas; c) La explotación de la tierra y la forestación y reforestación de tierras, bosques y establecimientos forestales; d) La compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles, urbanos y rurales; pudiendo realizar inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; y ejecutar construcciones y toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros; e) Podrá hacer aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantías reales o personales; la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; quedando expresamente excluidas, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso públic. (6) 99 años a contar de su inscripción; (7) $ 12.000.-; (8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes; mandato por 3 ejercicios; Presidente: Teodoro Eduardo Cervo; Vicepresidente: Guillermo Jorge den Toom; Director Suplente: Fernando Juan Humberto Lunghi; la sociedad prescinde de Sindicatura; (9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente; (10) 30/11 de c/año.

El Escribano
Nº 37.080

LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escisión de "Carilo Sociedad Anónima", se constituyó la Sociedad "LA COSTA S.A.", según escritura de fecha 15/12/92, pasada al folio 1326, en el Registro 365 de Capital Federal. Socios: Rianco S.A. con domicilio en Perú 590, piso 13, "A", Capital, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 21/9/67, bajo el número 2870, folio 269, libro 64, tomo A. de Estatutos Nacionales; Enriqueta María Julia Vivot de Guerrero, argentina, viuda, con L.C. 205.881, ama de casa, nacida el 21/5/18, domiciliada en Av. Alvear 1402, 8o., Capital; Eleonora Ernestina Schindler de Black, argentina, casada, hacendada, nacida el 29/9/51, con C.I.P.F. Nº 5.231.312, domiciliada en Av. Libertador 2930, 9o., Capital; Carlos Guerrero, argentino, casado, con L.E. Nº 4.273.436, hacendado, nacido el 22/6/38, domiciliado en Av. del Libertador 2930, 8o., Capital; e Inés María Romero de Guerrero, argentina, casada, nacida el 26/11/41 ama de casa, con L.C. Nº 6.222.469, con igual domicilio que el anterior. Duración: 99 años contados desde el 5/12/52. Objeto: La explotación y administración de establecimientos rurales, la compraventa de hacienda, de toda clase de negocios agropecuarios sin excepción alguna; la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración o construcción de bienes inmuebles, urbanos o rurales, las operaciones de loteos y de propiedad horizontal, el fraccionamiento y urbanización de tierras y de toda clase de operaciones inmobiliarias, sin limitación alguna; los negocios de forestación y toda clase de operaciones forestales. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá efectuar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, ya se trate de compraventa de inmuebles, muebles o semovientes o de compra, venta, transformación, importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías, inclusive realizar operaciones con títulos y valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, el aporte de inversión de capitales en Sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, así como la participación en empréstitos públicos o privados, industrialización de toda clase de productos derivados de las actividades urbanizadora y agrícola y especialmente del la industria de la madera y la explotación de bosques. Capital Social: Trece Mil Trescientos Pesos, representado por 13.300 acciones ordinarias, al portador, del valor nominal $ 1.- cada una, divididas en cuatro series de acciones denominadas A, B, C y D, y compuesta cada una de ellas de 3.325 acciones. Directorio: de 5 o 9 titulares y 5 suplentes, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Beatriz Carmen Guerrero de Vivot; Vicepresidente: Esteban Luciano Louge; Directores Titulares: Carlos Guerrero, Eduardo Miguel Guerrero, Alejandro Eduardo Black; Directores Suplentes: Inés María Romero de Guerrero, Susana Ernestina Teresa Guerrero de Louge, Eleonora Ernestina Schindler de Black, Martín Alberto Vivot y Juan Pablo Hernán Bunge. Síndico Titular: Juan Ferrari Herrero; Síndico Suplente: Ricardo Luis Bardelli. Sede Social: Perú 590, piso 13o., Capital Social.

El Abogado
Nº 37.089

LOS NARCISOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Escritura: 13/11/92. Asamblea del 27/10/76, aumento de capital dentro del quintuplo a $ 0,000025; del 31/7/91, aumento de capital y reforma art. 4º, reducción del capital y reforma art. 4º; del 22/6/92, reforma art. 4º. Capital: $ 2.071.880.

El Apoderado
Nº 17.560

MANUEL NEIRA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Por escritura del 20/11/92 Fº 250 Reg. 131 de Avellaneda Pcia. de Bs. As.; "MANUEL NEIRA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA". Aumentó su capital a la suma de $ 50.000; según lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria (unánime) celebrada el 16/5/91, modificando el artículo Cuarto de su estatuto.

La Escribana
Nº 37.094

MAREJADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escisión de "Carilo Sociedad Anónima", se constituyó la Sociedad "MAREJADA S. A.", según escritura de fecha 15/12/92, pasada al folio 1326, en el Registro 365 de Capital Federal. Socios: Rianco S. A. con domicilio en Perú 590, piso 13, "A", Capital, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 21/9/67, bajo el número 2870, folio 269, libro 64, Tomo A, de Estatutos Nacionales; Enriqueta María Julia Vivot de Guerrero, argentina, viuda, con L.C. 205.881, ama de casa, nacida el 21/5/18, domiciliada en Av. Alvear 1402, 8º, Capital; Eleonora Ernestina Schindler de Black, argentina, casada, hacendada, nacida el 29/9/51, con C.I.P.F. Nº 5.231.312, domiciliada en Av. del Libertador 2930, 9º, Capital; Carlos Guerrero, argentino, casado, con L.E. Nº 4.273.436, hacendado, nacido el 22/6/38, domiciliado en Av. del Libertador 2930, 8º, Capital; y Inés María Romero de Guerrero, argentina, nacida el 26/11/41, ama de casa, con L.C. Nº 6.222.469, con igual domicilio que el anterior. Duración: 99 años contados desde el 5/12/52. Objeto: La explotación y administración de establecimientos rurales, la compraventa de hacienda, de toda clase de negocios agropecuarios sin excepción alguna; la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración o construcción de bienes inmuebles, urbanos o rurales, las operaciones de loteos y de propiedad horizontal, el fraccionamiento y urbanización de tierras y de toda clase de operaciones inmobiliarias, sin limitación alguna; los negocios de forestación y toda clase de operaciones forestales. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá efectuar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, ya se trate de compraventa de inmuebles, muebles o semovientes o de compra, venta, transformación, importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías, inclusive realizar operaciones con títulos y valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, el aporte de inversión de capitales en Sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, así como la participación en empréstitos públicos o privados, industrialización de toda clase de productos derivados de las actividades urbanizadora y agrícola y especialmente de la industria de la madera y la explotación de bosques. Capital Social: Doce Mil Setecientos Pesos, representado por 12.700 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 cada una, divididas en cuatro series de acciones denominadas A, B, C y D, y compuesta cada una de ellas de 3.175 acciones. Directorio: de 5 o 9 titulares y 5 suplentes, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Mariana Vivot de Buchanan; Vicepresidente: Carlos Guerrero; Directores Titulares: Eduardo Miguel Guerrero, Alejandro Eduardo Black, Esteban Luciano Louge; Directores Suplentes: Inés María Romero de Guerrero, Susana Ernestina Teresa Guerrero de Louge, Eleonora Ernestina Schindler de Black, Martín Alberto Vivot y Juan Pablo Hernán Bunge. Síndico Titular: Juan Ferrari Herrero; Síndico Suplente: Ricardo Luis Bardelli. Sede Social: Perú 590, piso 13º, Capital Federal.

El Abogado
Nº 37.088

MARTINEZ SARMENTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escritura Nº 172 de fecha 7 de diciembre de 1992, pasada al folio 565 del Registro 1303 de la Capital quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/7/92 y 18/9/92 por la cual se resolvió modificar el Artículo 4º y 11 de los estatutos sociales por los siguientes: "Artículo Cuarto: El Capital social es de Ochenta Mil Pesos ($ 80.000) representado por Ochocientas acciones (800 acc.) de Cien Pesos ($ 100) valor nominal cada una. El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la ley 19.550": "Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84). Cuando por aumento del Capital Social, la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente".

El Presidente
Nº 37.085

MODULEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 18/12/92, pasada al folio 13.942 del Reg. 15 de Cap. Socios: Jorge Máximo Avilés, casado, argentino, Doctor en Ciencias Económicas, nacido el 2/7/34, con C.I. 5.160.783, domiciliado en Sargento Cabral 362, de la Localidad de Bernal, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Antonia Amelia Bazterrica, casada, argentina, docente, nacida el 28/10/37, con D.N.I. 2.953.897, domiciliada en Sargento Cabral 362 de la Localidad de Bernal, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Fabián Pedrosa, argentino, soltero, abogado, nacido el 18/10/61, con D.N.I. 14.319.003, domiciliado en Belgrano 5306 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MODULEX S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) Importación y exportación: de todo tipo de bienes y productos, en particular de casas prefabricadas, sus módulos, partes, piezas, materiales de construcción y ensamblado de casas prefabricadas; su comercialización, distribución y venta, como asimismo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas para el desarrollo de sus actividades; b) Inmobiliarias: compra, venta, locación, comodato, administración, representación, división, y/o usufructo de bienes inmuebles, propiedades, terrenos y/o lotes, ya sean urbanos o rurales, y edificados o no. c) Realizar aportes de capital para operaciones ya realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con garantías o sin ellas; d) Dar o tomar préstamos

con o sin garantías a corto, mediano, o largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse; la compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Y e) La realización de todo tipo de operaciones relacionadas con la transferencia de tecnología, aportes tecnológicos, desarrollo de nuevos proyectos, creación de todo tipo de sistemas, asesoramiento en materia de transferencia tecnológica, su proyecto, desarrollo y ejecución, contando las veces que corresponda con los profesionales debidamente habilitados para cada caso. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Jorge Máximo Avilés; Vicepresidente: Antonia Amelia Bazterrica; Director Suplente: Alejandro Fabián Pedrosa. Sede Social: Suipacha 211, piso 24, Departamento "F" de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 37.084

MYPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 434, Reg. 561, Cap. Fed. Socios: Nora Aida Peludero, arg., viuda, come., 22/11/56, DNI. 12.528.074, dom. en Mendoza 2779, 16º "E", Cap. Fed.; Nicolás Pascual My, italiano, solt., com., nac. 2/7/66, DNI. 92.548.122, dom. en Azcuénaga 724, Ramos Mejía, Bs. As., de tránsito en esta Ciudad. Denominación: MYPEL S. A. Duración: 99 años d/inscripción. Objeto: producción, cría, comercialización, curtido y elaboración de reptiles, para sí y para terceros. Importación y Exportación. Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/7 de c/año. Administración: Directorio, 1/7 Durac. 3 ejerc. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: arts. 55 y 284 ley 19.550. Cláusula Especial: Presidente: Nora Aida Peludero. Director Suplente: Nicolás Pascual My. Sede Social: Mendoza 2779, 16º "E", Cap. Fed.

La Escribana
Nº 37.059

PETROSUL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunico que PETROSUL S.A. por acta del 7/12/92 reformó el Art. 1º así: Artículo Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de Petrosul S. A. en adelante se denominará Productos Petroquímicos Ferrarotti S. A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 17.620

RESTAURANT LA CORUÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 561, ante el Escribano Jorge Rubén Moreira, Registro 694, a su cargo, de Cap. Fed., del 11/12/92. Los Sres. Jesús Rumbo Iglesias, español, casado, comerciante, nacido el 2/2/22, C.I.P.F. Nº 3.751.125, dom. calle 9 de Julio 1869, dto. 2, Lanús, Pcia. Bs. As.; y Héctor Rumbo, arg., casado, nacido el 30/8/60, comerciante, D.N.I. Nº 14.056.495, domiciliado en Salta 1611, Lanús, Pcia. Bs. As.; han constituido la siguiente S. A. Denominación: "RESTAURANT LA CORUÑA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados desde la inscripción en la IGJ. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de todo tipo de negocio gastronómico en toda su forma; la compra venta de aceites comestibles, grasas, animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas y de todo tipo de productos alimenticios; sus fraccionamientos y distribución, elaboración e industrialización; exportación e importación de todos aquellos elementos y/o accesorios relacionados con el objeto social anteriormente mencionado. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000. El cierre del ejercicio social operará el 31 de julio de cada año. La soc. prescinde de la sindicatura; domicilio: Av. Santa Fe 2742, 12º, C, Cap. Fed. Miembros del Directorio: Presidente: Jesús Rumbo Iglesias; Director Suplente: Héctor Rumbo. El término de su elección es de 3 ejercicios.

El Escribano
Nº 37.058

RIART

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/11/92. Reforma art. 8º y 11º, resuelto por asamblea 21/2/92. Adm.: entre 1 y 5 miembros titulares, por 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Presidente: Oreses Suarez; D. Titular: Norberto Suarez; D. Suplente: Josefina Toledo de Suarez.

El Apoderado
Nº 37.079

RUMIYOC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/6/1992. Escr. del 16/12/92. Esc. Isaac Gerszenswit, aumenta el capital a 12.000 Pesos, y Reforma el Estatuto. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Adquisición y enajenación de materias primas y todos los elementos necesarios para la confección de ropa de vestir y también esta última, su importación, exportación, representación, comisiones, mandatos y consignaciones. Además, mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación de toda clase de materias primas y subproductos plásticos, artificiales y ropa de vestir relacionado con el objeto comercial enunciado. Plazo: 99 años contados desde el 1/4/1975. Capital: 12.000 Pesos. Administración: 2 a 9 miembros. Duración: 1 año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede: Aráoz 220, C.F.

El Escribano
Nº 17.594

SANALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Aldo José Vizio, comerciante, 46 años, L.E. 4.275.487, Córdoba 904, 5º A, Cap. Fed.; Carlos Alberto María Von Ifflinger, abogado, 53 años, D.N.I. 4.289.666, Callao 1446, Cap. Fed.; argentinos, casados. 2) 17/12/92. 3) SANALCO S.A. 4) Córdoba 904, 5º A, Cap. Fed. 5) Producción de seguros en calidad de organizadora y/o corredora; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República, relacionados con el seguro. 6) 99 años desde inscrip. R.P. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Aldo J. Vizio Director: Carlos A. M. Von Ifflinger. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indist. 10) 31/12 c/año.

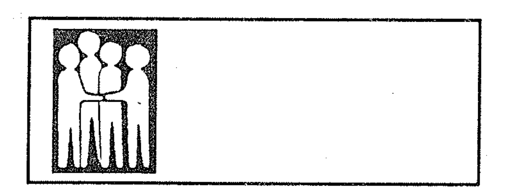
El Apoderado
Nº 17.582

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de setiembre de 1992 se aprobó por unanimidad la reforma de los artículos 5º, 6º y 10 del Estatuto Social, siendo su nueva redacción la siguiente: Artículo 5º: La evolución del Capital Social, de por lo menos los tres últimos ejercicios, figurará en los estados contables. Las acciones serán ordinarias al portador de valor nominal de $ 1 (un peso) cada una divididas en Clase "A" con derecho a cinco votos cada una y Clase "B" con derecho a un voto cada una. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de acuerdo con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550 y sin necesidad de reformar el Estatuto. La Sociedad podrá emitir en lo sucesivo acciones escriturales o cartulares al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán emitirse con o sin derecho a voto y tener derecho de pago preferente de carácter acumulativo o no; podrán gozar de una participación adicional en las ganancias, todo de acuerdo a las condiciones de su emisión. Las acciones podrán emitirse a la par, con prima o bajo la par, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 19.060. Las emisiones podrán dividirse en series, pero no podrán emitirse nuevas series dentro de cada clase o categoría sin que la anterior haya sido totalmente suscripta e integrada. En toda nueva emisión, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente par suscribir las acciones emitidas dentro de sus respectivas clases o categorías en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de este derecho dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación de los respectivos avisos. El derecho de preferencia podrá ser limitado o suprimido en las condiciones establecidas en el artículo 197 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión, la forma y condiciones de pago en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder en cualquiera de las formas determinadas por el art. 193 de la Ley 19.550. La asamblea podrá decidir el cambio de las acciones emitidas cartulares en escriturales o viceversa. Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales deberán emitirse de acuerdo con lo prescripto por los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de emitirse acciones escriturales deberán inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un Registro de Acciones escriturales, que será llevado por la Sociedad o por terceros legalmente autorizados. Artículo 10: Los directores deben prestar garantía consistente en el depósito de la suma de $ 1.000 (un mil pesos) en efectivo, por el plazo de duración de su mandato, que quedarán depositados en la caja de la Sociedad mientras dure su vigencia.

El Presidente
Nº 37.057



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Amadeo Oscar Isola, argentino, casado, L. E. 1.678.035, 70 años, comerciante, domiciliado en Morlote 963, Capital Federal; Susana Noemí Isola de Hernández, argentina, casada, D. N. I. 10.623.552, 40 años, comerciante, domiciliada en Manzanares 3614, Capital Federal y el Sr. Omar Hugo Hernández, argentino, casado, D. N. I. 8.447.292, 42 años, comerciante, domiciliado en Manzanares 963, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 18/12/92. 3) "ACSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Marcelo T. de Alvear 952, 10 M, Capital Federal. 5) Comerciales: Compra, venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales ferrosos o no ferrosos. Industriales: Trefilación de aluminio para diferentes productos terminados y demás actividades de fabricación de los elementos que comercialice. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios. Gerentes: Amadeo Oscar Isola, Susana Noemí Isola de Hernández y Omar Hugo Hernández. 9) En forma individual e indistinta. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 37.073

ALDEMABEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Reforma por escr. 284, Reg. 30, Lanús el 21/8/92. Jaime Cornás y José Lomba Francos, ceden, venden y transfieren a favor de Perfecto Lema Pérez, 40 años, CI. 8.579.859, dom.: Andrade 180, Lanús Oeste; Hipólito Isidro Gago González, 50 años, CI. 7.352.622, dom.: Francia 3594, Castelar, ambos españoles y casados y a Claudio José Vince, arg. 40 años, divorciado, LE. 8.629.798, dom.: Dr. Arturo F. Melo 4220 de Lanús Oeste, todos comerciantes de la Prov. de Bs. As. La totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad, como únicos socios, o sea las 100 cuotas que constituyen el capital social, renunciando a sus cargos de Gerentes. Los actuales socios resuelven reformar: Art. 2) 60 años a partir del 1/5/73, Objeto: desarrollar las siguientes actividades: Comercialización, elaboración y distribución de cafés, tés, especias y productos de consumo del gremio gastronómico. 3) Cien mil pesos Arg. Hoy 0,0000001 Pesos) 4) La administración, representación y uso de la firma a cargo de los socios Gerentes, en forma conjunta, 2 cualquiera de ellos. Designaciones: Gerentes: Perfecto Lema Pérez; Claudio José Vince; e Hipólito Isidro Gago González.

La Apoderada
Nº 17.599

ALEXSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18/12/92 la Sra. Delia Florinda Alfie de Salame, cede y transfiere al Sr. Julio Andrés Salame veinticinco cuotas de Capital Social de australes un millón de valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad: "ALEXSA S. R. L.". Realizan esta cesión por el precio total y convenido de pesos seiscientos veinticinco. Asimismo modifican el contrato en cuanto la designación de gerentes renunciando la Sra. Delia Florinda Alfie de Salame y designando gerentes a los socios Julio Andrés Salame y Alejandro Talgham.

El Autorizado
Nº 37.092

ANTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 17/12/92. Cambio de nombre y reforma cláusula 1ª. Denominación: "COLI S. R. L."

El Apoderado
Nº 17.558

BIO INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: 1º) Socios: Ulises Justo Díaz Vélez, argentino, comerciante, 39 años, casado, domiciliado en Santiago del Estero 1939, Dpto. 10º, Capital Federal, DNI. Nº 10.717.623 y Roberto Bamio, argentino, comerciante, 31 años, casado, domiciliado en Azara 441, 1º Piso, Capital Federal, DNI. Nº 14.195.531. 2º) Fecha de Constitución: 17 de noviembre de 1992. 3º) Razón Social: "BIO INDUMENTARIA S. R. L." 4º) Domicilio Social: Curapaligüe 148, Capital Federal. 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) fabricación de indumentaria para toda la actividad médica, odontológica, quirúrgica en general, kinesiológica y toda la globalidad de la actividad de la rama médica, en todo tipo de materiales referidos a la misma; b) la comercialización de todos estos productos, ya sea al comercio mayorista como minorista, sanatorios, clínicas, hospitales, consultorios, laboratorios, etc.; como así también toda la gama de artículos quirúrgicos; c) importación de materias primas para la elaboración de los productos a fabricar, como así también importación de productos elaborados para la actividad médica, para su comercialización y exportación de productos elaborados por la firma. 6º) Plazo de duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción ante la Inspección General de Justicia. 7º) Capital social: $ 7.000.- (pesos siete mil).- 8º) Organos de Administración y Fiscalización: estarán a cargo de los dos Socios, bajo la forma de Socios Gerentes, actuando ambos en forma indistinta, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. 9º) Organización de la representación legal: La desempeñarán los dos Socios, en forma indistinta, desempeñando las funciones de Socios Gerentes, durante el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social, cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 37.102

BONSAI STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Designación de Gerentes. Modificación de los Artículos Cuarto y Quinto del contrato social. Primero) Los señores Luis Rodolfo Farraiuolo, Libreta de enrolamiento 4.351.624 y Rodolfo Francisco Ferraiuolo, documento nacional de identidad 18.580.751, ceden y transfieren a las señoras María Cristina Heguy de Gurruchaga, argentina, nacida el 8 noviembre de 1940, casada, maestra, Libreta Cívica 3.899.618, y Cecilia Gurruchaga de D'Andraia, argentina, nacida el 3 noviembre de 1962, arquitecta, casada en primeras nupcias con Marcelo Daniel D'Andraia, documento nacional de identidad 16.477.814, domiciliadas en Humberto primero 1755, sexto piso, "D", Capital Federal, las 696 cuotas de un austral valor nominal cada una, hoy un milésimo de peso que tienen y les corresponde en la sociedad. En consecuencia cesan en el cargo de Gerentes de la Sociedad. Escritura 172 del 3 de diciembre de 1992 ante el Escribano José María Labayru de Capital Federal, al folio 525 del Registro 1172 a su cargo. Inscripciones de la Sociedad: 24 de octubre 1986, número 4932, Libro 87; 29 de febrero 1988, número 645, Libro 89; y 26 de setiembre 1989, número 5507, Libro 91. Cesión realizada por 1.000 pesos. I) Se modifica el valor de las cuotas de capital que lo serán de un diez milésimo de peso cada una. Se modifican los artículos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Diez centavos de peso, dividido en mil cuotas de un diez milésimo de pesos, suscriptas e integradas totalmente por las socias de acuerdo al siguiente detalle: María Cristina Heguy de Gurruchaga, 900 cuotas o sea la suma de nueve centavos y doña Cecilia Gurruchaga de D'Andraia 100 cuotas o sea la suma de un centavo". "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de las dos socias en forma indistinta cualquiera de ellas por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de un peso".

El Autorizado
Nº 17.584

CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 21/12/92. Constituyen: Juan Santiago de Miranda, nacido: 10/6/69, solt.; Arg.; empresario, domicilio: Cazón 189, Boulogne, (BA), DNI. 20.627.777; José Sirimarco, nacido: 29/9/60, solt.; Arg.; empresario, domicilio: Av. del Libertador 1907, 1º "4", Olivos (BA), DNI. 14.062.677; A. Federico Roberto Schunacher Illá, nacido 23/5/67 casado, arg., empresario, domicilio: Sarmiento 846, 5º "C" Cap. Fed.; DNI. 18.463.450; Agustín Carlos Gutiérrez, nacido: 4/11/68, solt.; Arg.; empresario, domicilio: Cabello 3963, 6º "A", Cap. Fed.; DNI. 20.541.562 y Juan José Starcenbaum Bouchez, nacido: 15/8/68, solt.; Arg.; empresario, domicilio: Av. Santa Fe 3681, 1º "B" Cap. Fed.; DNI. 20.410.376. Denominación: "CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y TECNOLOGIA S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Plazo de duración: 99 años desde su inscrip. en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos comisiones, consignaciones y/o concesiones a las siguientes actividades: Servicios: A la enseñanza, capacitación, investigación, asesoramiento y servicios en: Manejo de computadoras, equipos informáticos, sus sistemas y programas operativos, telecomunicaciones y radiotelefonía; a actividades y servicios en materia de comunicación visual, comunicaciones, telecomunicaciones y radiotelefonía, su desarrollo, enseñanza y capacitación; a la enseñanza y capacitación en temas de asesoramiento profesional, empresarial, y de consultora. Al dictado de clases, cursos, conferencias sobre los temas de su objeto social, Consultora en materia informática y empresarial. Al desarrollo de sistemas informáticos, su distribución y comercialización. Al desarrollo y asesoramiento de servicios y materiales de aplicación en la educación informática, a través de libros, manuales, sistemas y servicios de capacitación. Actividades de editorial e imprenta relacionadas con su objeto y de publicaciones en general; su distribución y comercialización. Brindar servicios conexos al objeto principal, inclusive a través de locaciones de obras y de servicios; Comerciales: Comercialización, industrialización, asesoramiento, desarrollo y distribución de servicios, equipos y accesorios de aplicación informáticas y sus insumos. Exportación e importación de materiales destinados al desarrollo, capacitación y comercialización de su objeto social. Capital: $16.000 dividido en 1.600 cuotas de $ 10, valor nominal, totalmente suscriptas de acuerdo al sgte. detalle: Juan De Miranda: 800 cuotas; José Sirimarco: 320 cuotas; Federico Schumacher Illa: 320 cuotas; Agustín Gutiérrez: 80 cuotas y Juan Starcenbaum Bouchez: 80 cuotas. Se integran 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años de la inscripción. Administración y representación legal; a cargo de 1 o más gerentes, por 3 ejercicios, reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/7. Los socios Juan De Miranda, José Sirimarco y Federico Schumacher Illa serán gerentes.

El Abogado
Nº 37.096

CUEROS SANTA CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/12/92; Claudio Benjamín Espector, 6/10/55, D. N. I. Nº 11.703.132, comerciante, Capdevilla 3250, 4º Piso, Capital Federal; Silvio Javier Espector, 5/5/51, D. N. I. Nº 8.607.341, comerciante, Habana 2161, Capital Federal, y José Luis Crivelli, 13/9/54, D. N. I. Nº 11.528.720, comerciante, Ramón Castro 5350, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, argentinos y casados. "CUEROS SANTA CRUZ S. R. L." Crámer 3584, Capital; Plazo: 99 años; Objeto: compra, venta, distribución, comercialización, representación, fabricación, importación y exportación de elementos para indumentaria masculina, femenina, infantil, accesorios de indumentaria, calzado, marroquinería, bijouterie. Asimismo podrá comprar, vender, transferir y comercializar patentes sobre elementos creados y por crearse respecto al objeto social. Podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que fueren necesarios, relacionados con su objeto, podrá administrar bienes de terceros, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos. Podrá efectuar operaciones financieras, aportes de capital a particulares, empresas constituidas y por constituirse para negocios presentes y futuros. Podrá comprar y vender acciones, bonos y otros valores mobiliarios nacionales y extranjeros, constituir y transferir hipotecas y otras garantías reales, otorgar créditos, garantías, descuentos, hacer y recibir depósitos y hacer todas las operaciones financieras que permitan las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras; Capital Social $ 3.000.-. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles; Ejercicio Social: 30/06 anualmente; Gerentes: Claudio Benjamín Espector, Silvio Javier Espector y José Luis Crivelli.

El Autorizado
Nº 37.071

CHIRURGIA PLASTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumentos Privados del 11-11-92, y 18-12-92, Daniel Gerardo Sokolowicz y Sergio Mario Korzin, ceden a Norma Mirta Bendersky, argentina, casada, médica, L. C. Nº 5.652.001, nacida 3-5-47, Larrea 1405, 8º, Capital, y a Natalia Kusnir, argentina, soltera, empresaria, DNI.: 22.337.631, nacida: 15-8-71, Larrea 1405, 8º, Capital, 200 Cuotas de "CHIRURGIA PLASTICA S. R. L.".

El Autorizado
Nº 17.541

DECUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7 de octubre 1992, Papaseit Pablo Gustavo, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/08/1961, D. N. I. Nº 14.316.890, con domicilio en Ramón L. Falcón Nº 2137, Piso 1, Dpto. B, Cap. Fed., el Sr. Silberberg, Héctor Carlos, uruguayo, casado, nacido el 13/05/1965, D. N. I. Nº 92. 616.137, comerciante con domicilio en Serrano Nº 398, Piso 1, Depto. D, Cap. Fed., el Sr. Waingortin Ariel Damian, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/08/1967, D. N. I. Nº 18.315.488, con domicilio en Ayacucho Nº 563, Piso 15, Dpto. D, Cap. Fed. y la Sra. Fama Claudia Mercedes, argentina, casada, Analista de Sistemas, nacida el 05/11/1964, D. N. I. Nº 17.367.102, con domicilio en Gral. E. Martinez Nº 912, Piso 1, Dpto. "A", Cap. Fed. "DECUS S. R. L." Ramón L. Falcón Nº 2137 Piso 1 Depto. "B", Cap. Fed. Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Desarrollo y comercialización de sistemas de información y procesamiento electrónico de datos; importación, exportación, compraventa, alquiler, leasing de equipos y accesorios para el procesamiento electrónico de datos; producción, ensamblamiento, armado y comercialización de equipos para el procesamiento electrónico de datos, dictado de cursos de capacitación; representación de marcas y patentes nacionales y extranjeras para la comercialización en el mercado interno y externo de sus productos, incluyendo la distribución, consignación y mandatos relacionados con las mencionadas representaciones. Asesoramiento en tareas profesionales relacionadas con las ciencias económicas y sistemas de información. Para el cumplimiento de su objeto, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Su duración es de veinte años a partir de la inscripción en el R. P. C. El capital social se fija en la suma de pesos un mil (1.000,00). Papaseit Pablo Gustavo en calidad de Gerente, por el término de dos ejercicios. El ejercicio cierra el día 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 37.061

DISTRIBUIDORA NATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 10/12/1992, 487, Reg. 558, Jorge Oscar Clot y Elvira Luisa Kerpe de Clot, cedieron y transfirieron la totalidad de sus 6.200.000 cuotas sociales por $ 1240.- a favor de los restantes socios: Roberto Lino Flores y Patricio Flores quienes adquirieron por partes iguales. Se resolvió por unanimidad modificar la cláusula 4ta. del contrato social.

La Escribana
Nº 37.066

GUOMA'N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L.: Socios: Juan Omar Mercado, arg., soltero, comerciante, de 36 años, con DNI. Nº 11.842.867, domiciliado en José María Paz Nº 73 piso 2 Dto. "B" de Villa Celina, Pcia. de Bs. As., Gustavo Natalio Fernández., arg., casado, comerciante, de 24 años, con DNI. Nº 20.251.800, domiciliado en Cabildo Nº 546 de Ciudadela, Pcia. de Bs. As. y América Ramona Quiroga, arg., soltera, comerciante, con DNI. Nº 5.633.508, de 46 años, domiciliada en Perdriel Nº 2028 de Caseros, Pcia. de Bs. As. Fecha Constitución: 14/12/92. Domicilio: Medrano 1650 piso 12 Dto. "I" Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de materiales y objetos afines al objeto social. Industrial y comercial: Mediante la industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con equipos de audio, video, electrodomésticos, electrónica en general, productos alimenticios, perfumería, librería, juguetería y tabaquería. Capital: 3.000 pesos, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 V/N C/U, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, Gerentes: Los socios Juan Omar Mercado, Gustavo Natalio Fernández y América Ramona Quiroga: Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año.

La Sociedad
Nº 37.067

INFINITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado, con fecha 18 de diciembre de 1992 1) SOCIOS: Kim In Soup, coreano, casado, con DNI 92.369.654, comerciante, con domicilio en Juan Gregorio Lemos 233, Capital Federal; Kwon Soon Ja, coreana, casada, con DNI 92.369.639, con domicilio en Juan Gregorio Lemos 233, Capital Federal; Kim Jin Yoo, coreano, soltero con DNI 92.369.656, comerciante, con domicilio en Juan Gregorio Lemos 233, Capital Federal; 2) Denominación: INFINITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio social: Juan Gregorio Lemos 233, Capital Federal. 4) Plazo de Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 5) Capital social: $ 2.000; 6) Objeto social: Realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, manufactura y/o comercialización de prendas de vestir, indumentaria y/o derivados de la industria textil. Dicha comercialización podrá efectuarse tanto a nivel mayorista, cuanto a nivel minorista, pudiendo efectuarse tanto a nivel nacional cuanto a nivel internacional. Asimismo, podrá dedicarse a la importación y/o exportación de materias primas, insumos, maquinarias y/o productos terminados y/o derivados en general de la industria textil, electrónica, de la alimentación, pudiendo exportar asimismo elementos elaborados por terceros y/o importar elementos para terceros. Asimismo, podrá tomar a su cargo el transporte de todo tipo de mercaderías, por cuenta propia o de terceros, siendo su ámbito de actuación tanto el orden nacional cuanto el orden internacional.; 7) La Administración social será ejercida por Kim In Soup y/o Kwon Soon Ja, indistintamente, en su carácter de socios gerentes; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 17.565

INTERPLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación social: TRANSPLATA S.R.L. comunica que de acuerdo a lo dispuesto en las reuniones Nros. 12 y 13, celebradas el 15 de mayo y 27 de agosto de 1992 respectivamente, se ha dispuesto modificar la denominación social, quedando el artículo primero de su Estatuto redactado de la siguiente forma: "Con el nombre de INTERPLATA S.R.L. continúa girando la hasta ahora denominada TRANSPLATA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires."

La Autorizada
Nº 17.612

ISLA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sebastián Alberto González, argentino, 50 años, L.E. 4.583.862, Licenciado en Administración, casado, América 690 San Isidro, Alfredo José Gherbassi, argentino, mayor de edad, DNI. 5.616.627, comerciante, casado, Obispo Terrero 1258 San Isidro, Aurelia Sara Jiménez, argentina, 58 años, DNI. 3.320.575, divorciada, comerciante, Av. Marquez 109 San Isidro, Nancy Noemí Encina, argentina, 25 años, DNI 18.158.788, soltera, comerciante, Yatay 1084 Tigre, Miguel Angel Afonso, español, mayor de edad, CIPF. 9.910.983, soltero, comerciante, José Martí 903 Tigre, todos de la Pcia. Bs. As. 23-9-92; Fº 1183, Reg. 6 Tigre. Denominación: "ISLA DEL SOL S.R.L." domicilio. Viamonte 368 P.B. "A" Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, subdivisión, urbanización, administración y locación de bienes inmuebles urbanos y rurales y fraccionamientos de tierras, incluso realizar operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal y cualquier otro sistema permitido por las Leyes, ejercer mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto; Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de todo tipo y clase de bienes muebles, maquinarias, útiles, herramientas, accesorios, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; Constructora: Edificación por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros de bienes inmuebles de su propiedad o de terceros. Plazo 99 años. Capital $ 12.000.- Administración: Los Gerentes en forma conjunta de dos. Gerentes Alfredo José Gherbassi y Sebastián Alberto González. Cierre de Ejercicio 30-9 de cada año.

El Autorizado
Nº 17.601

J. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Salomón Jorge Berubi, argentino, casado, empresario, nacido el 18 de Noviembre de 1955, D.N.I. Nº 11.893.199, domiciliado Medrano 1670, 3º Piso, Depto. "F", Capital Federal; Adriana Inés de Asua de Berubi, argentina, casada, docente, nacida el 14 de Diciembre de 1957, D.N.I. Nº 13.652.754, domicilio Medrano 1670, 3º Piso, Depto. "F", Capital Federal. 2) Constitución: Por contrato privado de fecha cuatro de noviembre de 1992. 3) J.B. S.R.L. 4) Sede social: Medrano 1670, 3º Piso, Depto. "F", Capital Federal. 5) Objeto: A) Constructora: La construcción de todo tipo de obras civiles, industriales, viviendas por el Régimen de Propiedad Horizontal o no, oficinas, salones para negocios, plantas frigoríficas, galpones de todo tipo, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, como así también la realización de obras complementarias, como ser instalaciones eléctricas, mecánicas, sanitarias, de gas. etcétera; B) Agropecuarias: La explotación de predios urales, chacras, fincas, campos, en sus diversas variedades y formas de explotación, sea fruticola, horticola, ganadera, apicola, avicola, granjas y cultivos forestales y mixtos, compra, venta, fabricación y confección, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y representación de frutas, verduras, maderas, artículos para explotaciones fruticolas, horticolas, ganaderas, de forestación, y madereras, fabricación de cajones de madera, plástico o cartón, envases de todo tipo, incluidos los de hojalata, hojas plásticas o aluminio y semejantes, botellas de vidrio, plástico o cualquier otro material, y sus materias primas, semillas, fertilizantes, insecticidas y pesticidas, maquinarias de todo tipo para dichas explotaciones, aviones o avionetas o aparatos voladores de cualquier tipo para fumigación o apagado de incendios, industriales y para laboreo de la tierra, incluidos tractores, bulldozers, rastras, cosechadoras, arados, palas mecánicas, recogedoras mecánicas de frutas y verduras, acoplados, casillas rodantes, rolos, y semejantes, sus repuestos y accesorios, y las máquinas, repuestos, exhibidores y demás elementos para dichas actividades agricolas, ganaderas, comerciales e industriales; C) Procesos de elaboración: Establecer lineas de empaque, de producción propia o de terceros de frutas frescas o sometidas a cualquier proceso de elaboración, pudiendo comprar, vender, exportar o importar cualquier clase de frutos y productos, industrializados o no, en cualquier forma semi-elaborados o al natural; D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y cualquier otro acto oneroso y gratuito y administración de inmuebles rurales o urbanos, subdivisión de inmuebles y realización de tareas de urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. Podrá también actuar como proveedor del Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipios y cualquier otro ente o entidad o repartición autárquica centralizada o descentralizada, pública, semipública, mixta o privada, ya sea por licitación pública, privada o adjudicación directa, en cualquier ramo relacionado con su objeto. Podrá registrar, comprar y vender marcas de ganado, fábrica, patentes de invención y modelos industriales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias y financieras, y todos los actos o contratos que se relacionen con su objeto. 6) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Quinientos Pesos ($ 500), dividido en Quinientas cuotas de Un Peso, valor nominal, cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: Salomón Jorge Berubi 350 cuotas, o sea la suma de Trescientos cincuenta pesos ($ 350), y Adriana Inés de Asua de Berubi 150 cuotas o sea la suma de Ciento cincuenta pesos ($ 150). 8) Gerente: Salomón Jorge Berubi. 9) Administración y Representación Legal: El socio gerente Salomón Jorge Berubi. 1) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 37.109

JOSE FUSCA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura de fecha 17-12-92, pasada al folio 13.869 del Reg. 15 de Cap. Socios: José Fusca, argentino, casado, comerciante, nacido el 15-1-30, con L.E. 4.489.173, domiciliado en Lisandro de la Torre 868 de la Localidad de Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As.; Antonio Daniel Fusca, argentino, casado, comerciante, nacido el 4-3-63, don D.N.I. 16.436.673, domiciliado en Lisandro de la Torre 868 de la Localidad de Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As. Denominación: "JOSE FUSCA E HIJOS S.R.L." y tiene su domicilio legal y jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización de transporte de cargas, mercaderías y cosas en todos sus aspectos, por sí o por terceros y en vehiculos propios o de terceros. Capital: $ 2.000. La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Ejercicio Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Miralla 577 de esta Ciudad. Gerentes: José Fusca y Antonio Daniel Fusca.

El Autorizado
Nº 37.081

LA GIRALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escrit. del 21/10/92 las 50 cuotas de Miguel Escudero pasan, por fallecimiento y testamento, a María Consuelo Escudero, española, nacida el 7/5/10, soltera, C.I. 2.469.172, domiciliada en Asamblea 362, 5º "37", Capital.

El Autorizado
Nº 17.547

MEGAMARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 3 de diciembre de 1992 la sociedad MEGAMARKETING S.R.L., comunica la modificación de la cláusula octava del contrato social, cerrando su ejercicio el 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 37.068

MENINI & MENINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Luis Menini, arg., soltero, nació 26/12/64, comerciante, DNI. 17.366.897, domicilio Jose Cubas 4187, Cap.; Martin Alberto Menini, arg., soltero, nació 10/10/66, arquitecto, comerciante, DNI. 18.231.389, domicilio, Congreso 1520 Pº 7º Dto. 21, Cap. 2) 21/12/92. 3) "MENINI & MENINI S.R.L. 4) Donato Alvarez 1879/81, Capital. 5) Fabricación y comercialización de indumentaria masculina y femenina; importación y exportación, en general; servicios profesionales del diseño, arquitectura y urbanismo. 6) 99 años. 7) $ 1.000.- 8º y 9º) Gerente: Leonardo Luis Menini; en forma individual e indistinta. 10) 30/11/ de cada año.

La Autorizada
Nº 17.550

M. GANS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Eriko Kaufmann, nacido el 20 de octubre de 1945, contador, DNI. 4.530.358, domiciliado en Alferez H. Bouchard 1851, Olivos, provincia de Buenos Aires; Miguel Heriberto Gans, nacido el 10 de mayo de 1951, LE. 8.533.532, contador; Mirta Cesira Alonso de Gans, nacida el 2 de febrero de 1955, DNI. 11.357.341, comerciante, ambos domiciliados en Balcarce 2767, Martinez, provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados. 2) 18 de diciembre de 1992. 3) "M. GANS Y ASOCIADOS S.R.L.". 4) En la ciudad de Buenos Aires: México 613, Piso 4º. 5) Ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de operaciones correspondientes a la adquisición, aceptación, cesión, explotación y administración de patrimonios, el desempeño de agencias, la ejecución de comisiones y gestiones de negocios, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Comercial: Transporte de bienes y mercaderías de cualquier tipo, forma y tamaño por via aérea, marítima, terrestre y fluvial y contratación de fletes para bienes y mercaderías en general; compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes y mercaderías, así como toda actividad afín que se relacione con las mismas. Servicios: de asesoramiento y gestión para sí y para terceros en todo lo relacionado con comercio internacional, importación y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales de empresas, contratos de obra pública y privada, negocios inmobiliarios, auditoría, proyectos de inversión, investigación de mercado, radicaciones industriales en el país y en el extranjero; tramitación de seguros; publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; participación en licitaciones nacionales e internacionales y en consorcios, agrupaciones y cooperativas. Importación y Exportación: De toda clase de materias primas, productos elaborados y semielaborados, maquinarias y toda clase de mercaderías. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, participar en otras empresas, celebrar con ellas contratos de comunidad de intereses; realizar todo tipo de contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 15.000.- 8) Gerencia. Uno o más gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Se designan Gerentes a los socios: Eriko Kaufmann, Miguel Heriberto Gans y Mirta Cesira Alonso de Gans. 9) Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de enero.

La Autorizada
Nº 37.091

NATURAL BODY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Roberto Lino Flores, arg. nac. 11/6/1936, cas., com., L.E. 6.016.605; Patricio Flores, arg., sol., com., nac., 6/6/1967, D.N.I. 18.106.446, ambos dom. Olaya 1181, Leopoldo Andrés Ghersi, arg., div., nac. 24/11/1942, com., dom. Simbrón 4981; L.E. 4.405.244, todos de Cap. Fed. Instrumento de Constitución: Escrit. 18/12/92, Reg. 558, Cap. - Denominación: NATURAL BODY S.R.L. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Sede soc. Olaya 1181. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la rep. o del extranjero, a las stes. actividades: a) Fabricación, industrialización, manufactura, transformación, análisis, procesamientos, mezcla, purificación, fraccionamiento, envasado y transporte de materias primas, productos elaborados o semielaborados y subproductos químicos o no de aplicación en cualquier actividad, en particular cosméticos, artículos de tocador, perfumería, limpieza, medicinales y alimenticios, ya sea a partir de formulaciones propias o de terceros así como elementos artesanales o no en cualquier tipo de material para su fraccionamiento, empaque y distribución; b) Formulación de compuestos relacionados con la industria química y farmacéutica en general y cosmetológicos, artículos de tocador, limpieza y alimenticios en particular; c) Operando como mayorista o minorista a la compra, venta, cesión, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución y transferencia de fórmulas y productos químicos en general y en particular las relacionadas con la cosmética, artículos de tocador, perfumería, limpieza y alimenticios; como así también de sustancias químicas, puras o no, materias primas, productos elaborados o semielaborados y subproductos de la industria química en general, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas Nacionales, Provinciales y Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares; d) Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y modelos industriales nacionales y/o extranjeros y e) Servicios: investigación y desarrollo de productos químicos formulaciones, técnicas y aplicaciones de los mismos. Sin perjuicio de lo precedentemente indicado, la sociedad podrá adquirir y enajenar inmuebles y automotores y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos necesarios, para el cumplimiento en forma directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 30 años a partir de su inscrip. en el Reg. Púb. de Comerc. Capital: $ 10.000. Administración: 2 o más gtes. soc. o no, por el termino de duración de la soc. Cierre del Ejercicio: 30/6 de c/año. Gerentes designados: Roberto Lino Flores y Leopoldo Andrés Ghersi. Uso de la firma: Actos de Administración: firma indistinta o alternada de uno cualquiera de los gerentes. Actos de disposición y no propios de la administración: firma conjunta de todos los gerentes.

La Escribana
Nº 37.065

ROSANTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 18-12-92, se constituyó "ROSANTA S.R.L." 1) José María Olea, argentino, casado, comerciante, nacido el 18-10-21, L.E. 1.668.528, domiciliado en Mercedes 2553, piso 1ro., dpto. C, Capital; Carlos Daniel Linardi, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 13.914.231, nacido el 25-2-60, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 2448, piso 3ro., dpto. 21, Capital; Ariel Esteban Ponce De León, argentino, casado, comerciante, nacido el 3-9-64, D.N.I. 16.896.554, domiciliado en Sucre 4743, Capital; Marcelo Rubén Regueiro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17-9-66, D.N.I. Nº 18.077.148, domiciliado en Alvarez Jonte 382, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto Bratanich, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31-12-49, D.N.I. 8.207.352, domiciliado en Estrada 535, General Pacheco, Pcia. de Bs. As. 2) 15 años. 3) La explotación del ramo de bar, restaurante, confitería, casa de lunch, cafetería, venta de toda clase de artículos alimenticios, bebidas y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. 4) $ 5.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta por el término de la sociedad. 6) 31 de diciembre. 7) Rodríguez Peña 1024, Capital. 8) Gerentes: Carlos Daniel Linardi y Carlos Alberto Bratanich.

La Autorizada
Nº 17.564

SERVICIOS DE MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: S. R. L.; Angel Vicente Lombardo, arg., casado, comerc.; DNI: 6.072.313, nac. 17/9/47; dom.: Norteamérica 802, V. Sarmiento, Haedo, P. Bs. As.; Eduardo Norberto Pachano, arg., casado, comerciante; DNI: 12.976.907, nac. 17/5/57; dom. José I. Rucci 618, Ciudadela, P. Bs. As.; Omar Elizalde, arg., casado, comerciante; DNI: 14.233.017, nac. 5/11/60; dom.: Ringuelet 3088, Ituzaingó, P. Bs. As.; Eduardo David Rouge, arg., casado, comerciante; DNI: 17.660.467, nac. 27/10/65; dom.: Dr. Luis Güemes 41, depto. 11, Haedo, P. Bs. As.; "SERVICIOS DE MARKETING S.R.L."; Santander 3035, planta baja, Cap. Fed.; 30 años desde la fecha de su inscripción; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la promoción y venta de servicios y/o planes pre-pagos de asistencia médica y/o de servicios y/o planes pre-pagos de traslado de personas accidentadas o victimas de emergencias médicas y/o de servicios y/o planes prepagos de sepelios y/o ejecutar las respectivas prestaciones de los servicios referidos; destinadas a individuos, grupos familiares o personas colectivas de derecho público o privado y para ser efectuados por empresas existentes o a crearse, especializadas en las prestaciones de los servicios citados. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o arrendar bienes muebles o inmuebles; ejercer mandatos y representaciones y realizar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto social. Capital: $ 1.000, 100 cuotas de $ 10 cada una. Administración y representación: Un socio gerente por duración prevista. Rigen mayorías del art. 160 L. 19.550; una cuota, un voto. 31 de octubre de cada año. Utilidades liquidas: 5 % de reserva hasta 20 % de capital social. Liquidación por gerente cf. art. 94 L. 19.550. Gerente: Angel Vicente Lombardo. Instrumento privado del 22/12/92. Buenos Aires, diciembre 23 de 1992.

El Autorizado
Nº 17.610

SORRIDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en "SORRIDI S.R.L." se produce: Cesión de Cuotas. Modificación Signo Monetario - Aumento Capital y Modificación objeto social por Escritura número 159, pasada al Folio 547 el 16-12-92, en el Registro Notarial 1.187 de esta Ciudad, así: I) Cesión de cuotas sociales: Cedente: Luigina Maio o Maio de Di Matteo (DNI. 92.347.547) cedió, vendió y transfirió a los socios Fernando Antonio Giovanni Di Matteo (DNI. 92.347.546) y Claudia Virginia Orrico (DNI. 14.117.790) la totalidad de las cuotas que tenía o sean 643.200 representativas de un capital social de hoy $ 64,32, por su valor nominal, adquiriéndolas los cesionarios por partes iguales. II) Se adecua el capital social expresado en australes a la nueva moneda vigente, o sean Pesos. III) Aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta ajuste al capital, en la suma de Pesos 180.000, que sumados al ya existente de Pesos: 6.432, queda en Pesos 186.432, dividido en 186.432 cuotas de Pesos Uno. IV) Se modifica el objeto social y queda así redactado: "Tercera: La sociedad tiene por objeto: A) La elaboración, producción, comercialización, fraccionamiento y distribución, de todo tipo de comidas, bebidas, refrigerios, pastas, fiambres, postres y alimentos; preparación de menúes. B) La prestación de servicios de: Cocina, comedor, refrigerio; lavandería y tintorería; limpieza e higiene; mantenimiento general de muebles e inmuebles, en escuelas, colegios, institutos e instituciones de todo tipo; establecimientos hospitalarios, geriátricos, de rehabilitación, sanatorios; medios de transporte terrestre, acuático, aéreo; dependencias policiales, militares; industrias; comercios; bancos, cooperativas y entidades de crédito; edificios públicos, privados, mixtos, casas particulares; servicios generales de y en hotelería, resultando la enumeración simplemente ejemplificativa. C) La provisión de todo tipo de mercaderías, equipamiento y equipos, materiales descartables o no: En cocinas, comedores, lavanderías, tintorerías, escuelas, institutos, sanatorios, geriátricos, de rehabilitación, hospitales, oficina, industrias, bancos, cooperativas, entidades de crédito, instituciones militares, policiales; de transporte y demás institutos e instituciones en general, siendo la enumeración de los beneficiarios simplemente enunciativa. D) La compra, venta, producción, fraccionamiento, faenamiento, comercialización y distribución de: aves, carnes, pescados, hortalizas, verduras, legumbres, conservas, y toda clase de productos alimenticios primarios. E) Instalación, explotación, administración, compra, venta, permuta, cesión, locación de: negocios, salones de fiestas, comedores, supermercados, bares, restaurantes, cafeterías, confiterías, hoteles y todo establecimiento gastronómico. Y finalmente la realización de cualquiera de las actividades afines del objeto expresado. Para el cumplimiento de estas finalidades, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de operaciones en orden al objeto y naturaleza y prosecución de su objeto social, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con fondos propios, o recibidos en préstamo, realizando todo tipo de operaciones financieras y de crédito, quedando excluidas especialmente las derivadas de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; pudiendo la sociedad además cumplimentar sus objetivos en todo el territorio de este país o en el extranjero, como así importar y exportar. Las demás cláusulas mantienen su vigencia y eficacia.

El Escribano
Nº 17.623

SUR TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Grau Saez, español, nacido el 28/7/46, casado, C.I.P.F. 9.431.795, comerciante, dom. Viamonte 658, P. 5º, Cap. y Javier Gerardo Grau, argentino, nacido el 29/5/54, casado, comerciante, D.N.I. 11.234.749, dom. en Viamonte nº 658 P. 5º, Cap. 2) 17/12/92. 3) "SUR TRADE S.R.L.". 4) Viamonte Nº 658. 5) Fabricación, Industrialización, elaboración, reparación, comercialización, compra, venta, permuta, arriendo, subarriendo, diseño, montaje, distribución, importación y exportación de todo tipo de aparatos mecánicos, eléctricos o electrónicos, computadores electrónicos y otros equipos afines, aparato y dispositivo de registro, grabación, transmisión, telecomunicación y cualquier otro tipo de máquina, aparatos, artefactos, sistemas y equipos similares, repuestos y accesorios para los mismos; tramitación, obtención y explotación de licencias nacionales e internacionales y la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con los fines sociales. 6) 30 años. 7) 12.000.- 8 y 9) Gerente; Fernando Grau Saez y Javier Gerardo Grau en individual e indistinta. 10) 30/11/ de cada año.

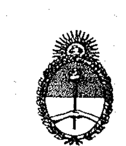
La Autorizada
Nº 17.548

TEXTIL BAUCOR

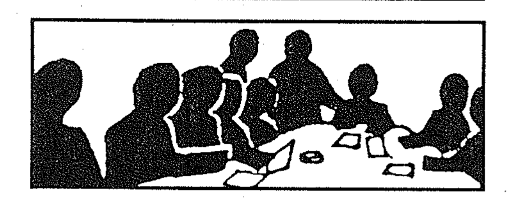
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplía por un día el edicto publicado el 21/12/92, recibo Nº 36.084, haciendo saber que la representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios Sras. Liliana Renata Horvat, Nieves Paula Adela Horvat y Marcela Cano con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta.

El Apoderado
Nº 37.069



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"G"

GIGANTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primer citación, para el 18 de enero de 1993, a las 9 horas, en Avenida Alvear 1881, sexto piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y labor del Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Asignación y aprobación de las remuneraciones por todo concepto a los Directores, conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios al Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años y elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, con una antelación no menor de tres días, en Avenida Alvear 1881, sexto piso "A", Capital Federal.

e. 31/12/92 Nº 17.613 v. 7/1/93

GUARINIELLO HNOS.
S. A. C. I.
Registro IGJ Nº 27.412

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1993, a las 8,00 horas, en el local de la calle La Rioja 2102, Capital Federal, para tratar el siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Tratar gestión del Directorio y remuneración del mismo.

El Presidente

Se recuerda a los Señores accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, notificar su asistencia a la misma, con tres días de anticipación.

e. 31/12/92 Nº 37.187 v. 7/1/93

"L"

LOZITO Y CAVADAS
Soc. Anón. Com. Inf. Financ. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de Enero de 1993 a las 10,30 horas, y en segunda convocatoria a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad calle Joaquín V. González 2445, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de Estatuto y aumento de capital social mediante la emisión de acciones a ofrecer en suscripción.
3º) Canje de acciones A y B en circulación.

El Directorio

e. 31/12/92 Nº 37.108 v. 7/1/93

"T"

TRIANGULAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de Enero de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrase en Avda. Corrientes 2963, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social con reforma de Estatutos Sociales.
2º) Modificación del domicilio legal.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 31/12/92 Nº 37.111 v. 7/1/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Eduardo Alfredo Carrizo, domiciliado en Murguiondo 1517, Pº 1º, Cap. Fed. vende a Jorge Andrés Félix Superti, domiciliado en Paraguay 5275 Pº 5º, Dº B, Cap. Fed. su negocio de Elaboración y venta de helados sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 4876 Capital Federal. Oposiciones de Ley y reclamos de partes en Paraguay 5275, Piso 5º, Dº B, Capital Federal.

e. 31/12/92 Nº 37.064 v. 7/1/93

"R"

Eva Angélica Gómez, domiciliada en Av. Libertador 232, Pº 9º C, V. López Pcia. de Bs. As. vende a Cristina Ana Lesyk domiciliada en Gaboto 866 Tablada, Pcia. de Bs. As. su negocio de Elaboración de helados, com. min. de productos alimenticios en general, com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 sito en RUIZ HUIDOBRO 4076, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en el mismo negocio.

e. 31/12/92 Nº 37.062 v. 7/1/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTA TECNOLOGIA MEDICA
S.A.

Comunica a sus accionistas que se encuentra a su disposición, desde el 1 de Enero de 1993, para su canje por los certificados provisorios oportunamente emitidos, las nuevas acciones al portador representativas del capital social en Libertad 567, 5º piso, Capital.

El Presidente

e. 31/12/92 Nº 17.617 v. 5/1/93

"C"

CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de Marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de productos para el hogar realizados en esta Capital Federal, correspondiente al mes de OCTUBRE de 1992.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

CARACTERISTICA "AA8".

0011027

CARACTERISTICA "A08".

0115037-0122017

CARACTERISTICA "BE0".

0015001-0016016-0017017-0018017-0019017

CARACTERISTICA "BE1".

0003021-0004021-0005021-0006021-0007014-0008027-0009027

CARACTERISTICA "BE2".

0027022-0031021-0032021-0035027

CARACTERISTICA "BE8".

0056039-0060059-0063096-0069021-0072027-0074027-0077087

0085021-0088027-0093027-0094027-0095027

CARACTERISTICA "BR8".

0013095

CARACTERISTICA .BT0".

0007003-0008017

CARACTERISTICA "BT1".

0001021-0002021-0003016-0004021

CARACTERISTICA "BT8".

0005060-0007073-0024057-0029087-0030027-0032027-0035017

0036087-0040003-0041027-0042060-0044060-0046027-0047027

CARACTERISTICA "CE0".

0005001-0006005-0016016-0017009-0018016-0019017-0020017

0021017-0022003-0023017-0024017-0025017-0026017

CARACTERISTICA "CE1".

0001030-0002021-0003021-0004021-0005021-0006021-0007027

0008021-0009017-0010021-0011017-0012021-0013027-0014027

0015027

CARACTERISTICA "CE4".

0007021-0008039-0009055-0010049-0011056-0012056-0013056

0016060-0017016-0018016-0020016-0021017-0022060-0023060

0026021-0028027-0029003-0030039-0032039-0033060-0034027

0036027-0038060-0040060-0041039-0043060-0044027-0046017

0047027-0048027

CARACTERISTICA "CE8".

0003025-0004060-0006021-0012016-0014087-0018017-0019039

0021087-0024017-0025017-0026003-0028021-0029087-0030017

0031003-0033060-0037087-0039027-0041087-0042087-0047027

0048027-0049027-0050087-0051060-0053027-0054039-0056060

0058060-0059027-0060060-0061027-0062060-0063087-0064027

0071027-0072027-0073027-0074027-0075027-0076027

CARACTERISTICA "CZ0".

0004001-0005017

CARACTERISTICA "CZ1".

0001009-0002017-0003021-0004021-0005021-0006027

CARACTERISTICA "CZ8".

0006087-0007060-0013039-0014021-0015087-0016060-0018027

0019060-0020017-0021027-0022060-0026060-0028087-0029027

0030027-0032027-0033060-0035060-0036087-0037027-0038017

0039027-0043027-0044027

CARACTERISTICA "C00".

0003013-0007016-0008017-0009016-0010017-0011017-0012017

0013017

CARACTERISTICA "C01".

0002021-0003021-0004016-0005021-0006021-0007021-0008021

0009027-0010027

CARACTERISTICA "C04".

0333007-0335039-0336025-0337039-0338056-0339056-0340060

0341003-0342039-0343016-0347039-0348017-0352021-0354027

CARACTERISTICA "C08".

0016008-0019031-0025036-0033009-0038039-0039071-0043021

0047034-0049003-0058050-0059025-0073025-0080017-0082021

0088060-0089027-0095086-0099087-0108027-0109027

CARACTERISTICA "D08".

0214044

CARACTERISTICA "EA8".

0004063-0005070-0021094

CARACTERISTICA "EB0".

0005006-0009001-0010020-0011017-0012017-0013017

caracteristica "EB1".

0001030-0005021-0006010-0007016-0008017-0009027-0010027

CARACTERISTICA "EB8".

0008017-0026022-0057086-0071058-0076087-0078003-0080050

0082016-0085021-0086017-0087027-0088060-0089027-0090027

0091087-0092017-0093060-0095087-0097021-0100016-0101027

0103087-0104060-0106021-0107060-0108027-0111027-0115060

0117027-0118060-0120060-0121060-0123060-0124087-0126027

0128039-0129060-0141027-0142027

CARACTERISTICA "EC0".

0001017-0002017

CARACTERISTICA "EC1".

0001027-0002027

CARACTERISTICA "EC8".

0001027-0002027-0003027

CARACTERISTICA "E00".

0026016-0031012-0046011-0049006-0051008-0053009-0061001

0062015-0068005-0071016-0072009-0073020-0074009-0075003

0076020-0077007-0078017-0079017-0080017-0081017-0082017

0083003-0084017-0085017-0086017-0087020-0088016-0089016

0090017-0091017-0092017-0093017-0094017-0095017-0096017

0097017-0098017

CARACTERISTICA "E01".

0002025-0008028-0012022-0016008-0020020-0025026-0027016

0028013-0045025-0046001-0047015-0048016-0049016-0050009

0051028-0052018-0053021-0054021-0055021-0056016-0057027

0058021-0059016-0060021-0061016-0062016-0063021-0064003

0065021-0066021-0067021-0068021-0069027-0070021-0071017

0072021-0073021-0074027-0075027-0076027-0077027-0078027

CARACTERISTICA "E02".

0001017

CARACTERISTICA "E06".

0337016-0338075-0350079-0353031-0356039-0358056-0360003

0364025-0368057-0371003-0374017-0378056-0380060-0381016

0382057-0383039-0386027-0388027-0389017-0390003-0394039

0395021-0396017-0397027-0398021-0399017-0402027-0404025

0406060-0407016-0409017-0410027-0418060-0419017-0420039

0421060-0428060-0430060-0431027-0432021-0433027-0434027

0436060-0437060-0439060-0440017-0441027-0442060-0444060

0445057-0449003-0453060-0455017-0458027-0462016

0464021-0465027-0466027-0468017-0470021-0473060-0474027

CARACTERISTICA "E08".

0574049-0583089-0592058-0598063-0599064-0604019-0620053

0625085-0635049-0649027-0652016-0653060-0657082-0659086

0688087-0694072-0697027-0703086-0704021-0710027-0712039

0713087-0720060-0722060-0724027-0729060-0730027-0732087

0733003-0734057-0735087-0737017-0738039-0739057-0741060

0742016-0746016-0747039-0749060-0750016-0751087-0755057

0763060-0766027-0770021-0776027-0777017-0778021-0781017

0786027-0792027-0794017-0795027-0796060-0804027-0807027

0809087-0810027-0811060-0815060-0816027-0821027-0823057

0825060-0826027-0827057-0835060-0838027-0842060-0843027

0844060-0845017-0849087-0850027-0854027-0855086-0856060

0857021-0859027-0860017-0862027-0870060-0875017-0881027

0882027-0883003-0884086-0889027-0892057-0893017-0894021

0895021-0896027-0898027-0899027-0901060-0902027-0903027

0905027-0907027-0916021-0917027-0918027-0919027-0920027

0921027-0922027

CARACTERISTICA "G00".

0006010-0009009-0010012-0016005-0018008-0019002-0021003

0022001-0023017-0024014-0025017-0026017-0027017-0028017

0029017-0030017-0031017-0032017-0033017-0034017-0035017

0036017

CARACTERISTICA "G01".

0001026-0005029-0010013-0012005-0013025-0014027-0015021

0016021-0017027-0018021-0019021-0020021-0021021-0022027

0023027

CARACTERISTICA "G04".

0275036-0276024-0278001-0281055-0282056-0283025-0284056

0285060-0286017-0287039-0289039-0294057-0295027-0298039

0299021-0300060-0304027

CARACTERISTICA "G08".

0003059-0007044-0009021-0013062-0014026-0019058-0026008

0035028-0055072-///////-0056060-0058039-0059017-0060021

0067021-0075039-0077017-0078021-0079021-0081060-0083060

0084021-0085021-0087060-0089027-0094027-0095027-0096027

CARACTERISTICA "HA0".

0003008

CARACTERISTICA "HA1".

0001009-0002016-0003017-0004027

CARACTERISTICA "HA3".

0025076-0035027-0037060-0039027-0041027-0042021-0046060

0047027-0051027

CARACTERISTICA "HB0".

0002010-0005007-0006009-0007017

CARACTERISTICA "HB1".

0002021-0003021-0004021-0005021-0006027

CARACTERISTICA "HB4".

0021028-0023016-0024027-0025056-0027016-0028025-0029060

0039060-0040027

CARACTERISTICA "HB8".

0053021-0093039-0098057-0106027-0109057-0114060-0122027

0123027

CARACTERISTICA "HC0".

0006017-0007017

CARATERISTICA "HC1".

0001008-0002021-0003027-0004016-0005027-0006027

CARACTERISTICA "HC8".

0057014-0096016-0099021-0100087-0101060-0102060-0103086

0105021-0109021-0114057-0120087-0123027-0125060-0129060

0131060-0133027-0135021-0139021-0140027-0141027

CARACTERISTICA "HD0".

0003017-0004017

CARACTERISTICA "HD1".

0001021-0002017-0003021-0004017-0005027

CARACTERISTICA "HD8".

0015043-0023020-0026031-0032087-0033057-0041027-0046087

0047027-0052027-0053060-0058027-0064021-0065027-0066027

CARACTERISTICA .HE0".

0003003-0004017

CARACTERISTICA "HE1".

0001021-0002021-0003027

CARACTERISTICA "HE8".

0022071-0023039-0024087-0026087-0028027-0030021-0031027

0032027-0033027-0034060-0036087-0039027-0040027

CARACTERISTICA "HZ0".

0003017

CARACTERISTICA "HZ1".

0001002-0002003-0003027

CARACTERISTICA "HZ8". 0012027-0013060-0014027-0015021-0026027

CARACTERISTICA "H08". 0523060

CARACTERISTICA "IB0". 0003020-0008009-0009017-0010017-0011017

CARACTERISTICA "IB1".

0002025-0004017-0005021-0006021-0007017-0008021-0009021-0010027-0011027-0012027

CARACTERISTICA "IB4". 0087054

CARACTERISTICA "IB8". 00350028-0368033-0375038-0379068-0417021-0449060-0453016-0455027

0456017-0464060-0465016-0472060-0473027-0475016-0481027-0484039-0486082-0487087-0488039

0489021-0490060-0491060-0494027-0495017-0496017-0500027-0501027-0503060-0507017-0510087

0513060-0517027-0518060-0520027-0521027-0529027-0530027-0531027-0532027-0533027-0534027

CARACTERISTICA "IC0". 0013005-0015017-0018015-0020016-0021016-0022016-0023017-0024017

0025017-0026017-0027017-0028017

CARACTERISTICA "IC1". 0018019-0020008-0021021-0022021-0023021-0024009-0025017-0026021

0027021-0028021-0029017-0030021-0031021-0032027-0033027-0034027-0035027-0036027

CARACTERISTICA "IC8". 0065019-0067012-0070066-0075034

0108059-0113094-0116062-0122010-0138086-0150025-0170027

0186039-0203066-0242026-0255087-0265003-0282080-0283017

0317039-0332021-0334017-0340003-0341017-0342039-0346086

0350060-0351087-0352087-0353017-0354087-0359039-0362017

0362017-0365027-0366087-0367087-0369087-0373027-0378027

0385060-0386027-0387027-0388017-0389087-0394003-0397060

0400027-

0401060-0403060-0405087-0412060-0413087-0416060-0418060

0419027-0420060-0424060-0428087-0429060-0430057-0431027

0434060-0437087-0438060-0439027-0441017-0443087-0444027

0445021-0448027-0449087-0458027-0463027-0468087-0470021

0471027-0473027-0474060-0482017-0483027-0484025-0496027

0497027-0500027-0501087-0509060-0510021-0511060-0514027

0517027-0523027-0524027-0525027-0526027-0527027-0528027

CARACTERISTICA "IZ0".

0003003-0004017

CARACTERISTICA "IZ1".

0001002-0002021-0003016-0004021-0005027-0006027

CARACTERISTICA "IZ8".

0001060-0002027-0003027-0004027-0007027-0008027-0009027

CARACTERISTICA "KW0".

0002008-0003017

CARACTERISTICA "KW1".

0002017-0003021-0004017-0005027

CARACTERISTICA "KW8".

0011080-0017017-0020027-0027060-0030087-0032021-0035027

0036027

CARACTERISTICA "LZ0".

0004017-0006003-0007017-0008017-0009017

CARACTERISTICA "LZ1".0001021-0002021-0003021-0004027

CARACTERISTICA "LZ8".

0001017-0002016-0003060-0004086-0005021-0006021-0007017

0008017-0009027-0010057-0012017-0013060-0014087-0015060

0016021-0017017-0019027-0022027-0023027

CARACTERISTICA "L00".

0002003-0003017

CARACTERISTICA "L01".

0001009-0002003-0003027

CARACTERISTICA "L08".

0046049-0050060-0052017-0056027

CARACTERISTICA "M00".

0006010-0007003-0008007-0009017-0010016-0011017-0012017

CARACTERISTICA "M01".

0001001-0002001-0003021-0004021-0005017-0006021-0007027

0008027

CARACTERISTICA "M03".

0317048-0319026-0320002-0321039-0323025-0324025-0325025

0326039-0328031-0329031-0330027-0331039-0332027-0335039

0336016-0337003-0338021-0339017-0340017-0341027-0345027

CARACTERISTICA "M06".

0216036-0219044-0222017-0224021-0225039-0228056-0229027

0231025-0233060-0236027-0237003-0239060-0240039-0241027

0242021-0244021-0245027-0246027

CARACTERISTICA "PB8".

0004030

CARACTERISTICA "PS0".

0027015-0034003-0036016-0037019-0038018-0039017-0040003

0041003-0042016-0043016-0044017-0045017-0046017

CARACTERISTICA "PS1".

0003026-0004019-0005021-0006017-0007021-0008021-0009003

0010021-0011021-0012027-0013027-0014027-0015027

CARACTERISTICA "PS2".

0032016-0043039-0044021-0045021-0046017-0048021-0050027

0051027

CARACTERISTICA "PS4".

0014031-0015021

CARACTERISTICA "PS8".

0028088-0035025-0036030-0050072-0083027-0086027-0089017

0100060-0103060-0107087-0110027-0111021-0113087-0114027

0117027-0118087-0124087-0125027-0130017-0131057-0133060

0139087-0140060-0147027-0151087-0153027-0154060-0158087

0159060-0161060-0162027-0163027-0165060-0166021-0168087

0170027-0178027-0179060-0180027-0181027-0182027-0183027

0184027-0185027

CARACTERISTICA "PT0".

0006017-0007017

CARACTERISTICA "PT1".

0001015-0002021-0003017-0004017-0005027

CARACTERISTICA "PT8".

0007021-0011027-0013027-0015017-0016087-0017017-0020027

0021060-0026027-0027027

CARACTERISTICA "PV0".

0005017

CARACTERISTICA "PV1".

0002027

CARACTERISTICA "PV8".

0007021-0010027

CARACTERISTICA "RA0".

0002001-0004005-0006010-0008017-0009002-0010014-0011017

0012017-0013017-0014017-0

CARACTERISTICA "RA1".

0001021-0002021-0003021-0004021-0005027

CARACTERISTICA "RA4".

0068056-0071031-0072056-0073008-0074059-0075034-0077025

0079056-0080039-0081039-0082017-0083016-0086060-0087060

0088017-0090039-0091060-0092039-0093060-0094017-0098003

0099017-0100017-0101027-0102017-0103021-0104060-0105021

0106017

CARACTERISTICA "RA8".

0121078-0128083-0154024-0157051-0159059-0160087-0183021

0185039-0186059-0198079-0199080-0202016-0203017-0205056

0207021-0208016-0209039-0211079-0217087-0218060-0219016

0221039-0222016-0223021-0224086-0225021-0226087-0228021

0229027-0230057-0231016-0234021-0236039-0239017-0240021

0241057-0242017-0243060-0244039-0246021-0248003-0249027

0250017-0251021-0252027-0253017-0255017-0256087-0261060

0264027-0265027

CARACTERISTICA "RR0".

0011012-0012017-0013016-0014017-0015017-0016017-0017017

0018017

CARACTERISTICA RR1".

0002017-0003025-0004021-0005021-0006027-0007021-0008021

0009027-0010027

CARACTERISTICA "RR8"

0055055-0056052-0060078-0063033-0064030-0071011-0073064
0076042-0079081-0084079-0090051-0103046-0104052-0105083
0107072-0108066-0115098-0116038-0117064-0119016-0122039
0128077-0129009-0131067-0140020-0142067-0144098-0147005
0149008-0155095-0159017-0160030-0161014-0162099-0164031
0165049-0166040-0167026-0169011-0174025-0177016-0184025
0192025-0195028-0197055-0198072-0201021-0202039-0223011
0230039-0231056-0234056-0236057-0238055-0243036-0246076
0251007-0253099-0254028-0257056-0264026-0270039-0271060
0272016-0273014-0274055-0275084-0276010-0277039-0278075
0280081-0281080-0283039-0284068-0285039-0286059-0287075
0289050-0290039-0291039-0293060-0294016-0295024-0296039
0297056-0298080-0299091-0300021-0304079-0305036-0306021
0307057-0309039-0311016-0312080-0313079-0314056-0315050
0316020-0318039-0319060-0320025-0321087-0322080-0323025
0324065-0325003-0326079-0327072-0328017-0329081-0330060
0331025-0332016-0333075-0334021-0335087-0336017-0337021
0338072-0339016-0340017-0341039-0342086-0343017-0344056
0345039-0346087-0347025-0348027-0349021-0350087-0351039
0352080-0353057-0354021-0355087-0356025-0357081-0358039
0359087-0360021-0361060-0362021-0363021-0364021-0365060
0366021-0367039-0368079-0369017-0370021-0371021-0372021
0373027-0374021-0375027-0377021-0378016-0379027-0380060
0381087-0382021-0383060-0384039-0385081-0386021-0387016
0388021-0389060-0391087-0392016-0393021-0394039-0395079
0396017-0397003-0398060-0399039-0400017-0401039-0402060
0403060-0404016-0406021-0407021-0409060-0410016-0411017
0412087-0413021-0414003-0415060-0416060-0417060-0418057
0419021-0420080-0421072-0422087-0423021-0424027-0425060
0426039-0427039-0428095-0429021-0430027-0431060-0432060
0433021-0434060-0435021-0436027-0437060-0438039-0439039
0440021-0441039-0442017-0443080-0444021-0445017-0446060
0447027-0448060-0449060-0450021-0451021-0452056-0453016
0454060-0455060-0456060-0457017-0458021-0459016-0460027
0461017-0462021-0463027-0464021-0465039-0466057-0467087
0468021-0469021-0470057-0471017-0472039-0473060-0474039
0475016-0476060-0477017-0478021-0479087-0480021-0481016
0482027-0483027-0484027-0485087-0486060-0487021-0488027
0489039-0491027-0492027-0493016-0494021-0495027-0496021
0497057-0498060-0499087-0500027-0501027-0503039-0504027
0506060-0507060-0508057-0509021-0515021-0516057-0517087
0520060-0521021-0523021-0524027-0525021-0527021-0528087
0530087-0531021-0536027-0543027-0544021-0545027-0546027
0547027-0548027-0549027-0550027-0551027-0552027-0553027
0554027-0555027-0556027-0557027

CARACTERISTICA "R00".

0003011

CARACTERISTICA "R01".

0003009

CARACTERISTICA "R04".

0296026-0298029-0299020-0300043-0303039-0304050-0310013
0311020

CARACTERISTICA "R08".

0331087-0337079-0338011-0343049-0352020-0353075-0355083
0357021-0360050-0361011-0363041-0369087-0372017-0377046
0378038-0379039-0382019-0383080-0384076-0388096

CARACTERISTICA "S00".

0010016-0013017-0014016-0015016-0017003-0018017-0019016
0020016-0021017-0022017-0023017-0024017-0025017-0026017

CARACTERISTICA "S01".

0001019-0002021-0003006-0004017-0005017-0006021-0007016
0008021-0009027

CARACTERISTICA "S03".

0831050-0834027-0840044-0846039-0849007-0850046-0853016
0854021-0855009-0856016-0857008-0859019-0860005-0861031
0862036-0864017-0865025-0866036-0867047-0870034-0871018
0872039-0874016-0875039-0876025-0878016-0879021-0882025
0883050-0884025-0885039-0886031-0887021-0889003-0890017
0891039-0892019-0894003-0895033-0897016-0899039-0901016
0902003-0912017-0913027-0914027

CARACTERISTICA "TR8".

0010071

CARACTERISTICA "TS0".

0024006-0041020-0052005-0056011-0058020-0059019-0060017
0061003-0062019-0063017-0064017-0065017-0066017-0067017
0068017-0069017

CARACTERISTICA "TS1".

0003025-0005016-0006021-0007021-0008017-0009017-0010021
0011021-0012025-0013016-0014021-0015021-0016027-0017021
0018021-0019021-0020021-0021027-0022021-0023027-0024027
0025027-0026027-0027027-0028027

CARACTERISTICA "TS2".

0101003-0102021-0103021-0104021-0105021-0106017-0108017
0112027-0113027-0114027-0115027-0116027

CARACTERISTICA "TS3".

0020027

CARACTERISTICA "TS8".

0002044-0015056-0022018-0036078-0039007-0108072-0109016
0110087-0112025-0116087-0117027-0118057-0123027-0124039
0126072-0131060-0133027-0140060-0145087-0146082-0156057
0159060-0163060-0169057-0170060-0172003-0173027-0178027
0180027-0183060-0187021-0189027-0192027-0193087-0196017
0199027-0200060-0202087-0203087-0204027-0205027-0206027
0212017-0214027-0220017-0222060-0224027-0227027-0229060
0231027-0242027-0243027-0245027-0248060-0250057-0255027
0256021-0258027-0259027-0260027-0268021-0270027-0271027
0272060-0273027-0274027-0275027-0276027-0277027-0278027

CARACTERISTICA "UC8".

0022014

CARACTERISTICA "U00".

0003001-0004017

CARACTERISTICA "U01".

0001005-0002012-0003027

CARACTERISTICA "U08".

0154060-0155060-0159027-0160027-0161057-0166027

CARACTERISTICA "WA0".

0007010-0013017-0014017-0015017-0016017-0017016-0018017
0019017-0020017

CARACTERISTICA "WA1".

0001007-0002021-0003005-0004016-0005027-0006017-0007017
0008021-0009021-0010027-0011027-0012027

CARACTERISTICA "WA8".

0015059-0016055-0018017-0020057-0021087-0022027-0023060
0024060-0025087-0026027-0027027-0029082-0030027-0031060
0032060-0034087-0036060-0037027-0038060-0039060-0040027
0042027-0046027-0048087-0051027-0052021-0053027-0055060
0056027-0062027-0063027-0064021-0065027-0066027-0067027

CARACTERISTICA "WB0".

0003007-0004017

CARACTERISTICA "WB1".

0001009-0002003-0003027

CARACTERISTICA "WB4".

0026056-0028017-0029028-0030039-0031039-0032060-0033021
0034059-0035016-0037021-0038039-0039021-0040060-0041060
0042017-0043057-0044060-0045060-0046021

CARACTERISTICA "WC0".

0001017

CARACTERISTICA "WC1".

0001027

CARACTERISTICA "WC8".

0001027-0002027

CARACTERISTICA "WM0".

0003017

CARACTERISTICA "WM1".

0002021

CARACTERISTICA "WM4".

0102041-0103050-0110008-0112031-0115056-0130024-0131049

CARACTERISTICA "WM4".

0133056-0137015-0139016-0140059-0141009-0143034-0145056
0169060

CARACTERISTICA "WR3".

0001019-0012064-0019039-0020080-0022080

CARACTERISTICA "WY0".

0013001-0015017-0016017-0017017-0018017-0019017

CARACTERISTICA "WY1".

0001017-0002002-0003021-0004025-0005027

CARACTERISTICA "WY8".

0002034-0003039-0004059-0005065-0006021-0007083-0008039

0009025-0010039-0011034-0012060-0013039-0014017-0015079

0016060-0017050-0018049-0020025-0021021-0022025-0023079

0024033-0025095-0026087-0027021-0028087-0029021-0031087

0032021-0033060-0034021-0035003-0036027-0037072-0038071

0039039-0040017-0041016-0042025-0043017-0045056-0046071

0051039-0052039-0053016-0054003-0057060-0058039-0059039

0060021-0062027-0063027-0064021-0065087-0066034-0067027

0068039-0069021-0070021-0071021-0072017-0073060-0074021

0075039-0076021-0077021-0079021-0080021-0081021-0082021

0083003-0084039-0085087-0086021-0087039-0088021-0089017

0090003-0091057-0092034-0093027-0095021-0096021-0097017

0099086-0101027-0103017-0105003-0106039-0109016-0110060

0114021-0115016-0118017-0121027-0126017-0134027-0135027

0136060-0137027-0138027-0139027-0140027-0141027-0142027

0143027-0144027-0145027

CARACTERISTICA "W00".

0001002-0003017

CARACTERISTICA "W01".

0002017-0003016-0004027

CARACTERISTICA "W08".

0231032-0237023-0246086-0248004-0250031-0271077-0283056

0285060-0290027-0294017-0297060-0305027-0306017-0311087

0312087-0313060-0315060

CARACTERISTICA "XA0".

0004002-0013007-0014007-0015017-0016009-0017017-0018017

0019017-0020017

CARACTERISTICA "XA1".

0002021-0003021-0004021-0005021-0006021-0007021-0008021

0009027-0010017-0011027-0012027

CARACTERISTICA "XA2".

0016031-0017037-0018039-0019016-0020039-0021003-0022039

0023036-0025039-0026021-0027039-0028039-0029016-0030017

0031017-0032039-0033025-0035016-0036021-0037027-0038021

0042027-0043027

CARACTERISTICA "XA5".

0001025-0002056

CARACTERISTICA "XA8".

0005017-0006017-0011027-0012027-0013027-0014027-0015039

0024027-0026027-0027087-0029060-0030039-0032060-0034060

0036060-0040060-0042027-0043017-0044027-0045060-0047060

0049027-0050027-0051027-0053087-0054027-0056027-0057027

0058087-0060027-0061027-0062027-0063087-0064027-0065027

0066027-0068087-0069027-0070060-0071049-0079027-0082027

0083060-0084027-0085027-0087027-0088021-0089027-0090027

0091021-0094017-0095027-0097060-0098027-0099027-0100027

0101027-0102027-0103027

CARACTERISTICA "XB0".

0012017-0014001-0015009-0017017-0018003-0019017-0020017

0021017-0022017-0023017

CARACTERISTICA "XB1".

0003017-0004001-0005021-0006021-0007021-0008021-0009021

0010017-0011017-0012025-0013021-0014027-0015027-0016027

0017027

CARACTERISTICA "XB2".

0177039-0178031-0179039-0180016-0181021-0182039-0183017

0184017-0185027-0186039-0187021-0189021-0190016-0191017

0192017-0193003-0194027-0195017-0197027-0199027

CARACTERISTICA "XB5".

0146041-0151045-0152056-0154017-0155039-0156049-0158027

0159060-0160060-0161057-0163016-0164027-0165060-0166021

0167027-0168021-0169021-0170060-0171017-0172060-0173060

0180027

CARACTERISTICA "XB8".

0443034-0444021-0447007-0466076-0476049-0481016-0482041

0488080-0490056-0492025-0495011-0499014-0501019-0505008

0506006-0508016-0516030-0522044-0530056-0559060-0563039

0566025-0571039-0572016-0573016-0576020-0577071-0584081

0590016-0596039-0597027-0601060-0602017-0604039-0605017

0606060-0609087-0610027-0611057-0612027-0613027-0615060

0619060-0620017-0622027-0623060-0625027-0627027-0629087

0630036-0631027-0632087-0633027-0634027-0635087-0636017

0637060-0638017-0639087-0640039-0641021-0642027-0643060

0644060-0645060-0648027-0649060-0650027-0651060-0652027

0653060-0654027-0655027-0656027-0657060-0658027-0659057

0662057-0664027-0665087-0666060-0667027-0671027-0672027

0674027-0676027-0677021-0678027-0679027-0680027-0681027

0682027

CARACTERISTICA "X00".

0002006-0007003-0008016-0009016-0010017

CARACTERISTICA "X01".

0001003-0006028-0009004-0010021-0011021-0012021-0013017

0014021-0015003-0016027-0017027

CARCTERISTICA "X02".

0138027-0139034-0140034-0141025-0143039-0144017-0147021

CARACTERISTICA "X08".

0321035-0323051-0331056-0347039-0353057-0356087-0357017

0360087-0362027-0363060-0364060-0365060-0366060-0367021

0368060-0370087-0372027-0373087-0374027-0375060-0376027

0381027-0382027

CARACTERISTICA "Y00".

0006020-0007017

CARACTERISTICA "Y01".

0004009-0005027

CARACTERISTICA "Y04".

0129060-0130039-0135056-0140059-0142060-0143021-0147027

CARACTERISTICA "ZK0".

0001017

CARACTERISTICA "ZK1".

0001003-0002027

CARACTERISTICA "ZK8".

0002060-0003027

CARACTERISTICA "ZL0"

0001011-0002017

CARACTERISTICA "ZL1".

0001017-0003027

CARACTERISTICA "ZL8"

0001087-0003060-0004016-0005016-0008087-0009087-0010087

0011087-0014021-0018017-0023021-0025027

CARACTERISTICA "Z00".

0003015-0008016-0009006-0010001-0011009-0012017-0013016

0014017-0015017-0016017

CARACTERISTICA "Z01".

0001021-0002021-0003017-0004027

CARACTERISTICA "Z02".

0367036-0368007-0370034-0371008-0372039-0373013-0374008

0375039-0376001-0378036-0379034-0381008-0382024-0384039

0385016-0386027-0387039-0388039-0389017-0390025-0391021

0392021-0393021-0394021-0395025-0396021-0397021-0398027

0399021-0401021-0402021-0403027-0404027-0405027

ADJUDICACIONES POR LICITACION.

CARACTERISTICA "AA8".

0006003-0007001-0008003-0009002-0010005-0011021

CARACTERISTICA "A08".

0120002-0121021-0122044-0123027-0124050

CARACTERISTICA "BE0".

//0015015-0016001-0016019-0017016-0018003-0019016

CARACTERISTICA "BE1".

0003002-0003008-0003009-0004016-0005025-0006025-0007009

0008021-0009021

CARACTERISTICA "BE2".

0016040-0025011-0027008-0031007-0031008-0031009-0031011

0031013-0031016-0031018-0031019-0031024-0031025-0031029

0032017-0033015-0034021-0035018

CARACTERISTICA "BE8".

0017085-0029048-0041020-0042046-0044031-0045059-0048022

0049076-0050027-0051039-0052064-0053035-0054060-0055040

0056056-0057017-0058027-0059033-0060079-0061027-0062017

0063052-0064028-0065057-0066016-0067039-0068093-0069017

0070027-0071061-0072039-0073016-0074060-0075062-0076014

0077039-0078035-0079082-0080097-0081027-0082087-0083049

0084047-0085087-0086017-0087010-0088021-0089071-0090084

0091057-0092056-0093002-0094026-0095025

CARACTERISTICA "BR8".

0010098-0011055-0012072-0013032-0014072-0018069-0019021

0020087

CARACTERISTICA "BS8".

0039025-0040060

CARACTERISTICA "BT0".

0007007-0007009-0008008

CARACTERISTICA "BT1".

0001002-0001017-0002013-0002017-0003003-0004017

CARACTERISTICA "BT8".

0005067-0018011-0020041-0021014-0022027-0023039-0024039

0025027-0026025-0027052-0028060-0029039-0030039-0031017

0032017-0033027-0034097-0035082-0036098-0037056-0038067

0039027-0040080-0041011-0042084-0042094-0043021-0044087

0045019-0046045-0047059

CARACTERISTICA "CE0"

0016013-0017015-0018002-0018008-0018009-0018020-0019003

0020016-0021016-0022019-0023016-0024008-0025005-0026016

CARACTERISTICA "CE1".

0002009-0002025-0002028-0003001-0003007-0003009-0003017

0003024-0003025-0004011-0004013-0004016-0004017-0004020

0004022-0004025-0004028-0005001-0005002-0005003-0005008

0005013-0006016-0007021-0008013-0008025-0009003-0010017

0011018-0012016-0013021-0014021-0015013

CARACTERISTICA "CE4".

0006049-0007034-0008001-0009013-0010056-0011001-0012014

0013044-0014039-0015021-0016056-0017003-0018052-0019016

0020049-0021039-0022039-0023039-0024003-0025060-0026057

0027017-0028017-0029025-0030016-0031060-0032016-0033017

0034029-0035055-0036039-0037017-0038016-0039057-0040017

0041047-0042017-0043017-0044021-0045046-0046040-0047014

0048041

CARACTERISTICA "CE8".

0001020-0003055-0004016-0005086-0006072-0007049-0008027

0009039-0010002-0011071-0012065-0013072-0014002-0015017

0016057-0017057-0018016-0019016-0020087-0021072-0022027

0023069-0024025-0025039-0026025-0027027-0028045-0029039

0030003-0030016-0031041-0032027-0033025-0034031-0035027

0036019-0037039-0038053-0039030-0040075-0041082-0042017

0043027-0044039-0045027-0046057-0047060-0048087-0049039

0050039-0051087-0052015-0053021-0054080-0055046-0056017

0057020-0058064-0059060-0060022-0061093-0062029-0063059

0064070-0065047-0066016-0067060-0068058-0069069-0070089

0071075-0072026-0073032-0074036-0075002-0076061

CARACTERISTICA "CZ0".

0004002-0004005-0005016

CARACTERISTICA "CZ1".

0002001-0002002-0002005-0002008-0002013-0003017-0004017

0005016-0006021

CARACTERISTICA "CZ8".

0001023-0002039-0003002-0005003-0006071-0006080-0007056

0008017-0009027-0010039-0011027-0012072-0013077-0014017

0015016-0016033-0017011-0018087-0019017-0020003-0021060

0022052-0023082-0024012-0025027-0026087-0027087-0028057

0029060-0030060-0031018-0032060-0033039-0034010-0035012

0035017-0036039-0037012-0038064-0039021-0040036-0041007

0042027-0043083-0044060

CARACTERISTICA "CO0".

0007003-0007009-0007015-0008016-0008020-0009003-0010016

0011016-0012016-0013016

CARACTERISTICA "CO1".

0002001-0002005-0002014-0002015-0002016-0003005-0003007

0003008-0003009-0003017-0003025-0004003-0004005-0005017

0006017-0007003-0008016-0009017-0010019

CARACTERISTICA "CO4".

0335020-0335056-0336014-0337025-0338050-0339031-0339044

0340033-0341025-0342036-0343003-0344060-0345017-0346025

0347003-0348016-0349017-0350030-0351025-0352039-0353022

0354024

CARACTERISTICA "CO8".

0031066-0032074-0033078-0038066-0043012-0047031-0048066

0049038-0052045-0053082-0055055-0058077-0059009-0060071

0066031-0069097-0070076-0071055-0072009-0073093-0075035

0076050-0077049-0078071-0079036-0080039-0081003-0082017

0083021-0084003-0085057-0086060-0087057-0088082-0089057

0090069-0091034-0093039-0094087-0095098-0096027-0097039

0098027-0099017-0100059-0101040-0102085-0103027-0104024

0105050-0106060-0107061-0108033-0109083

CARACTERISTICA "EB0".

0010002-0010005-0011016-0012016-0013016

CARACTERISTICA "EB1".

0007003-0008016-0009021-0010009

CRACTERISTICA "EB8".

0028079-0033059-0044034-0045081-0046013-0050044-0052025

0053002-0054045-0055031-0056007-0057031-0058086-0059087

0060025-0061022-0062063-0063074-0064052-0067056-0068081

0070014-0071042-0073027-0074050-0075072-0076003-0077060

0078079-0079017-0080068-0081017-0082003-0083016-0084016

0085087-0086039-0087057-0088087-0089060-0090016-0091039

0091086-0092039-0093057-0094087-0095017-0095039-0096016

0097087-0098082-0099087-0100056-0101016-0102039-0103016

0104087-0105087-0106087-0107044-0108060-0109087-0110021

0111017-0112024-0113083-0114060-0115017-0116087-0117016

0118049-0119087-0120017-0121044-0122060-0123057-0124057

0125099-0126017-0127039-0128025-0129087-0130038-0131060

0132017-0133091-0134027-0135060-0136068-0137027-0138001

0139041-0140027-0141025-0142014

CARACTERISTICA "EC0".

0001016-0002016

CARACTERISTICA "EC1".

0001012-0002025

CARACTERISTICA "EC8".

0001075-0002089-0003039

CARACTERISTICA "E00".

0051005-0071002-0071005-0071008-0071015-0072001-0072008

0073002-0074001-0075001-0075002-0075018-0076002-0077005

0078002-0078003-0078005-0078009-0078013-0079003-0080008

0080009-0080016-0081013-0081020-0082008-0082013-0082014

0082015-0083001-0083002-0083020-0084013-0084016-0084019

0085019-0086003-0087013-0088003-0089003-0090016-0091016

0092016-0093016-0094016-0095016-0096016-0097016-0098016

CARACTERISTICA "E01".

0002002-0002011-0002012-0002024-0046004-0048001-0048005

0048008-0048011-0048022-0048025-0049008-0049028-0049029

0050028-0052028-0053001-0053002-0053005-0053008-0053009

0053011-0053013-0053017-0053020-0054001-0054005-0054007

0054008-0054009-0054016-0054017-0054026-0054028-0054030

0055002-0055022-0055025-0056001-0056002-0056009-0056013

0056014-0056025-0057001-0057009-0057017-0057021-0057025

0057030-0058002-0058003-0058009-0058013-0058016-0058017

0058020-0058022-0058025-0058029-0059003-0059009-0059015

0059029-0060013-0060016-0061003-0061028-0062002-0062003

0062011-0062022-0063017-0064015-0065002-0065017-0066016

0066030-0067016-0067017-0068016-0069017-0070017-0071016

0072019-0073030-0074021-0075021-0076017-0077021-0078021

CARACTERISTICA "E02".

0001037

CARACTERISTICA "E06".

0315015-0337033-0338009-0341056-0343040-0346009-0349001

0350014-0351066-0352001-0353055-0354039-0355039-0356069

0357017-0358071-0359002-0360025-0361002-0362039-0363039

0364072-0365055-0366016-0367018-0368016-0369017-0370003

0371019-0372016-0373060-0374042-0375017-0376016-0377053

0378031-0379057-0380025-0381049-0382071-0383016-0383034

0384013-0385008-0386057-0386060-0387072-0388057-0388060

0389057-0390036-0391016-0392008-0393017-0394072-0395060

0396016-0397041-0398060-0399078-0400069-0401016-0402060

0403005-0404072-0405002-0406025-0406072-0407031-0408021

0409057-0410022-0411017-0412060-0413017-0414032-0415017

0416049-0417064-0418017-0419062-0420049-0421039-0422039

0423044-0424021-0425077-0426027-0427016-0428034-0429003

0430057-0431037-0432039-0433039-0434017-0435057-0436002

0437025-0438016-0439024-0440077-0441067-0442017-0443060

0444046-0445039-0446071-0447025-0448029-0449043-0450022

0451027-0452039-0453037-0454051-0455050-0456042-0457041

0458057-0459007-0460072-0461021-0462061-0463060-0464060

0465041-0466080-0467047-0468039-0469068-0470013-0471080

0472001-0473032-0474005

CARACTERISTICA "E08".

0384089-0535009- 0557081-0604055-0621031-0630056-0635052

0637086-0639082-0640048-0641071-0642065-0647009-0648039

0649039-0650001-0651065-0652086-0653039-0654021-0655072

0656033-0657052-0658061-0659056-0660002-0665017-0667048

0668034-0669052-0670016-0671077-0673082-0675028-0676073

0677086-0678025-0679083-0680002-0681056-0682025-0683003

0684085-0685080-0686065-0688003-0689017-0690011-0691060

0692034-0693027-0694033-0695087 0696039-0697036-0698016

0699016-0700039-0701050-0702027-0703052-0704087-0705017

0706027-0707092-0708065-0709086-0710087-0711017-0712041

0713017-0714082-0715017-0716072-0717021-0718017-0719060

0720082-0721003-0722065-0723017-0724039-0725039-0726027

0727057-0728030-0729003-0729039-0730077-0731065-0732039

0733086-0734056-0735039-0736027-0737016-0738016-0739063

0740069-0741087-0742079-0743089-0744003-0745012-0746003

0747003-0748027-0749057-0750086-0751017-0752040-0753027

0754060-0755049-0756017-0757057-0758098-0759087-0760017

0761016-0762087-0763087-0764060-0765027-0766086-0767027

0768055-0769027-0770016-0771057-0772027-0773027-0774057

0775060-0776039-0776087-0777072-0778049-0779031-0780060

0781057-0782060-0783060-0784060-0785087-0786087-0787027

0788087-0789036-0790041-0791084-0792021-0792038-0792060

0793039-0794039-0795057-0795087-0796017-0797029-0798027

0799027-0800098-0801049-0802027-0803001-0804060-0805003

0806058-0807022-0808094-0809086-0810089-0811087-0812024

0813016-0814039-0815020-0816042-0817001-0818020-0819062

0820039-0821016-0822060-0823024-0824022-0825095-0826060

0827016-0828032-0829027-0830042-0831086-0832087-0833017

0834100-0835087-0836058-0837027-0838004-0839046-0840023

0841032-0842033-0843002-0844044-0844087-0845057-0846085

0847060-0848060-0849047-0850085-0851087-0852026-0853045

0854085-0855004-0856075-0857009-0858013-0859017-0860057

0861057-0862080-0863053-0864076-0865087-0866090-0867013

0868027-0870016-0871060-0872082-0873027-0874045-0875082

0876086-0877067-0878055-0879056-0880060-0881009-0882054

0883067-0884047-0885027-0886060-0887087-0888075-0889060

0890027-0891028-0892003-0893048-0894057-0895076-0896021

0897035-0898039-0899001-0900027-0901017-0902033-0903015

0904013-0905032-0906077-0907033-0908081-0909048-0910012

0911021-0912017-0913067-0914013-0915091-0916078-0917053

0918048-0919002-0920028-0921051-0922025

CARACTEROSTOCA "G00".

0010005-0024008-0024009-0025003-0025008-0025016-0026015

0026016-0027016-0028003-0029019-0030016-0031016-0032018

0033003-0034012-0035016-0036016

CARACTERISTICA "G01".

0010030-0012028-0013009-0013013-0013028-0013030-0014001

0014005-0014009-0014021-0014024-0014026-0014029-0014030

0015017-0015025-0015028-0016012-0017021-0018017-0019016

0020016-0021016-0022021-0023005

caracteristica "G04".

0273028-0275008-0276031-0276054-0278002-0279025-0281037

0282008-0283036-0284044-0285025-0286019-0286033-0287056

0288016-0289052-0290017-0291060-0292015-0293007-0294039

0295016-0296060-0297027-0298003-0299017-0300017-0301016

0302005-0303019-0304021

CARACTERISTICA "G08".

0013051-0027052-0030090-0037036-0044061-0045069-0047075

0049034-0050095-0052072-0053061-0054009-0055065-0056088

0057083-0058025-0059016-0060095-0061017-0062027-0063003

0064039-0065048-0066017-0067045-0068060-0069060-0070017

0071087-0072087-0073073-0074016-0075003-0076027-0077086

0078003-0079080-0080086-0081057-0082021-0083039-0084031

0085060-0086027-0087087-0088026-0089021-0090039-0091026

0092027-0093079-0094021-0095098-0096083

CARACTERISTICA "HA0".

0003002

CARACTERISTICA "HA1".

0001002-0002002-0002009-0003016-0004021

CARACTERISTICA "HA8".

0029033-0031080-0032016-0033021-0034086-0035016-0036016

0037003-0038003-0039055-0040044-0041084-0042060-0043080
0044029-0045089-0046087-0047085-0048027-0049009-0050051
0051076

CARACTERISTICA "HB0".

0005005-0005013-0006001-0006008-0007016

CARACTERISTICA "HB1".

0002001-0002013-0002015-0002017-0002025-0002028-0003017
0003022-0004017-0005003-0006021

CARACTERISTICA "HB4".

0022056-0023026-0023029-0024025-0025050-0026037-0027033
0028056-0029057-0030017-0031039-0032022-0033027-0034011
0035016-0036017-0037021-0038021-0039017-0040013

CARACTERISTICA "HB8".

0055073-0076039-0079075-0082020-0086039-0087016-0088087
0089016-0090060-0091035-0092021-0093016-0094057-0095057
0096060-0097060-0098025-0099060-0100027-0101091-0102017
0103087-0104062-0105086-0106087-0107053-0108036-0109016
0110022-0111057-0112083-0113075-0114067-0115005-0116082
0117066-0118087-0119004-0120005-0121049-0122004-0123036

CARACTERISTICA "HC0".

0006012-0007016

CARACTERISTICA "HC1".

0001002-0001029-0002002-0002007-0002017-0002020-0002025
0002028-0002030-0003003-0003021-0003022-0004008-0005021
0006002-0006021

CARACTERISTICA "HC8".

0043037-0066038-0070079-0077074-0080096-0086007-0087024
0088025-0089002-0090039-0091031-0092014-0094095-0095072
0096028-0097019-0098017-0099080-0100035-0101003-0102087
0103049-0104017-0105095-0106078-0107027-0108075-0109074
0110087-0111057-0112008-0113016-0114049-0115053-0116020
0117027-0118034-0119027-0120013-0121024-0122027-0123033
0124071-0125043-0126008-0127014-0128052-0129086-0129087
0130087-0131039-0132017-0133083-0134060-0135046-0136078
0137048-0138025-0139035-0140056-0141002

CARACTERISTICA "HD0 ".

0003005-0003013-0004016

CARACTERISTICA "HD1".

0001005-0001017-0002002-0002005-0002008-0003016-0004003
0005021

CARACTERISTICA "HD8".

0019049-0020051-0023037-0024039-0025002-0026033-0027034
0028087-0029069-0030016-0031084-0032072-0033003-0034009
0035060-0036087-0037066-0038027-0039033-0040057-0041003
0042057-0043099-0044075-0045074-0046017-0047087-0048062
0049020-0050082-0051084-0052057-0053017-0053082-0054056
0055013-0056027-0057080-0058087-0059027-0060024-0061017
0062063-0063064-0064029-0065064-0066047

CARACTERISTICA "HE0".

0003008-0003009-0004016

CARACTERISTICA "HE1".

0001001-0001010-0001017-0002017-0003021

CARACTERISTICA "HE8".

0012031-0015025-0018059-0019087-0020075-0021021-0022075
0023016-0024012-0025016-0026089-0027075-0028003-0029004
0030014-0031039-0032061-0033021-0033058-0034057-0035046
0036017-0037071-0038050-0039056-0040033

CARACTERISTICA "HF8".

0004043-0005039

CARACTERISTICA "HZ0".

0003016

CARACTERISTICA "HZ1".

0002012-0003021

CARACTERISTICA "HZ8".

0001001-0002052-0003011-0004093-0006017-0007016-0008003
0009039-0010057-0011021-0012087-0013039-0014087-0015038
0016003-0017060-0018027-0019042-0020027-0021037-0022012
0023063-0024027-0025052-0026025

CARACTERISTICA "IB0".

0003009-0008007-0009016-0010016-0011012

CARACTERISTICA "IB1".

0004008-0004026-0005001-0005002-0005005-0005014-0005028
0006003-0006007-0006016-0006022-0007025-0008025-0009017
0010017-0011021-0012015

CARACTERISTICA "IB3".

0368054-0389083-0392034-0394045-0405032-0414021-0417025

0418081-0419008-0426075-0427074-0428031-0429002-0430017

0431087-0432031-0434062-0439049-0442087-0444027-0445016

0446087-0447021-0448016-0449087-0450022-0451027-0452028

0453003-0454027-0455060-0456025-0457021-0458060-0459060

0460021-0461060-0462016-0463062-0464057-0465056-0466027

0467087-0468013-0469097-0470017-0471017-0472007-0473087

0474027-0475086-0476005-0477027-0478007-0479087-0480004

0481084-0482045-0483021-0484078-0485003-0486086-0487057

0488059-0489087-0490039-0491028-0491042-0492077-0493087

0494041-0495057-0496067-0497083-0498087-0499060-0500087

0501060-0502074-0503003-0504067-0505045-0506060-0507057

0508027-0509063-0510050-0511056-0512019-0513087-0514022

0515097-0516027-0517058-0518090-0519059-0520018-0521098

0522027-0523063-0524021-0525041-0526085-0527018-0528001

0529060-0530076-0531031-0532009-0533078-0534097

CARACTERISTICA "IC0".

0020008-0020020-0021003-0021020-0022003-0022005-0023016

0024016-0025016-0026016-0027016-0028016

CARACTERISTICA "IC1".

0021001-0021002-0021013-0022011-0022013-0022017-0022025

0022030-0023001-0023002-0024015-0025016-0026017-0027009

0028017-0029003-0030017-0031018-0032016-0033017-0034021

0035013=0036021

CARACTERISTICA "IC8".

0067077-0117059-0124040-0142008-0150066-0170031-0171067

0182069-0186044-0196056-0202025-0203093-0204096-0215050

0225081-0231017-0232086-0234063-0238003-0239064-0241033

0242007-0243069-0244038-0246085-0247016-0248075-0249087

0250028-0252061-0253010-0254037-0255016-0256021-0258085

0259086-0260060-0261019-0263087-0264039-0265075-0266025

0267039-0268086-0269056-0274062-0278069-0281100-0282095

0283033-0284039-0286054-0292072-0293031-0295039-0296074

0297072-0299098-0301003-0302016-0303039-0304040-0305043

0309025-0311025-0317080-0318002-0319016-0321098-0322011

0323039-0324087-0325064-0326039-0327079-0328039-0329031

0330011-0331050-0332016-0333039-0334016-0335039-0336027

0337016-0338060-0339039-0340059-0341057-0342016-0343056

0344097-0345016-0346072-0347017-0348025-0349017-0350017

0351039-0352039-0353055-0354039-0355039-0356085-0357027

0358069-0359055-0360027-0361060-0362039-0363017-0364074

0365021-0365060-0366086-0367057-0368039-0369003-0370086

0371060-0372014-0373021-0374060-0375025-0376049-0377003

0378039-0379017-0380098-0381017-0382027-0383087-0384039

0385017-0386057-0386082-0387045-0388057-0389057-0390087

0391060-0392017-0393082-0394072-0395056-0396087-0397039

0398051-0399027-0400060-0401016-0402027-0403082-0404017

0405017-0406025-0407017-0408020-0409039-0410003-0411060

0412059-0413039-0414027-0415028-0416016-0417060-0418057

0419094-0420087-0421060-0422060-0423099-0424039-0425061
-0428057-
0426027-0427027-0428002-0429017-0430039-0431070-0432087

0433060-0434016-0435087-0436086-0437098-0438065-0439053

0440042-0441056-0442033-0443076-0444026-0445017-0446087

0447023-0448080-0449039-0450017-0451087-0452060-0453027

0454060-0455017-0456027-0457021-0458021-0459027-0460049

0461039-0462044-0463060-0464064-0465087-0466060-0467057

0468002-0469059-0470057-0471021-0472017-0473011-0474057

0474087-0475029-0476068-0477027-0478027-0479027-0480060

0481060-0482039-0483060-0484007-0485005-0486003-0487005

0488016-0489042-0490099-0491087-0492099-0493060-0494086

0496084-0497064-0498060-0499038-0500011-0501057-0502060

0503020-0504017-0505057-0506057-0507049-0508065-0509087

0510060-0511087-0512021-0513053-0514060-0515067-0516030

0517021-0518078-0519087-0520027-0521058-0522034-0523099

0524033-0525046-0526037-0527031-0528096

CARACTERISTICA "IZ0".

0003001-0003005-0004016

CARACTERISTICA "IZ1".

0002001-0002002-0002005-0002009-0002025-0003010-0004017

0005013-0006005

CARACTERISTICA "IZ8".

0001068-0002051-0003071-0004083-0005028-0006071-0007038

0008024-0009079

CARACTERISTICA "KW0".

0003016

CARACTERISTICA "KW1".

0002001-0002002-0002005-0002008-0002013-0002016-0002025

0003001-0004011-0005021

CARACTERISTICA "KW8".

0006019-0008057-0009036-0011093-0012050-0014057-0015072

0016056-0017003-0018061-0019041-0020025-0021057-0022083

0023027-0024099-0025027-0026024-0027008-0028009-0029077

0030063-0031067-0032052-0033022-0034052-0035096-0036034

CARACTERISTICA "LZ0".
0004006-
0006020-0007016-0008016-0009002

CARACTERISTICA "LZ1".

0001001-0001005-0001009-0001013-0001016-0001017-0002017

0003017-0004014

CARACTERISTICA "LZ8".

0001016-0001039-0002025-0003003-0004079-0005060-0006017

0007016-0008039-0009057-0010039-0011027-0012078-0013087

0014064-0015057-0015086-0016003-0017041-0017057-0018021

0019050-0020060-0021007-0022071-0023075

CARACTERISTICA L00".

0003016

CRACTERISTICA "L01".

0001008-0002001-0003021

CARACTERISTICA "L08".

0046035-0048046-0049039-0050020-0051027-0052046-0053021

0054065-0055033-0056033

CARACTERISTICA "M00".

0006012-0007002-0007007-0007008-0007015-0008005-0009003

0009015-0010003-0011016-0012002

CARACTERISTICA "M01".

0002002-0002005-0002015-0003016-0004011-0005016-0006016

0007021-0008021

CARACTERISTICA "M03".

0317007-0321037-0322008-0324001-0325034-0326025-0327039

0328033-0329033-0330025-0330039-0331016-0332021-0333049

0334016-0335016-0336025-0337033-0338016-0338039-0339039

0340016-0341003-0342018-0343021-0344021-0345021

CARACTERISTICA "M06".

0221060-0222039-0223017-0224056-0225020-0225062-0226057

0227039-0228050-0229057-0230039-0231072-0232016-0233074

0234057-0235017-0236017-0237049-0238057-0239057-0240080

0241016-0242057-0243033-0244037-0245023-0246031

CARACTERISTICA "PC8".

0004041

CARACTERISTICA "PS0-".

0034002-0036007-0036008-0037007-0037008-0037020-0039013

0039016-0040001-0040005-0040007-0040014-0040018-0041008

0041014-0042018-0043003-0044016-0045016-0046004

CARACTERISTICA "PS1".

0003002-0003008-0003013-0003029-0004030-0005002-0005007

0005016-0005017-0005022-0005029-0005030-0006001-0006002

0006005-0006007-0006013-0006014-0006016-0007016-0007017

0007028-0008008-0008017-0009015-0009019-0010017-0011003

0012021-0013017-0014021-0015018

CARACTERISTICA "PS2".

0008040-0010023-0011032-0012038-0014013-0016016-0021011

0022026-0023007-0024012-0028011-0029036-0031027-0032038

0038038-0043002-0043009-0043011-0043012-0043022-0043025

0043032-0043033-0043034-0043035-0044002-0044003-0044006

0044007-0044009-0044013-0044017-0044019-0044028-0044029

0044033-0045039-0046003-0047008-0048013-0049026-0050010

0051005

CARACTERISTICA "PS4".

0014009-0015039-0016019-0017030

CARACTERISTICA "PS8".

0029068-0038064-0041016-0046002-0050077-0057025-0061081

0064016-0065086-0066045-0068074-0073027-0074005-0075003

0076050-0077060-0078009-0079060-0080087-0081055-0082057

0083069-0084087-0085039-0086031-0087041-0088072-0089057

009000 -0091087-0092060-0093075-0094085-0095017-0096062

0097083-0098039-0099060-0100081-0101033-0102089-0103011

0104027-0105086-0106082-0107097-0108027-0109066-0110014

0111007-0112050-0113094-0114087-0115004-0116022-0117060

0118017-0119072-0120063-0121087-0122050-0123098-0124017

0125020-0126060-0127093-0128071-0129035-0130025-0131082

0132027-0133087-0134073-0135027-0136044-0137082-0138061

0139085-0140068-0141011-0142074-0143060-0144056-0145100

0146050-0147087-0148087-0149033-0150090-0151080-0152060

0153013-0154030-0155050-0156069-0157083-0158017-0159052

0160094-0161019-0162062-0163013-0164042-0165017-0166026

0167024-0168016-0169069-0170069-0171068-0172060-0173048

0174035-0175020-0176094-0177097-0178024-0179029-0180098

0181092-0182034-0183074-0184017-0185089

CARACTERISTICA "PT0".

0006007-0006015-0006016-0007016

CRACTERISTICA "PT1".

0002001-0002003-0002009-0002017-0003016-0004016-0005021

CARACTERISTICA "PT8".

0003045-0007079-0008064-0010087-0011075-0012031-0013060

0014087-0015016-0016008-0017039-0018038-0019027-0020060

0021054-0022010-0023069-0024016-0025020-0026036-0027062

CRACTERISTICA "PV0".

0005016

CARACTERISTICA "PV1".

0002021

CARACTERISTICA "PV8".

0003007-0004031-0005052-0006039-0007083-0008044-0009027

0010045

CARACTERISTICA "P08".

0474005-0661091

CARACTERISTICA "RA0".

0008018-0009013-0010009-0011009-0012016-0013016-0014018

CARACTERISTICA "RA1.

0001002-0001025-0002003-0003017-0004003-0005020

CARACTERISTICA "RA4".

0065046-0068055-0070002-0071008-0072043-0073002-0074019

0075020-0076056-0077020-0078003-0079002-0080023-0081036

0082039-0083040-0084016-0085034-0086017-0087039-0088039

0089003-0090016-0091025-0091036-0091052-0092016-0093024

0094016-0095026-0096039-0097039-0098044-0099016-0100016

0101054-0102039-0103060-0104017-0105016-0106039-0107021

0108031

CARACTERISTICA "RA8".

0128044-0154031-0169086-0172028-0181077-0182040-0183031

0184061-0185034-0186079-0187078-0188072-0189077-0190017

0191016-0192039-0193034-0194077-0195049-0196086-0197071

0198091-0199071-0199081-0200072-0201060-0202011-0203039

0204017-0205091-0206087-0207086-0208025-0209016-0210087

0211081-0212016-0213027-0214072-0215087-0216087-0217017

0218056-0219003-0219081-0220025-0221003-0222080-0223017

0224056-0225017-0226052-0227072-0228060-0229003-0230016

0231003-0232071-0233079-0234049-0235021-0236016-0237060

0238021-0239039-0239057-0240017-0241084-0242003-0243062

0244082-0245060-0246087-0247087-0248080-0249004-0250016

0251017-0252021-0253003-0254017-0255070-0256032-0257008

0258061-0259057-0260087-0261003-0262070-0263082-0264077

0265094

CARACTERISTICA "RR0".

0012002-0012013-0012014-0012015-0012018-0013003-0013008

0013014-0014016-0015016-0016016-0017016-0018016

CARACTERISTICA "RR1".

0003001-0003002-0003014-0003015-0003023-0003028-0003029

0003030-0004009-0004016-0005017-0006017-0007017-0008017

0008019-0009021-0010021

CARACTERISTICA "RR8".

0073005-0084056-0084098-0119003-0122079-0155083-0163072

0164033-0164075-0164083-0165025-0165072-0165081-0170044

0172011-0174034-0177036-0178099-0180079-0186043-0187051

0188033-0192079-0196002-0198014-0198034-0200049-0201055

0201072-0201081-0202079-0202080-0203059-0214027-0225004

0228063-0230083-0231002-0232083-0233014-0234066-0236098

0244067-0245026-0246043-0250021-0253074-0255011-0256071

0257031-0257034-0262066-0264028-0265030-0266056-0268044

0269091-0270080-0271072-0272080-0273002-0274066-0275005

0276026-0277064-0278066-0279002-0280083-0280093-0281071

0283098-0284061-0285033-0285052-0285072-0286056-0287066

0289014-0290062-0290079-0291025-0291059-0291079-0292021

0293016-0293050-0294086-0295011-0296080-0297031-0298018

0298078-0299054-0300039-0301027-0302030-0303020-0304071

0305056-0306025-0307081-0308001-0309025-0310081-0311066
0312079-0313068-0314031-0315001-0316066-0317055-0318003
0319039-0320099-0321056-0322034-0323072-0324037-0325036
0326081-0327056-0328039-0329075-0330016-0330039-0331079
0332034-0333054-0334003-0335025-0336003-0337060-0338034
0339003-0340025-0341079-0342025-0343056-0344075-0345003
0346033-0346055-0346091-0347066-0348060-0348087-0349017
0350025-0350079-0351091-0352056-0352079-0353003-0354039
0355039-0356081-0357050-0358016-0359017-0359089-0360017
0361095-0362072-0363003-0363039-0363060-0364060-0365025
0366060-0367016-0368052-0368081-0369003-0370039-0370051
0371031-0372039-0372060-0373017-0374017-0375087-0376039
0377057-0378056-0378071-0379060-0380003-0381072-0382060
0383052-0383072-0383087-0384025-0385033-0386087-0387022
0387095-0388016-0389079-0390057-0391016-0392034-0392079
0393087-0394049-0395052-0396051-0397025-0398016-0398039
0399003-0400016-0400029-0401003-0401016-0401025-0402072
0403025-0404025-0405056-0406039-0407060-0408039-0409059
0410003-0411016-0412039-0413016-0414072-0415003-0415017
0416016-0417087-0418081-0419016-0420059-0421052-0422016
0422017-0423017-0423039-0423057-0424021-0424060-0425100
0426016-0427082-0428071-0429060-0430017-0431017-0431039
0431087-0432003-0433060-0434003-0434016-0435039-0435049
0435060-0436016-0436060-0437039-0438016-0439003-0440087
0441080-0442039-0443025-0443072-0444016-0445057-0446017
0446025-0446037-0447016-0447025-0448003-0449017-0450016
0450017-0450039-0451039-0452031-0453003-0454079-0455025
0455039-0456016-0456019-0456086-0457003-0457016-0458039
0459003-0460017-0460087-0461057-0462060-0463060-0463094
0464060-0465080-0466086-0467057-0468072-0469039-0469060
0470039-0471025-0471031-0472016-0473057-0474003-0475003
0476017-0476039-0476063-0477069-0478039-0479036-0480081
0481025-0481079-0482067-0483039-0483087-0484021-0485081
0486037-0487025-0488017-0488021-0488087-0489086-0490021
0491060-0492003-0492062-0493086-0494060-0495017-0495060
0496033-0497016-0498017-0498087-0499082-0500087-0501021
0502027-0503082-0504060-0505003-0506039-0507016-0507087
0508025-0509001-0510027-0511021-0512060-0513021-0514017
0515060-0516049-0517039-0518021-0519021-0520039-0521039
0522027-0523087-0524021-0525060-0526039-0527060-0528039
0528057-0529060-0530017-0530080-0531060-0532039-0533027
0534021-0535027-0536021-0537031-0538056-0539027-0540027
0541021-0542027-0543021-0544026-0545021-0546060-0547021
0548021-0549021-0550008-0551081-0552021-0553021-0554021
0555072-0556071-0557021

CARACTERISTICA "R04".

0296038-0304014

CARACTERISTICA "R08".

0360089-0379044-0382091-0383051-0388095-0388097-0388098
0388099

CRACTERISTICA "S00".

0013001-0017020-0018002-0018007-0018015-0018018-0019020
0020018-0021016-0022016-0023016-0024012-0025016-0026016

CARACTERISTICA "S01".

0002002-0002008-0002013-0002017-0002028-0002029-0003005
0004016-0005016-0006017-0007003-0008017-0009021

CARACTERISTICA "S03".

0795033-0845020-0846019-0849002-0851025-0853040-0854013
0855028-0856031-0857030-0858049-0859001-0861014-0862031
0863016-0864050-0865031-0866034-0867011-0868039-0869016
0870044-0871005-0872016-0873028-0874031-0875025-0875036
0876034-0877034-0878007-0879050-0880039-0881022-0882022
0883018-0884044-0884050-0885016-0886050-0887016-0887025
0888019-0889031-0890033-0891025-0892031-0893039-0894022
0895037-0896021-0897031-0898039-0899034-0900002-0901022
0902036-0903017-0904016-0905010-0906027-0907039-0908003
0909035-0910039-0911039-0912016-0913021-0914021

CARACTERISTICA "TR8".

0017037-0018056-0019039-0024098-0025053-0027039-0028087
0029060-0030027

CARACTERSTICA "TS0".

0058005-0058008-0059013-0059018-0059020-0060001-0060007
0060008-0060016-0061009-0062009-0063016-0064016-0065016
0066008-0067016-0068016-0069012

CARACTERISTICA "TS1".

0003030-0005001-0005015-0005020-0006025-0006029-0008005

0008013-0009001-0009003-0009005-0009007-0009008-0009013

0009025-0009029-0010001-0010002-0010003-0010005-0010007

0010009-0010010-0010015-0010016-0010025-0010028-0010030

0011001-0011016-0011028-0011029-0012001-0012022-0013025

0013030-0014001-0014003-0014007-0015017-0016021-0017017

0018017-0019017-0020017-0021021-0022018-0023028-0024021

0025021-0026021-0027014-0028021

CARACTERISTICA "TS2".

0020030-0033007-0040037-0056024-0059039-0064017-0066038

0080001-0081038-0086024-0097022-0099022-0101001-0101002

0101007-0101008-0101009-0101022-0101025-0101026-0101028

0101029-0101030-0101031-0101035-0101038-0102005-0102008

0102009-0102013-0102018-0102019-0102022-0102025-0102028

0102030-0102032-0102033-0102037-0102038-0102039-0103001

0103003-0103007-0103008-0103017-0103020-0103028-0103031

0103032-0103033-0103038-0103039-0103040-0104017-0105017
0106016-0107027-0108033-0109016-0110021-0111017-0112017

0113013-0114031-0115021-0116015

CARACTERISTICA "TS3".

0019016-0020018-0021002-0022007

CARACTERISTICA "TS8".

0045021-0058043-0061039-0067016-0080002-0081098-0087013

0088087-0089048-0090098-0091072-0102072-0104071-0105071

0106050-0107087-0108081-0109086-0110003-0111016-0112009

0113060-0114055-0115095-0116064-0117060-0118049-0119087

0120016-0121017-0122082-0123087-0124086-0125067-0126013

0127017-0128047-0129057-0130077-0131016-0132003-0133060

0134013-0135084-0136044-0137087-0138087-0139077-0140056

0141061-0142027-0143049-0144071-0145039-0146080-0147060

0148016-0149003-0150065-0151011-0152033-0153017-0154039

0155039-0156097-0157057-0158022-0159046-0160055-0161026

0162027-0163017-0164093-0165069-0166027-0167030-0168062

0169008-0170026-0171003-0172049-0172086-0173034-0174027

0175027-0176027-0177036-0178060-0179032-0180056-0181087

0182020-0183082-0184086-0185057-0186087-0187060-0188027

0189056-0190030-0191080-0192016-0193057-0194092-0195095

0196077-0197092-0198065-0199092-0200053-0201049-0202084

0203003-0204049-0205033-0206056-0207037-0208087-0209093

0210016-0211005-0212080-0213044-0214074-0215099-0216089

0217056-0218087-0219001-0220012-0221027-0222017-0223084

0224041-0225041-0226051-0227008-0228077-0229084-0230087
0231060-0232087-0233027-0234086-0235041-0236027-0237042

0238065-0239027-0240061-0241062-0242013-0243039-0244003

0245050-0246027-0247094-0248050-0249036-0250093-0251005

0252046-0253021-0254050-0255062-0256084-0257055-0258022

0259001-0260098-0261050-0262017-0263036-0264015-0265048

0266008-0267091-0268063-0269034-0270059-0271084-0272032

0273086-0274035-0275047-0276058-0277009-0278062

CARACTERISTICA "TT8".

0009036-0012002

CARACTERISTICA "T08".

1412068

CARACTERISTICA "UC8".

0022011

CARACTERISTICA "U00".

0003007-0003008-0004016

CARACTERISTICA "U01".

0001011-0002009-0003007

CARACTERISTICA "U08".

0142072-0149002-0152100-0153027-0154087-0155017-0156082

0157034-0158035-0159039-0159082-0160030-0161041-0162014

0163021-0164045-0165013-0166048

CARACTERISTICA "VS8".

0029098-0040027-0041057-0042025-0043025-0044058

CARACTERISTICA "V08".

0503083
CARACTERISTICA "WA0".

0007020-0013015-0013020-0014013-0014015-0015009-0015015

0015016-0016016-0017003-0018003-0019009-0020008

CARACTERISTICA "WA1".

0001004-0002005-0002019-0002020-0004002-0004005-0004007

0004009-0004013-0004015-0004020-0004025-0004029-0005005

0005008-0005009-0005017-0005021-0006016-0007016-0007026

0008016-0009014-0010021-0011017-0012021

CARACTERISTICA "WA8".

0010052-0014065-0015034-0016066-0017049-0018016-0019011

0020056-0021017-0022071-0023033-0024057-0025039-0026003

0026016-0027060-0028039-0029011-0030060-0031057-0032017

0033085-0034022-0034031-0035021-0036033-0037060-0038046

0039029-0039087-0040021-0041027-0042028-0043027-0044068

0045092-0046070-0047003-0048078-0049087-0050027-0051099

0052087-0053033-0054065-0055071-0055087-0056043-0057091

0058040-0059098-0060048-0061029-0062042-0063037-0064095

0065087-0066053-0067009

CARACTERISTICA "WB0".

0003005-0003008-0003013-0004008-0004016

CARACTERISTICA "WB1".

0001005-0001008-0002001-0003021

CARACTERISTICA "WB4".

0016026-0022060-0023026-0026056-0028013-0030050-0031056

0032031-0033056-0034001-0035049-0036060-0037016-0038016

0039017-0040039-0041043-0042016-0043039-0044039-0045017

0046033

CARACTERISTICA "WC0".

0001016

CARACTERISTICA "WC1".

0001003

CARACTERISTICA "WC8".

0001048-0002045

CARACTERISTICA "WM0".

0003016

CARACTERISTICA "WM1".

0002017

CARACTERISTICA "WM4".

0091004-0093009-0103053-0107027-0108003-0115029-0117060

0118050-0126051-0128041-0129001-0130020-0131050-0133055

0134016-0135014-0136055-0137028-0139003-0140056-0141044

0142024-0143024-0144017-0145001-0146060-0147021-0148044

0149039-0151028-0152003-0153033-0154056-0155039-0156014

0157039-0158017-0159036-0161026-0162039-0163055-0164003

0165018-0166017-0167036-0168036-0169057

CARACTERISTICA "WR8".

0012002-0016012-0017032-0018080-0019047-0020083-0021020

0022075

CARACTERISTICA "WY0".

0013002-0013005-0015013-0015016-0016016-0017016-0018016
0019016

CARACTERISTICA "WY1".

0002013-0002028-0003017-0004024-0005017

CARACTERISTICA "WY8".

0001021-0002020-0003016-0004052-0005031-0006056-0007037

0008059-0009088-0010016-0011047-0012072-0013033-0014081

0015056-0016080-0017042-0018056-0019069-0020019-0021039

0021060-0022079-0023033-0024071-0025075-0026039-0027016

0028055-0029056-0030079-0031016-0031039-0032060-0033059

0034086-0035055-0036080-0037056-0038054-0039016-0040016

0040080-0041075-0042033-0043003-0044081-0045034-0045095

0046099-0047021-0048087-0049057-0050096-0051072-0052068

0053049-0054079-0055039-0057016-0057087-0058072-0059082

0060016-0061080-0062060-0063087-0064039-0064080-0065039

0066033-0067003-0067087-0068025-0068049-0069040-0070017

0071039-0072016-0073039-0074087-0075052-0076060-0077060

0078082-0079032-0080003-0081087-0082060-0082087-0083080

0084016-0085039-0086005-0087016-0088087-0089039-0090081

0091039-0092019-0093017-0094080-0095087-0096017-0097039

0098017-0099081-0100031-0101021-0102060-0103052-0104021

0105081-0106025-0108087-0109080-0110017-0111017-0112086

0113023-0114017-0115025-0116003-0117024-0118039-0119080

0120060-0121017-0122039-0123021-0124027-0125087-0126016

0127003-0128027-0129057-0130060-0131003-0132045-0133060

0134021-0135017-0136039-0137021-0138021-0139021-0140021
0141066-0142021-0143021-0144021-0145021

CARACTERISTICA "WZ4".

0020010

CARACTERISTICA "W00".

0003016

CARACTERISTICA "W01".

0002001-0002003-0002016-0003003-0004021

CARACTERISTICA "W04".

0048001

CARACTERISTICA "W08".

0197004-0237062-0271043-0272036-0275038-0276025-0277099

0279050-0280008-0281024-0282076-0283031-0284017-0285039
0285087-0286060-0287027-0288017-0289008-0290017-0291039
0292057-0293087-0294028-0295087-0296035-0297039-0298069
0299081-0300033-0301027-0302087-0303004-0304072-0305074
0306039-0306057-0307078-0308097-0309011-0310030-0311036
0312093-0313024-0314020-0315035

CARACTEROSTOCA "XA0".

0013002-0013005-0014015-0015005-0015016-0015018-0016008
0017016-0018016-0019007-0020016

CARACTERISTICA "XA1".

0002001-0002008-0002017-0003002-0003005-0003007-0003013
0003017-0003025-0003029-0003030-0004016-0004017-0004025
0005002-0005007-0005017-0006016-0006017-0007017-0008017
0009017-0010025-0011007-0012021

CARACTERISTICA "XA2".

0016011-0017014-0018031-0018037-0019031-0020014-0021025
0022003-0023009-0024031-0025025-0026003-0027009-0028003
0029007-0030031-0031039-0032016-0033019-0034016-0035003
0036017-0037017-0038017-0039021-0040007-0041017-0042021
0043021

CARACTERISTICA "XA5".

0001032-0002034

CARACTERISTICA "XA8".

0001039-0002087-0003021-0004039-0005069-0006086-0007017
0008027-0009027-0010060-0011087-0012039-0013044-0014017
0015078-0016060-0017003-0018087-0019087-0020015-0021008
0022070-0023057-0024087-0025060-0026065-0027017-0028042
0029073-0030016-0031074-0032057-0033003-0034087-0035027
0036040-0037064-0038017-0039039-0040099-0041060-0042087
0043071-0044050-0045095-0046093-0047034-0048070-0049087
0050031-0051064-0052045-0053004-0054062-0055027-0056095
0057021-0058049-0059027-0060082-0061087-0062060-0063033
0064088-0065071-0066087-0067064-0068082-0069060-0070061
0071025-0072042-0073060-0074046-0075030-0076083-0077057
0078063-0079072-0080056-0081052-0082010-0083050-0084060
0085048-0086047-0087022-0088072-0089026-0090047-0091065
0092055-0093083-0094013-0095052-0096079-0097082-0098074
0099086-0100050-0101072-0102064-0103002

CARACTERISTICA "XB0".

0014005-0014006-0017001-0017003-0017005-0017014-0018014
0019016-0020016-0021009-0022001-0023016

CARACTERISTICA "XB1".

0003001-0003020-0004008-0004028-0005001-0005002-0005005
0005008-0005013-0005016-0005020-0005028-0005029-0006001
0006007-0006009-0006011-0006014-0006015-0006016-0006017
0006025-0006028-0006029-0007003-0007008-0007013-0007017
0007025-0008009-0008013-0008016-0009017-0010016-0011016
0012019-0013017-0014017-0015015-0016021-0017021

CARACTERISTICA "XB2".

0165039-0170036-0174018-0177002-0178013-0179033-0180031
0181039-0182025-0183002-0183039-0184039-0185008-0186003
0187024-0187033-0188016-0189039-0190003-0191039-0192039
0193019-0193031-0194017-0195039-0196022-0197016-0197039
0198028-0199017

CARACTERISTICA "XB5".

0150066-0151053-0152034-0153060-0154025-0155025-0156025
0156064-0157062-0158012-0159017-0160012-0161003-0162036
0163061-0164061-0165017-0166055-0167039-0168052-0169026
0170017-0171070-0172015-0172017-0173003-0174070-0175032
0176027-0177014-0178022-0179027-0180033

CARACTERISTICA "XB8".

0312044-0343072-0396054-0408015-0416056-0443001-0446080
0481085-0484088-0488012-0492053-0499009-0504039-0507071
0508079-0508081-0511075-0522085-0523077-0525015-0526028
0529031-0530033-0534074-0536087-0538083-0540081-0545011
0548017-0551025-0552007-0553080-0554088-0557036-0558039
0559100-0560060-0561002-0562009-0563075-0564090-0565072
0566088-0567031-0568039-0569014-0570100-0571025-0572062
0573049-0574043-0575083-0576093-0577047-0578077-0580039
0581030-0582087-0583033-0584056-0585039-0587064-0588033
0589044-0590036-0591039-0592086-0593028-0594094-0595027
0596003-0596052-0597048-0598039-0599004-0600027-0601057
0602057-0603057-0604025-0605016-0606017-0607066-0608002
0609031-0610060-0610097-0611039-0612039-0613076-0614005
0615067-0616044-0617017-0618057-0619087-0620057-0621028

0622095-0623087-0624039-0625048-0627060-0628028-0629082

0630059-0631004-0632099-0633075-0634087-0635057-0636019

0637037-0638039-0639068-0640016-0641056-0642025-0643087

0644087-0645087-0646039-0647008-0648003-0649016-0650003

0651087-0652060-0653011-0654048-0655015-0656021-0657018

0658047-0659078-0660060-0661027-0662044-0663020-0664071

0665033-0666087-0667026-0668058-0669054-0670087-0671045

----- -0672056-0673082-0674036-0675095-0676017-0677065

0678093-0679022-0680050-0681058-0682053

CARACTERISTICA "X00".

0007002-0008003-0008009-0009019-0010016

CARACTERISTICA "X01".

0010001-0010010-0011001-0011005-0011007-0011016-0011017

0011022-0011028-0012009-0012017-0013016-0014017-0015012

0016021-0017021

CARACTERISTICA "X02".

0131037-0136025-0138031-0139033-0140001-0140020-0141009

0141019-0142037-0143025-0144039-0145025-0146017-0147007

CARACTERISTICA "X05".

0137016

CARACTERISTICA "X08".

0308030-0342031-0345086-0346057-0347033-0348033-0349099

0350078-0351043-0352039-0353028-0354027-0355060-0356077

0357033-0358073-0359060-0360016-0361100-0362017-0363085

0364094-0365057-0366017-0367060-0368100-0369035-0370041

0371007-0372062-0373017-0374100-0375005-0376011-0377014

0378014-0379027-0380030-0381021-0382031

CARACTERISTICA "Y00".

0006009-0007016

CARACTERISTICA "Y01".

0005021

CARACTERISTICA "Y04".

0126045-0127038-0129039-0130035-0130037-0132056-0133039

0134056-0135031-0136008-0137060-0138025-0139021-0140056

0141039-0142039-0143060-0144016-0145025-0146003-0147021

CARACTERSTICA "ZK0".

0001016

CARACTERISTICA "ZK1".

0001012-0002021

CARACTERISTICA "ZK8".

0001016-0002083-0003003

CARACTERISTICA "ZL0".

0002016

CARACTERISTICA "ZL1".

0001001-0001002-0001008-0001011-0003021

CARACTERISTICA "ZL8".

0001072-0002027-0003039-0004052-0004072-0005003-0006026

0007039-0008001-0009086-0010096-0011086-0012019-0013016

0014039-0015071-0016015-0017032-0018039-0019027-0020027

0021087-0022008-0023066-0024014-0025015

CARACTERISTICA "Z00".

0011008-0012001-0012002-0012003-0012015-0013003-0014016

0015016-0016016

CARACTERISTICA "Z01".

0001001-0001011-0001013-0001017-0001020-0001025-0001029

0001030-0002017-0003016-0004021

CARACTERISTICA "Z02".

0341038-0374005-0375030-0379002-0380032-0381002-0381028

0382020-0383039-0384009-0385003-0386034-0386039-0387025

0388025-0389039-0390034-0391039-0392039-0393039-0394016

0394039-0395031-0395034-0396003-0397017-0398021-0399039

0400021-0401016-0402039-0403036-0404001-0405030

e. 31/12 v. 31 Nº 35.337 v. 31/12/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Art. 60 - Ley 19.550. COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS publica la composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora luego de la renovación parcial de autoridades resuelta en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas del 30 de octubre de 1992: Directorio: Presidente Juan Pedro Eduardo Castelli (30/6/93). Vicepresidente 1º Marta Inés Tagliacozzo de Blanco (30/6/92). Vicepresidente 2º Dora Silvia Merlo (30/6/94). Secretario Edgardo Carlos Luppi (30/6/93). Vocales: Luis Fernando Defferrari (30/6/94). José Luis Pini (30/6/94). Carlos Coto (30/6/93). Vocales Suplentes: Adolfo Edisto Frugoni (30/6/93). Luis Florentino Márquez (30/6/93). Héctor Horacio Pretrillo (30/6/93). Comisión Fiscalizadora: Sindicos: Leonildo A. A. Carretto (3/6/93). Luis L. Martinelli (30/6/93). Andrés Moar Vieites (30/6/93). Sindicos Suplentes: Horacio J. Aldabe (30/6/93). Armando M. Carretto (30/6/93). Ramón Martínez (30/6/93). Contador Certificante: Estudio Arnais Ruiz, Carretto & Cia. (30/6/93).

El Escribano

e. 31/12 Nº 17.579 v. 31/12/92

COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE RETIRO

Avisa por un día la composición del nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora designados por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 30 de octubre de 1992. Directorio: Presidente: Edgardo Carlos Luppi. Vicepresidente: Luis Fernando Defferrari. Secretario: Juan Pedro E. Castelli. Vocales Marta Tagliacozzo de Blanco. Dora Silvia Merlo. Carlos Coto. Vocales Suplentes: Adolfo Edisto Frugoni. Luis Florentino Márquez. Comisión Fiscalizadora: Sindicos: Leonildo A. A. Carretto. Luis Leonardo Martinelli. Andrés Moar Vieites. Sindicos Suplentes: Horacio Joaquín Aldabe. Armando M. Carretto. Ramón Rodolfo Martínez, Contador Certificante: Estudio Arnaiz Ruiz, Carretto & Cía. Todos por un año.

El Escribano

e. 31/12 Nº 17.577 v. 31/12/92

"G"

GERLONSA SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 20 y 24/11/92, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Carlos A.Brady Alet; Vicepresidente: Emilio J. Alende; Director Titular: Norberto Mathys.

El Autorizado

e. 31/12 Nº 37.082 v. 31/12/92

"K"

KARTUN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria unánime y de Directorio de fecha 31 de octubre de 1991, con Nº 39, su Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Gerardo José Kartun, Vicepresidente: Corina Kartun, Director titular: Augusto Fabián Kartun, Director Suplente: Martha Clara Zivotinsky, Marta Leibovich y Silvina Patricia Kartun.

La Escribana

e. 31/12 Nº 37.098 v. 31/12/92

"M"

MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica a los suscriptores de sus contratos PLAN Z y YAMAHA PLAN lo siguiente:

a) Resultados de Adjudicación Nº 041 realizado el día 4/12/92 Indicados por grupo, Nº de orden para sorteo y modalidad
(S-sorteo L- Licitación D- Licitación desierta)

3001-079-D; 3002-048-L; 3004-079-S; 3004-097-D; 3006-088-D; 3007-069-S; 3008-099-D;
3010-034-S; 3010-099-D; 3015-034-S; 3015-079-D; 3016-100-S; 3017-032-S; 3035-034-S;
3035-079-D; 3037-080-D; 3040-077-S; 3066-034-S; 3066-079-D; 3067-028-D; 3068-056-S;
3069-068-S; 3070-009-S; 3072-090-S; 3075-021-S; 3096-087-S; 3098-062-S; 3115-039-S;
3129-079-D; 3130-089-S; 3133-034-S; 3135-016-S; 3144-009-S; 3145-083-S; 3150-021-S;
3151-074-D; 3159-047-S; 3160-043-S; 3172-049-S; 3174-013-S; 3175-034-S; 3176-068-S;
3185-034-D; 3186-034-S; 3186-051-D; 3187-008-S; 3189-035-D; 3190-051-S; 3191-034-S;
3191-061-L; 3192-028-S; 3193-100-S; 3194-045-S; 3195-028-S; 3195-034-D; 3196-079-S;
3210-027-S; 3212-016-S; 3215-022-D; 3217-028-S; 3218-034-S; 3219-080-S; 3220-043-S;
3222-028-S; 3241-041-D; 3242-034-D; 3243-014-S; 3244-028-S; 3245-011-S; 3246-026-D;
3249-087-S; 3250-099-S; 3251-079-S; 3252-017-S; 3253-100-S; 3254-028-D; 3266-051-S;
3267-051-S; 3269-039-S; 3271-079-S; 3272-034-S; 3273-087-S; 3274-087-D; 3275-028-S;
3276-028-S; 3277-073-S; 3278-028-S; 3278-034-D; 3279-068-S; 3280-079-S; 3282-034-S;
3292-006-D; 3293-027-S; 3294-038-S; 3295-054-S; 3297-034-S; 3298-079-S; 3300-051-D;
3300-087-S; 3301-045-S; 3302-095-D; 3303-016-S; 3304-049-D; 3305-013-S; 3314-049-S;
3315-034-S; 3316-031-S; 3317-034-S; 3318-097-D; 3319-080-S; 3320-028-S; 3320-034-D;
3321-028-S; 3321-034-D; 3322-019-L; 3322-028-S; 3323-034-S; 3324-028-S; 3325-028-S;
3325-068-D; 3329-032-S; 3331-024-S; 3335-087-S; 3336-100-S; 3343-015-D; 3344-011-S;
3345-034-S; 3346-034-S; 3347-052-L; 3356-043-S; 3357-034-S; 3358-034-S; 3359-014-L;
3359-049-S; 3366-034-D; 3367-049-S; 3368-006-S; 3368-045-D; 3369-028-S; 3369-034-D;
3370-099-D; 3371-035-L; 3386-034-S; 3387-028-S; 3387-034-D; 3388-034-S; 3389-049-S;
3390-028-S; 3391-034-S; 3392-016-D; 3394-028-S; 3395-097-S; 3396-049-S; 3397-034-S;
3398-034-D; 3399-019-S; 3399-027-L; 3400-034-S; 3408-028-S; 3408-034-D; 3427-016-L;
3427-034-S; 3428-016-L; 3428-019-S; 3429-034-S; 3429-051-D; 3430-028-S; 3430-034-D;
3431-028-S; 3431-049-D; 3432-049-S; 3432-079-D; 3433-049-S; 3454-034-S; 3454-043-D;
3456-017-D; 3456-028-S; 3457-034-D; 3457-049-S; 3458-034-S; 3461-028-D; 3462-028-S;
3463-034-D; 3463-001-L; 3463-028-S; 3464-028-S; 3464-034-D; 3465-055-L; 3465-100-S;
3482-028-S; 3482-034-D; 3483-017-D; 3483-034-S; 3484-043-S; 3485-028-S; 3486-028-S;
3486-034-D; 3487-051-D; 3487-097-S; 3498-034-D; 3488-049-S; 3489-022-L; 3489-028-S;
3491-034-S; 3491-051-D; 3492-016-D; 3492-017-S; 3493-079-L; 3525-034-S; 3525-051-D;
3528-034-S; 3529-034-S; 3529-051-D; 3530-034-S; 3530-047-D; 3531-028-S; 3531-052-L;
3532-028-S; 3532-051-D; 3533-034-S; 3534-028-D; 3534-100-S; 3535-028-D; 3535-100-S;
3536-028-S; 3536-034-D; 3537-028-D; 3537-100-S; 3538-028-D; 3538-100-S; 3539-097-S;
3540-043-D; 3540-079-S; 3541-028-D; 3541-100-S; 3574-034-S; 3574-051-D; 3575-034-S;
3575-051-D; 3576-041-L; 3577-034-S; 3577-040-L; 3378-006-S; 3578-009-L; 3579-034-D;
3580-016-D; 3580-045-S; 3581-034-D; 3581-049-S; 3582-028-D; 3583-028-D; 3583-100-S;
3584-028-D; 3584-100-S; 3585-028-D; 3585-100-S; 3586-003-L; 3586-100-S; 3587-028-D;
3587-100-S; 3588-096-L; 3588-100-S; 3589-034-S; 3590-032-L; 3590-100-S; 3591-034-D;
3591-100-S; 3621-028-S; 3621-034-D; 3622-028-D; 3623-034-S; 3623-051-D; 3624-034-S;
3624-051-D; 3625-019-S; 3625-051-D; 3626-028-S; 3627-030-L; 3627-045-S; 3628-023-L;
3628-028-S; 3629-006-S; 3630-017-D; 3630-051-S; 3631-028-S; 3631-036-L; 3632-028-D;
3632-100-S; 3633-028-D; 3633-100-S; 3634-055-L; 3634-100-S; 3635-028-D; 3635-100-S;
3636-058-L; 3636-100-S; 3637-068-S; 3640-026-L; 3640-034-S; 3641-041-L; 3641-100-S;
3661-034-D; 3661-049-S; 3664-049-S; 3664-060-L; 3665-023-L; 3665-028-S; 3666-012-L;
3666-049-S; 3667-028-S; 3667-034-L; 3668-002-L; 3668-100-S; 3669-069-L; 3669-100-S;
3670-049-D; 3670-100-S; 3671-028-D; 3671-100-S; 3672-028-D; 3672-100-S; 3673-088-L;
3673-100-S; 3674-033-L; 3674-100-S; 3675-028-D; 3675-100-S; 3676-049-D; 3676-100-S;
3677-028-S; 3677-050-L; 3691-034-D; 3691-049-S; 3692-017-S; 3692-027-L; 3693-028-S;
3693-049-D; 3694-028-S; 3694-049-D; 3697-019-D; 3697-034-S; 3698-028-S; 3698-031-L;
3699-019-L; 3699-028-S; 3700-075-L; 3700-100-S; 3701-095-L; 3701-100-S; 3702-027-L;
3702-100-S; 3703-028-S; 3703-031-L; 3704-028-D; 3704-100-S; 3705-007-L; 3705-100-S;
3706-005-S; 3706-018-D; 3707-017-S; 3708-005-S; 3708-020-D; 3709-005-S; 3709-020-D;
3710-008-S; 3710-014-D; 3711-004-D; 3711-014-S; 3712-005-D; 3712-015-S; 3713-014-D;
3713-017-S; 3714-005-D; 3714-016-S; 3715-012-D; 3716-015-S; 3716-018-D; 3719-005-S;
3719-007-D; 3720-003-D; 3720-014-S; 3721-005-S; 3721-014-D; 3722-005-S; 3722-007-D;
3723-007-D; 3723-019-S; 3724-028-S; 3724-034-D; 3726-028-S; 3726-056-L; 3727-027-L;
3727-049-S; 3728-014-L; 3728-051-S; 3729-028-S; 3729-036-L; 3730-066-L; 3730-100-S;
3731-057-L; 3731-100-S; 3732-050-L; 3732-100-S; 3733-028-S; 3733-047-L; 3734-033-L;
3734-100-S; 3735-012-D; 3735-013-S; 3737-005-S; 3737-007-D; 3738-004-D; 3738-005-S;
3739-005-S; 3739-007-D; 3740-005-D; 3740-011-S; 3741-009-S; 3741-012-D; 3742-005-D;
3742-009-S; 3743-001-D; 3743-018-S; 3744-015-D; 3744-017-S; 3745-005-D; 3745-015-S;
3746-005-S; 3746-014-D; 3747-011-S; 3747-013-D; 3748-009-D; 3749-019-D; 3750-014-D;
3750-015-S; 3751-014-D; 3751-017-S; 3752-009-D; 3752-017-S; 3753-005-D; 3753-009-S;
3754-005-D; 3754-011-S; 3755-005-S; 3755-007-D; 3756-003-S; 3756-007-D; 3757-016-D;
3757-019-S; 3758-005-D; 3758-013-S; 3759-004-D; 3759-007-S; 3760-005-S; 3760-007-D;
3762-028-S; 3762-049-D; 3765-022-L; 3765-034-S; 3766-039-L; 3766-049-S; 3767-049-S;
3767-056-L; 3768-028-S; 3768-051-L; 3769-028-D; 3769-100-S; 3770-097-L; 3770-100-S;
3771-028-S; 3771-057-L; 3772-003-L; 3772-100-S; 3773-016-L; 3774-024-L; 3774-049-S;
3775-004-L; 3775-100-S; 3776-028-S; 3776-074-L; 3777-005-S; 3777-014-D; 3779-005-S;
3779-014-D; 3782-005-S; 3782-014-D; 3783-005-S; 3783-014-D; 3784-005-S; 3784-014-D;
3785-005-S; 3785-014-D; 3786-005-S; 3786-014-D; 3787-005-S; 3787-014-D; 3788-005-S;
3788-014-D; 3789-005-S; 3789-014-D; 3790-005-S; 3790-014-D; 3791-005-S; 3791-014-D;
3792-005-S; 3792-014-D; 3793-009-D; 3793-019-S; 3794-005-S; 3794-014-D; 3795-005-L;
3795-017-S; 3796-002-L; 3796-005-S; 3797-005-D; 3797-011-S; 3798-011-D; 3798-017-S;
3799-009-D; 3799-017-S; 3800-005-D; 3800-011-S; 3801-002-L; 3802-005-D; 3802-011-S;
3803-009-D; 3803-019-S; 3804-011-S; 3804-018-D; 3805-011-D; 3805-017-S; 3806-007-L;
3806-017-S; 3807-005-S; 3807-014-D; 3808-005-S; 3808-014-D; 3809-005-S; 3809-014-D;
3810-005-D; 3810-006-S; 3811-008-S; 3811-014-D; 3812-009-S; 3812-018-L; 3813-005-D;
3813-015-S; 3814-014-S; 3815-009-D; 3815-017-S; 3816-003-L; 3816-013-S; 3817-005-D;
3817-016-S; 3818-028-S; 3818-049-D; 3819-028-S; 3819-049-D; 3820-028-S; 3820-034-D;
3822-049-S; 3823-005-L; 3823-006-S; 3825-028-D; 3825-100-S; 3826-028-D; 3826-100-S;
3827-028-D; 3827-100-S; 3828-028-D; 3828-100-S; 3829-028-D; 3829-100-S; 3830-028-S;
3830-046-L; 3831-045-L; 3831-100-S; 3832-085-L; 3832-100-S; 3833-028-S; 3833-049-D;
3834-056-L; 3834-100-S; 3835-005-S; 3835-014-D; 3836-005-S; 3836-014-D; 3837-005-S;
3837-014-D; 3838-005-S; 3838-014-D; 3839-005-S; 3839-014-D; 3840-003-L; 3840-019-S;
3841-005-S; 3841-014-D; 3842-005-S; 3842-014-D; 3843-005-S; 3843-014-D; 3844-005-S;
3844-014-D; 3845-005-S; 3845-014-D; 3846-005-S; 3846-014-D; 3847-005-S; 3847-014-D;
3848-005-S; 3848-014-D; 3849-005-S; 3849-014-D; 3850-005-S; 3850-014-D; 3851-005-D;
3851-015-S; 3853-005-S; 3853-014-D; 3854-004-L; 3854-016-S; 3855-005-D; 3855-016-S;
3856-001-L; 3856-009-S; 3857-011-S; 3858-007-D; 3858-012-S; 3859-016-D; 3860-005-D;
3860-016-S; 3861-009-D; 3861-017-S; 3862-005-D; 3862-016-S; 3863-004-L; 3863-019-S;
3864-017-D; 3864-019-S; 3865-009-S; 3865-015-D; 3866-005-S; 3866-014-D; 3867-005-S;
3867-014-D; 3868-011-S; 3868-016-L; 3869-005-D; 3869-011-S; 3870-013-D; 3870-019-S;
3871-009-D; 3872-013-D; 3872-017-S; 3873-028-S; 3873-049-D; 3874-028-S; 3874-049-D;
3875-028-S; 3875-049-D; 3876-028-S; 3876-049-D; 3877-028-S; 3877-049-D; 3882-028-D;
3883-034-D; 3883-049-S; 3884-016-L; 3884-049-S; 3885-015-L; 3885-049-S; 3886-028-D;
3886-100-S; 3887-028-D; 3887-100-S; 3888-028-D; 3888-100-S; 3889-028-D; 3889-100-S;
3890-028-S; 3890-045-L; 3891-049-S; 3891-063-L; 3892-014-L; 3892-100-S; 3893-028-S;
3893-096-L; 3894-016-D; 3894-017-S; 3895-011-D; 3895-017-S; 3896-011-D; 3896-017-S;
3897-011-D; 3897-017-S; 3898-011-D; 3898-017-S; 3900-011-D; 3900-017-S; 3901-009-D;
3901-019-S; 3902-009-S; 3902-011-D; 3903-016-D; 3903-017-S; 3904-017-D; 3905-016-D;
3905-017-S; 3906-009-D; 3906-017-S; 3907-013-D; 3907-017-S; 3908-017-S; 3909-011-D;
3909-017-S; 3910-015-S; 3911-009-D; 3911-017-S; 3912-005-L; 3912-017-S; 3913-015-D;
3913-017-S; 3914-028-S; 3914-049-D; 3916-024-L; 3916-049-S; 3917-023-L; 3917-028-S;
3918-028-S; 3918-049-D; 3919-028-D; 3919-100-S; 3920-028-D; 3920-100-S; 3921-028-D;
3921-100-S; 3922-028-D; 3922-100-S; 3923-045-L; 3923-100-S; 3924-028-S; 3924-058-L;
3925-033-L; 3926-028-S; 3926-069-L; 3928-015-D; 3928-017-S; 3930-015-D; 3930-017-S;
3931-015-D; 3931-017-S; 3932-015-D; 3932-017-S; 3934-015-L; 3935-011-D; 3935-016-S;
3936-017-D; 3937-011-D; 3937-016-S; 3938-016-D; 3938-017-S; 3939-014-L; 3939-017-S;
3940-017-S; 3941-015-D; 3941-017-S; 3942-016-D; 3943-016-D; 3944-032-L; 3944-034-S;
3945-028-S; 3945-049-D; 3946-028-S; 3946-049-D; 3947-028-S; 3947-034-D; 3948-028-D;
3948-100-S; 3949-028-D; 3949-100-S; 3950-028-D; 3950-100-S; 3951-028-D; 3951-100-S;
3952-028-D; 3952-100-S; 3953-028-D; 3953-100-S; 3954-096-L; 3954-100-S; 3955-028-S;
3955-075-L; 3956-028-D; 3957-071-L; 3957-100-S; 3958-058-L; 3958-100-S; 3959-100-S;
3960-016-D; 3960-017-S; 3961-016-D; 3961-017-S; 3962-016-D; 3962-017-S; 3963-016-D;
3963-017-S; 3964-016-D; 3964-017-S; 3965-016-D; 3965-017-S; 3966-016-D; 3966-017-S;
3967-017-D; 3967-019-S; 3968-017-S; 3969-017-D; 3969-019-S; 3970-008-L; 3970-016-S;
3971-017-D; 3971-019-S; 3972-013-L; 3972-017-S; 3973-017-D; 3973-019-S; 3974-017-S;
3975-019-D; 3976-011-S; 3977-028-S; 3977-049-D; 3978-028-S; 3978-049-D; 3980-028-S;
3980-034-D; 3981-034-L; 3981-049-S; 3982-028-D; 3982-100-S; 3983-028-D; 3983-100-S;
3984-028-D; 3984-100-S; 3985-028-D; 3985-100-S; 3986-028-D; 3986-100-S; 3987-028-D;
3987-100-S; 3988-038-L; 3988-100-S; 3989-016-D; 3989-017-S; 3990-016-D; 3990-017-S;
3991-016-D; 3991-017-S; 3992-016-D; 3992-017-S; 3993-016-D; 3993-017-S; 3994-009-D;
3994-016-S; 3995-006-S; 3995-018-L; 3996-015-L; 3996-017-S; 3997-016-D; 3997-017-S;
3998-016-D; 3998-017-S; 3999-017-S; 4000-013-L; 4000-049-S; 4001-027-L; 4001-028-S;
4002-028-S; 4003-013-L; 4003-028-S; 4004-028-D; 4004-100-S; 4005-028-D; 4005-100-S;
4006-028-D; 4006-100-S; 4007-028-D; 4007-100-S; 4008-028-D; 4008-100-S; 4009-028-D;
4009-100-S; 4010-028-D; 4010-100-S; 4011-005-L; 4011-100-S; 4012-028-S; 4013-081-L;
4013-100-S; 4014-100-S; 4015-100-S; 4016-017-L; 4016-028-S; 4017-046-L; 4017-100-S;
4018-086-L; 4018-100-S; 4019-096-L; 4019-100-S; 4020-092-L; 4020-100-S; 4022-017-D;
4022-019-S; 4023-017-D; 4023-019-S; 4024-017-D; 4024-019-S; 4026-017-D; 4026-019-S;
4027-017-D; 4027-019-S; 4028-017-D; 4028-019-S; 4029-017-D; 4029-019-S; 4030-017-D;
4030-019-S; 4031-019-S; 4032-014-L; 4032-019-S; 4033-019-S; 4034-019-S; 4035-017-D;
4035-019-S; 4036-019-S; 4039-019-S; 4040-028-S; 4040-049-D; 4041-028-S; 4041-049-D;
4042-028-S; 4042-049-D; 4043-028-S; 4043-049-D; 4044-028-S; 4045-028-S; 4045-052-L;
4046-028-D; 4046-100-S; 4047-028-D; 4047-100-S; 4048-100-S; 4049-100-S; 4050-032-L;
4050-100-S; 4051-006-D; 4051-019-S; 4052-006-D; 4052-019-S; 4053-006-D; 4053-019-S;
4054-006-D; 4054-019-S; 4055-006-D; 4055-019-S; 4056-006-D; 4056-019-S; 4057-012-L;
4057-019-S; 4058-008-L; 4058-019-S; 4059-015-L; 4059-019-S; 4060-028-S; 4060-049-D;
4061-028-S; 4061-049-D; 4062-028-S; 4062-051-L; 4063-028-D; 4063-100-S; 4064-028-D;
4064-100-S; 4065-028-D; 4065-100-S; 4066-028-D; 4066-100-S; 4067-028-D; 4067-100-S;
4068-028-D; 4068-100-S; 4069-028-D; 4069-100-S; 4070-053-L; 4070-100-S; 4071-078-L;
4071-100-S; 4072-099-L; 4072-100-S; 4073-061-L; 4073-100-S; 4074-099-L; 4074-100-S;
4075-072-L; 4075-100-S; 4076-063-L; 4076-100-S; - - ; - - ; - - ;

b) El Acto de Ajudicación Nº 42 se realizará en Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, el día 8 de enero de 1993, de 9,00 a 13,00 y de 14,30 a 19,00 hs.

c) Los valores de cuotas para licitar en el Acto mencionado serán los siguientes (Valores en pesos).

PLAN Z — DUE AUTOMIX: Plan 30m. 39,10; 50 m. 23,46.

DUE AUTOMIX FULL: Plan 10m. 129,20; 30m. 43,07; 50 m. 25,84.

50 c. c. DUE GL: Plan 10m. 107,40; 30m. 35,80; 50m. 21,48.

XX y RX: Plan 30m. 82,73; 50m. 49,64.

RB y NT: Plan 10m. 273,20; 30m. 91,07; 50m. 54,64.

RZA: Plan 30m. 117,80; 50m. 70,68.

SH 50 — EDMINT: Plan 10m. 182,70; 30m. 60,90; 50m. 36,54.

YA 90 — AXiS: Plan 10m. 318,50; 30m. 106,17; 50m. 63,70.

XT 350: Plan 50m. 134,60.

DT 125: Plan 10m. 392,50; 30m. 130,83; 50m. 78,50.

XT 225: Plan 10m. 581,10; 50m. 116,22.

YAMAHA PLAN

PSS 270: Plan 30 m. 11,40.

PSR 36: Plan 40m. 20,25.

PSR 90: Plan 40m. 31,50

El Apoderado

e. 31/12 Nº 481 v. 31/12/92

MAIDEN
S.A.

Comunico que MAIDEN S.A. por acta del 13/7/92 cambió Directorio: Presidente: Jorge Francisco Díaz. Suplente: Juan José Martínez.

El Escribano
e. 31/12 Nº 17.621 v. 31/12/92

"M"

MINO COVO
S.A.

Se hace saber que la Asamblea Gral. Ordinaria del 25/11/92 y la reunión de Directorio de igual fecha eligieron y distribuyeron, respectivamente los cargos en el Directorio de la sig. forma: Presidente: Mino Covo. Vicepresidente: Carlos Antonio Negrotto; Vocales titulares: Alberto Luis Gómez Copello, Luis Alberto Stellacci, Estela Avelina Ramognino. Vocal Suplente: Ana Sapovich.

El Escribano
e. 31/12 Nº 37.075 v. 31/12/92

"P"

PETROSUL
S.A.

Comunico que PETROSUL S.A. por acta del 7/12/92 cambió Directorio: Presidente: Ismael Claudio Ferrarotti. Vicepresidente: Fanny Ferrarotti de Figuerero. Director Titular: Emma Lucrecia Ferrarotti. Director Suplente: Gustavo Andrés Guerini.

El Escribano
e. 31/12 Nº 17.622 v. 31/12/92

"S"

STAFF DE SEGURIDAD PRIVADA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por Acta del 21/9/1992 se resolvió la disolución de la sociedad por unanimidad de sus integrantes, de conformidad con el artículo 94 inciso 1º Ley 19.550.

El Socio Gerente
e. 31/12 Nº 17.568 v. 31/12/92

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
S.A.

Comunícase a los señores Accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, los nuevos títulos representativos de acciones correspondientes a la capitalización de la cuenta de ajuste de capital por $ 8.346.090, conjuntamente con el canje de los títulos representativos de acciones en circulación, adecuados al nuevo valor nominal de $ 1 por acción. Los accionistas deberán presentarse en el horario de 12 a 18 horas, con sus actuales títulos para efectivizar el canje.

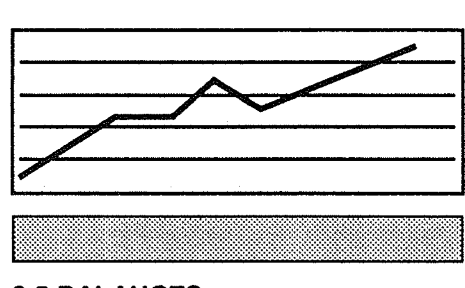
El Vicepresidente
e. 31/12/92 Nº 37.110 v. 5/1/93

"W"

WESTINGHOUSE INTERNATIONAL SERVICE COMPANY LIMITED

Sociedad con domicilio legal en 32 Loockerman Square, Suite L1000, Dover, Condado de Kent, Estado de Delaware, EE.UU., comunica la apertura de su Sucursal en esta República de conformidad al art. 118 ley 19.550. Domicilio Especial: Lavalle 538, piso 3º. Representante Legal: Rubén Darío Mollo, casado, argentino, ingeniero, nacido el 22/12/49, con CI Pol. Fed. 6.288.681 con domicilio en Lavalle 538 piso 3 y constituyendo allí su domicilio especial. No se asigna capital a la Sucursal.

El Autorizado
e. 31/12 Nº 37.083 v. 31/12/92





2.5 BALANCES

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S. A.

Domicilio legal: Suipacha 207 - 2 Piso Of. 213/216 - Capital Federal
Sede administrativa: Suipacha 207 - 2 Piso Of. 213/216 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Ciudad de Buenos Aires 3/12/65
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 21/12/65 - 27/7/66 - 24/4/68 - 7/6/73 - 20/9/79
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 3/12/2064
Inscripta en Inspec. Gral. Justicia bajo el Nº 20039
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 392

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Clase "A" Ordinarias Clase "B"	2.490.000 10.000	5 1	$ 0,000249 $ 0,000001	$ 0,000249 $ 0,000001
			$ 0.000250	$ 0,000250

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 27 (VEINTISIETE) **INICIADO EL:** 30/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

ACTIVO	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
Disponibilidades	1,008,213	718,941
Inversiones	2,999,064	1,594,525
Créditos		
Premios a Cobrar	12,520,738	6,326,316
Reaseguros	2,841,607	153,687
Coaseguros	9,038	6,017
Otros Créditos	1,418,537	730,911
Inmuebles	6,561,336	5,057,760
Bienes Muebles de Uso	349,833	135,747
Otros Activos		
TOTAL	27,708,366	14,723,904
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	6,381,700	3,439,673
Con Reaseguradores	944,724	534,104
Con Coaseguradoras	9,860	0
Con Productores	3,565,385	2,136,356
Fiscales y Sociales	2,911,190	1,251,496
Otras Deudas	1,308,969	644,369
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	8,720,056	4,431,479
Previsiones	0	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	23,841,884	12,437,477
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3,866,482	2,286,427
TOTAL	27,708,366	14,723,904

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	36,745,376	17,102,185
Siniestros Netos	(14,044,899)	(5,515,990)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(60,282)	(30,867)
Gastos de Producción y Explotación	(24,868,369)	(11,295,444)
Otros Ingresos	1,723,898	0
Otros Egresos	0	(53,506)
RESULTADO TECNICO	(504,276)	206,328
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	84,975	6,525
Resultado por Realización	1,706,442	198,196
Otros Ingresos	154	2,564
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(475,996)	(58,168)
Resultado por Exposición a la Inflación	152,069	672,624
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1,467,644	821,741
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	963,368	1,028,069
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(388,000)	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	575,368	1,028,069

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	2,313,466	863,024
Aumento (disminución) de fondos	1,693,811	1,450,442
Fondos al cierre del ejercicio	4,007,277	2,313,466
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	575,368	1,028,070
Partidas que no representan movimientos de fondos	5,604,208	2,151,382
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	6,179,576	3,179,452
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0

	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	6,179,576	3,179,452
3) Otros orígenes de fondos	16,887,998	8,884,280

	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
4) Otras aplicaciones de fondos	21,373,763	10,613,290
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1,693,811	1,450,442

Lic. JESUS MAREQUE, Presidente. — JUAN EDUARDO ROJAS - Abogado - C. S. J. N. Tº 26 Fº 98 - C. A. S. I. Tº XV Fº 454 - C. N. P. T. A. 3733036. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 101, HORACIO RIBE (Socio) - Dr. Ciencias Económicas - UNLP - Contador Público - UBA - C. P. C. E. C. F. Tº XIII Fº 132.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	666,984	591,374	0	1,028,070	2,286,428	1,258,145
Distribución resultados aprobada por Asamblea General Ord. del 30/10/92						
— Reserva Legal	0	0	50,000	(50,000)	0	0
— Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	(1,818)	(1,818)	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo técnico	0	1,006,504	0	0	1,006,504	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Aporte de Capital	0	0	0	0	0	212
Resultado del ejercicio	0	0	0	575,368	575,368	1,028,070
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 30/6/92	666,984	1,597,878	50,000	1,551,620	3,866,482	2,286,427

Lic. JESUS MAREQUE, Presidente. — JUAN EDUARDO ROJAS - Abogado - C. S. J. N. Tº 26 Fº 98 - C. A. S. I. Tº XV Fº 454 - C. N. P. T. A. 3733036. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. HORACIO RIBE (Socio) - Dr. Ciencias Económicas - UNLP - Contador Público - UBA - C. P. C. E. C. F. Tº XIII Fº 132.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha .... el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101 — HORACIO RIBE (Socio) - Dr. Ciencias Económicas - UNLP - Contador Público - UBA - C. P. C. E. C. F. Tº XIII Fº 132.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1992 de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VISION" SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Suipacha 207 - Piso 2º - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 25 de setiembre de 1992 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 89.482,-, la cual no era exigible al 30 de junio de 1992.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101 — HORACIO RIBE (Socio) - Dr. Ciencias Económicas - UNLP - Contador Público - UBA - C. P. C. E. C. F. Tº XIII Fº 132.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 23/12/92. Legalización Nº 505765 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. RIBE HORACIO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 13 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 37.086

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Domicilio legal: Bartolomé Mitre 4068 - (1201) Capital Federal
Sede administrativa: Bartolomé Mitre 4068 - (1201) Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de 16 de agosto de 1935
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 10 de abril de 1962 - 29 de noviembre 1974
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: ilimitado
Inscripta en Inst. Nac. de Acción Coop. bajo el Nº 544
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 163

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Capital Cooperativo	1.445.222		14.452,22	14.452,22
	1.445.222		14.452,22	14.452,22

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 58 INICIADO EL: 1/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

ACTIVO	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
Disponibilidades	401.871,83	441.337,92
Inversiones	8.156.140,44	5.168.797,77
Créditos		
Premios a Cobrar	212.581,67	3.461.936,56
Reaseguros	1.281.991,28	665.872,54
Coaseguros	-----	-----
Otros Créditos	-----	-----
Inmuebles	9.367.741,65	8.835.678,51
Bienes Muebles de Uso	736.982,83	703.373,01
Otros Activos	272.806,40	108.146,56
TOTAL	20.430.116,10	19.385.142,87

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/92	AL 30/6/92
Deudas		
Con Asegurados	10.507.122,92	8.655.215,68
Con Reaseguradores	1.286.875,17	1.992.162,61
Con Coaseguradoras	-----	-----
Con Productores	7.788,61	16.979,17
Fiscales y Sociales	625.967,77	385.122,11
Otras Deudas	749.585,35	168.473,12
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.634.105,49	4.260.659,91
Previsiones	6.000,00	51.500,00
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	-----	-----
TOTAL PASIVO	14.817.445,31	15.530.112,60
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5.612.670,79	3.855.030,27
TOTAL	20.430.116,10	19.385.142,87

ESTADO DE RESULTADOS

ACTIVO	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	27.959.034,85	15.454.929,97
Siniestros Netos	(18.953.066,38)	(10.876.654,66)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	---------	---------
Gastos de Producción y Explotación	(6.419.231,25)	(4.447.391,86)
Otros Ingresos	20.624,60	79.162,40
Otros Egresos	(5.525,92)	(66.690,48)
RESULTADO TECNICO	2.601.835,90	143.355,37
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	(127.216,89)	(104.024,24)
Resultado por Realización	48.380,93	4.450,19
Otros Ingresos	51.958,60	9.455,49
Otros Egresos	(74,07)	(430,24)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.265.189,14)	(399.929,88)
Resultado por Exposición a la Inflación	440.787,76	1.440.460,36
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(851.352,81)	949.981,68
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	---------	---------
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	1.750.483,09	1.093.337,05
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	---------	---------
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	---------	---------
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.750.483,09	1.093.337,05

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	5.610.135,69	1.148.547,44
Aumento de fondos	2.947.876,58	4.461.588,24
Fondos al cierre del ejercicio	8.558.012,27	5.610.135,68
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia ordinaria	1.750.483,09	1.093.337,04
Partidas que no representan movimientos de fondos	(495.068,62)	3.675.408,84
Fondos originados en operaciones ordinarias	1.255.414,47	4.768.745,88
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	---------	---------
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	---------	---------
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	---------	---------
3) Otros orígenes de fondos	4.827.764,15	4.428.749,07
4) Otras aplicaciones de fondos	3.135.302,04	4.735.906,71
AUMENTO DE FONDOS	2.947.876,58	4.461.588,24

HECTOR TESOURO, Presidente. — JOSE E. MAFFINI - DANIEL GONZALEZ - MARIO ACHY, Síndico/s. ESTHER M. OSTROROG - Contadora Pública Nacional - C. P. C. E. C. E. Tº 84 Fº 152, Auditor.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	7.399.688,64		1,00	(3.656.941,81)	3.742.747,83	1.268.718,99
Distribución resultados aprobada por .... del ..../........./...........						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	7.035,00				7.035,00	6.358,18
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital	222.113,12			(109.708,25)	112.404,87	1.486.616,05
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				1.750.483,09	1.750.483,09	1.093.337,05
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.628.836,76		1,00	(2.016.166,97)	5.612.670,79	3.855.030,27

HECTOR TESOURO, Presidente. — JOSE E. MAFFINI - DANIEL GONZALEZ - MARIO ACHY, Síndico/s. ESTHER M. OSTROROG - Contadora Pública Nacional - C. P. C. E. C. E. Tº 84 Fº 152, Auditor.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 21 de setiembre de 1991 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992. — ESTHER M. OSTROROG - Contadora Pública Nacional - C. P. C. E. C. E. Tº 84 Fº 152.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 22/12/92. Legalización Nº 512725 T. 54.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. OSTROROG ESTHER MIREYA tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 84 Fº 152 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Ricardo A. Puente, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones, Jefe.

En mi carácter de contadora pública independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, detallados en el apartado siguiente:

1. **ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA**

1.1 Balance General al 30 de junio de 1992.

1.2 Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.

1.3 Estado de Evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.

1.4 Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1992, incluyendo los anexos que forman parte de los estados precedentes.

2. **ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA**

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3. **ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN**

Teniendo en cuenta que la Ley Nº 20.091 regula la actividad aseguradora, y lo dispuesto por la resolución reglamentaria Nº 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, se hace mención de los siguientes puntos examinados:

a) Los libros de la Cooperativa han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales, las normas de contabilidad y plan de cuentas implantadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b) Los saldos de títulos públicos de renta de la Cooperativa responden a la real existencia de acuerdo con los respectivos certificados extendidos por las instituciones depositarias.

c) Los saldos de los rubros Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones efectuados.

d) Las propiedades inmuebles que figuran en el Activo del Balance examinado se encuentran regularmente inscriptas y libres de todo gravamen, con excepción de la ubicada en Almafuerte 13 Capital Federal, que se encuentra en trámite de escrituración.

e) La Cooperativa se encuentra comprendida dentro del monto exigido y de las normas sobre capitales mínimos establecidas por la Resolución Nº 21.523.

f) Los estados examinados se encuentran expresados en su totalidad en una unidad de medida homogénea; dicha actualización se practicó con el alcance y de conformidad a normas de ajuste reglamentaria.

g) Los rubros del activo han sido valuados de acuerdo con las normas implantadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

h) Las reservas legales y estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.

i) Los pasivos por siniestros pendientes y los compromisos técnicos han sido constituidos de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes.

j) Los restantes rubros del pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Cooperativa a la fecha de cierre del ejercicio, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y los previstos en leyes sociales.

4. **DICTAMEN**

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA al 30 de junio de 1992, el resultado del ejercicio, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

5. **INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

5.1 Los estados contables que se mencionan en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

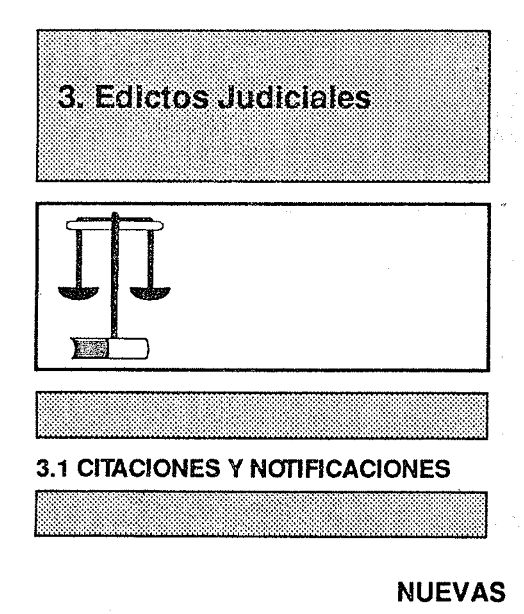
5.2 Al 30 de junio de 1992 las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 87.494.- no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1992. — Dra. ESTHER M. OSTROROG - Contadora Pública UBA - C. P. C. E. C. F. Tº 84 Fº 152.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 28/9/92. Legalización Nº 467558 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. OSTROROG ESTHER MIREYA tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 84 Fº 152 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Norberto Vidal, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 37.101



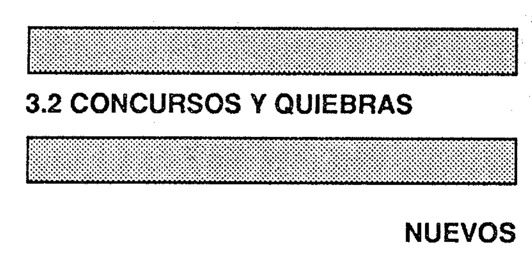
NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a HECTOR WALTER PROTS a que comparezca a reconocer las firmas que la parte actora le atribuye en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/PROTS, HECTOR WALTER y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 31/12/92 Nº 17.576 v. 4/1/93



NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días el concurso preventivo de "MARTELETTI, LUIS HORACIO", habiéndose designado Síndico a la Contadora Silvia Maccio de Curello domiciliada en Rodríguez Peña 507 Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de marzo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. los días 14 de abril de 1993 y 5 de mayo de 1993, respectivamente. En caso de ofrecerse acuerdo preventivo la Junta se celebrará con los acreedores que concurran, el día 27 de mayo de 1993, a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 31/12/92 Nº 37.103 v. 7/1/93

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

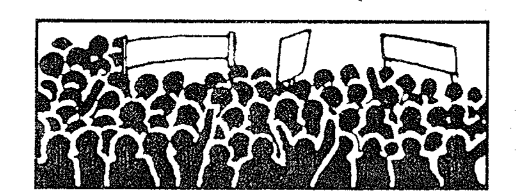
Publicación: Comienza: 31/12/92 - Vence: 5/1/93

NUEVAS

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	19.12.92	CELESTINO GONZALEZ	17.475
2		Gustavo Enrique Toledo	17.12.92	MARIA FIOL	17.492
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17.12.92	AVELINO MAS	17.454
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11.12.92	NILA CATALDI	17.455
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	4.12.92	RICARDO RODRIGUEZ VILA	17.481
13		Gustavo Pedro Torrent	9.12.92	MAIR TASAT	17.460
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	21.12.92	AURELIA TEODORA MAFFIA DE GRAU	17.531
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	26.11.92	FELIX RAMON PALMA	17.466
17		Raquel Elena Rizzo	14.12.92	JOSE FRANCISCO LUIS BERGAMI	17.456
20	40	Celia Angeles Pérez	21.12.92	ADRIANA PERLA LUTUAKE DE BARTOLOZZI	17.462
21		Luis Guillermo Köhler	15.12.92	MOISES BERNADSKY y CECILIA GERCKIES	17.458
22	UNICA	Fernando L. Spano	15.12.92	MOISES LEON RAIS	36.925
22	43	Fernando L. Spano	15.12.92	NESTOR RAMON BAS	17.494
27	UNICA	Roberto Parrilli	21.12.92	VICENTE SANTAPAGA, ELENA SANTAPAGA y TERESA MUSACCHIO	37.018
27	53	Roberto Parrilli	10.12.92	JOSE CURRAS	15.527
29	UNICA	Vilma G. Greco	22.12.92	MARGARITA JUANA FORMENT	17.522
29	57	Vilma G. Greco	21.12.92	SARA FUCHS	37.029
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	21.12.92	HINDA KOMOK	17.504
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	16.12.92	DANTE CASTRIOTTI	17.485
31		Ricardo Adolfo Leyba	13.11.92	MEDAIL IRMA CONSTANZA y PERALTA JUAN CARLOS	17.521
34		José María Pérez	11.11.92	ANA MARIA MAROLLA	17.535
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	2.12.92	ELISA MARTHA CASTILLA	17.499
40	UNICA	Patricia Barbieri	3.12.92	MARIA JOSEFA BRUNO	17.502
41	UNICA	José Antonio Charlín	11.12.92	GENOVEVA MARIA ZARO	17.491
41		José Antonio Charlín	11.12.92	DELIA AGRA	17.465
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	16.12.92	PASTORINO JUAN	17.501
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16.11.92	PASCUAL JUAN BUYO y FABIA ELIDA VILLALBA	37.035
45	UNICA	Marisa S. Sorini	14.12.92	MANUEL ROMERO	17.468
46		Luis Alvarez Juliá	10.12.92	LUIS PALAZZOLO	17.512
47	77	Silvia R. Rey	14.12.92	NORMA BEATRIZ DICHIARA	36.980
47	77	Silvia R. Rey	16.12.92	JOSE PEDRO ALFONSO REBOREDA	17.507
48	UNICA	Ana María Himschoot	16.12.92	VALENTINA ALONSO	17.459
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15.12.92	ALFREDO VILARULLO	17.536
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	3.12.92	LUCIA ALBARRACIN	17.529
55	UNICA	Olga M. Schelotto	17.12.92	MANUEL RIESGO	17.490
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10.12.92	FRANCISCO IMBROGNO	17.480
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	18.12.92	MAURICIO PULVER	17.474
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	10.12.92	ROSA PASCUALA CASTIGLIONI	17.469
58		Viviana Fernández Seoane	21.12.92	MARIA LUISA LABORDE DE FERRARI	37.021
58	88	Viviana Fernández Seoane	18.12.92	RUFINO AMARILLA	17.505
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	18.11.92	JOSE FRANCISCO PARTIDA	17.518
60		Enrique C. Virto	15.12.92	HEFTA BANDIERI	17.476
60		Enrique C. Virto	15.12.92	JOSE ISIDRO CASTRO	17.448
61		Eduardo José Gorris	15.12.92	RAQUEL BAABOUR	17.506
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17.12.92	EDUARDO CATALDO	17.452
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	16.12.92	ROQUE CERLIANI	17.488
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	21.12.92	ENRIQUE LINGÜIDI	36.999
65		Enzo M. Mazzardi	21.12.92	MARIA ISABEL IMOHFF DE ROBERTO	17.451
69		Nora González de Roselló	13.11.92	MARIA EGIPCIA ARRIVA	17.523
70		Julio A. Auliel	17.12.92	TERESA MASCAREÑAS	17.489
71	UNICA	Susana A. Novile	17.12.92	JORGE HORACIO ALONSO	36.958
71		Susana A. Novile	4.12.92	ORLANDO ELIAS	17.509
73	UNICA	Dolores Miguens	16.12.92	AIDA LELIA BERNINI	17.486
74		Juan A. Casas	17.12.92	JUAN CARLOS MARQUEZ	17.461
75	UNICA	María Inés Lezama	16.12.92	MARIA TERESA FIRPO	17.449
78	UNICA	María Elena Ucar	18.11.92	JOSE NORBERTO VILLABRILLE	36.986
78	UNICA	Isabel E. Núñez	16.12.92	BRONISLAW SZTARKER	37.009
78		Isabel E. Núñez	14.12.92	ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ	17.479
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	28.10.92	JACOBO SINGERMAN	17.534
91	UNICA	Alberto Ugarte	15.12.92	EDIPO LERA	17.495
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	10.12.92	MIGUEL ARCANGEL DI SABATO	17.484
96	UNICA	Eduardo Parodi	22.12.92	ROBERTO FRANCISCO AHRENS	17.517
98	UNICA	José Luis González	14.12.92	TERESA CANDIDA JULIA BALASCH	17.472
99	UNICA	Marta N. Coccia	16.12.92	LEONARDO GOILENBERG	17.487
103	UNICA	Luis José Carballido	22.12.92	MANUEL COUCEIRO	17.467
103	39	Luis José Carballido	24.11.92	ELISABETH CANDIANI VIUDA DE FERRARI	17.498
104		Ramiro E. Rodríguez	10.12.92	NICOLAS DI MARTINO	17.450
109	UNICA	María Teresa Tibau	11.12.92	DANIEL GUSTAVO PEREZ CALVO	17.478
109		María Teresa Tibau	10.12.92	FRANCISCO ENRIQUE DORIA	17.464

e. 31/12/92 Nº 241 v. 5/1/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO "ENCUENTRO POPULAR"

Distrito Provincia de Buenos Aires

Cuadro de Ingresos y Egresos

Periodo comprendido entre el 1º de agosto de 1991 y el 31 de julio de 1992.

INGRESOS $ 24.990

Por cuotas de afiliados

Recibos	0001 al 0025 - agosto	1991	$ 1.400
"	0026 al 0039 - setiemb.	1991	$ 1.450
"	0040 al 0060 - octubre	1991	$ 1.520
"	0061 al 0095 - noviemb.	1991	$ 1.730
"	0096 al 0109 - diciemb.	1991	$ 1.980
"	0110 al 0129 - enero	1992	$ 1.870
"	0130 al 0141 - febrero	1992	$ 1.750
"	0142 al 0183 - marzo	1992	$ 2.120
"	0184 al 0205 - abril	1992	$ 2.250
"	0206 al 0231 - mayo	1992	$ 2.850
"	0232 al 0265 - junio	1992	$ 2.920
"	0266 al 0299 - julio	1992	$ 3.150

EGRESOS

Según comprobantes $ 16.281

Alquiler local partidario	$ 5.347
Servicio de teléfono	$ 2.047
Servicio de gas	$ 122
Servicio de agua (OSN)	$ 109
Servicio alumbrado, barr. y l.	$ 95
Servicio luz eléctrica	$ 200
Servicio viático y pasajes	$ 1.215
Impresos	$ 5.850
Costos varios de oficina	$ 672
Otros gastos	$ 574
	$ 16.281

SALDO EN CAJA AL 31 DE JULIO DE 1992 $ 8.709

Conste que las cifras arriba detalladas corresponden a las registraciones del Libro de Caja del Partido "ENCUENTRO POPULAR" y reflejan la contabilización mensual de los comprobantes analizados del periodo descripto en los folios 2 al 14. La rubricación del mismo corresponde al "Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Buenos Aires".

La Plata, octubre de 1992. — Dr. HUGO RAUL GARNERO, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº CXXV - Fº 31. — Dr. CARLOS A. DULAU DUMM, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

31/12 Nº 4531 v. 31/12/92

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Jujuy

ACTA Nº 143.- Reunión de la Convención Provincial de fecha 3 de noviembre de 1992.

Siendo las 21 hs. de la fecha mencionada y luego de una hora de espera, comienza la sesión extraordinaria de la Convención Provincial para tratar el único punto del Orden del Día: Proclamación de las nuevas autoridades partidarias, de acuerdo con lo establecido por la carta orgánica. Se encuentran presentes los siguientes Convencionales:

1) Normando Balduin

2) Ernesto Leona

3) Fabiana García

4) Hirma B. Cámara

5) Irma Homs

6) Ismael García

7) Mabel Turk

8) Norma Elsa Belinzona

9) Adela de Balduin

10) María Baiud

11) F. Sánchez

12) Horacio Díaz

13) Norma Choque

14) Victor Toconás

15) José Díaz

16) Amelia Rodríguez

17) Milagro Amado Choque

El Presidente de la Convención anuncia que queda abierta la sesión para tratar el orden del día, informando que de acuerdo con la Carta Orgánica corresponde a esta Convención proclamar la única lista de candidatos presentada para las elecciones internas, recepcionada por la Junta Electoral según consta en Acta Nº 142 de fecha 10/10/92. La lista presentada, denominada "Unidad" propone los siguientes candidatos: Comité Provincial: Presidente: Jaime Hoffman; VicePresidente: Mario A. García; VicePresidente 2º: Juan Rivas; Secretario: Humberto García; Secretaria de Actas: María Elena Veteri; Tesorero: Dr. Pugliese Eduardo Vocales: Amado Choque, Bonifacio Donaire, Amelia Rodríguez, Francisco Sánchez, Mario Rivero, Mabel Turk, Suplentes: Oscar Gutiérrez, Marcelo Ovando. Delegados al Comité Nacional: Jaime Hoffman, Mario García, Eduardo Pugliese, María Elena Veteri. Suplentes: Bonifacio Donaire, Francisco Sánchez. Delegados a la Convención Nacional: Normando Balduin, Humberto García, José Candelario Díaz, Rubén Barros, Victor Nicolás Toconás, Amado Choque, Raúl Díaz, Juan Lázaro Rivas. Suplentes: Norma Isabel Choque, Amelia Rodríguez. Delegados a la Convención Provincial: Normando Balduin, Elsa Bellinzona, Norma Choque, Amelia Rodríguez, Emma García, Oscar Gutiérrez, Marcelo Ovando, Gabriel Cazón, Mario Cala, Mario Rivero, María Arjona, Gladis Palacios, Irma del Carmen Ledesma, Fabiana García, José Luis Ortiz, Julio Romero, Justino Martínez, Rubén Barros, Raúl Díaz, Aldo García, Nélida Villena, Marta Choque, Leonardo García, José Orihuela, Ismael Cardozo, Manuel Arjona, Amelia Salas, Roberto Abel Oropeza, Ismael García. Suplentes: Ismael García, Juan Angel Gómez.

Leída la Lista completa, el Presidente de la Convención sometió a votación de los presentes, quienes proclamaron la lista por unanimidad, quedando en consecuencia consagrada la misma. No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la Sesión a las 24 hs., designando previamente a los convencionales Fabiana García y Amelia Rodríguez para la firma del Acta respectiva.

Firma: FABIANA GARCIA. — AMELIA RODRIGUEZ.

e. 31/12 Nº 4532 v. 31/12/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROIMPULSO CEREALES
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "AGROIMPULSO CEREALES" S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de enero de 1993 en la sede social de la calle Billinghurst 1506 - Piso 13 "A" de la ciudad de Buenos Aires, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la aplicación del Revalúo Contable de los Activos de la Ley 19.742.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social iniciado el 1ero. de noviembre de 1991 y finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los que habrán de integrar el Directorio por dos ejercicios (Art. 8 Estatuto Social).
6º) Firmar del Acta de la Asamblea por dos Accionistas a designar.

El Presidente Directorio

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 28/12/92 Nº 17.335 v. 4/1/93

ANTONIAZZI-CHIAPPE
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de enero de 1993 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. en el local de Avda. Santa Fe 896 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inc. 1 art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, fijación de número.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio, asignación de honorarios al Directorio.

El Directorio

e. 28/12/92 Nº 34.462 v. 4/1/93

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 20 de enero de 1993 a las 15 horas en Paraná 768 piso 9, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31.8.92. Destino del resultado del ejercicio. Consideración gestión Directorio y Sindicatura. Consideración gestión de negocios encomendados por Presidencia. Retribución Sindicatura.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Autorización a Directores art. 273 (Ley 19.550)

El Directorio

e. 30/12/92 Nº 37.032 v. 6/1/93

AUTOLATINA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de Enero de 1993, a las 11 y 30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fusión por absorción de Metalúrgica Constitución S.A., por esta sociedad, de los Balances especiales de fusión al 30 de Setiembre de 1992 y el compromiso previo de fusión;
2º) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión;
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.

El Directorio

e. 30/12/92 Nº 485 v. 6/1/93

"B"

BANCO QUILMES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de enero de 1993, a las 11 horas, en primera convocatoria en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 564, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión entre Banco Quilmes S. A. y Nuevo Banco de Santiago del Estero S. A., mediante la incorporación de esta última al Banco Quilmes S. A.
3º) Aprobación de los Balances especiales para la fusión de cada sociedad y del Balance especial consolidado a los fines de la fusión entre esta Sociedad y el Nuevo Banco de Santiago del Estero S. A.
4º) Publicación de los avisos previstos por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550.
5º) Autorización para realizar la totalidad de los trámites necesarios para perfeccionar la fusión, incluyendo las presentaciones al Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, las inscripciones y la registraciones pertinentes y la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión y toda otra medida a adoptar en relación a la fusión.

El Directorio

NOTAS
1) De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238º de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
A) Los señores accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S. A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
B) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el Banco Quilmes S. A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
2) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, de 10:00 a 15:00 Hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 580, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires.
3) Vencimiento de depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 4 de enero de 1993.

e. 24/12 Nº 36.587 v. 31/12/92

BAS-CA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 1993, a las 10 horas en Arenales 2904 - 4to. A Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance General y Resultados referidos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Razones determinantes del llamado tardío a esta Asamblea General Ordinaria.
3º) Nombramiento de un síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

Los Socios Comanditados

e. 28/12/92 Nº 36.717 v. 4/1/93

BAS-CA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de enero de 1993, a las 11 horas en Arenales 2904 - 4to. A Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación Estatutos Sociales en lo atinente al cambio de forma societaria y prescindencia de la sindicatura.
2º) Firma del Acta.

Los Socios Comanditados

e. 28/12/92 Nº 36.719 v. 4/1/93

"C"

CASA AMERICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Enero de 1993, a las 18,00 horas, en la sede social en Avda. de Mayo 959, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio Correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1992 por $ 25.535,59, en exceso de $ 22.140,53; sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora al 30 de setiembre de 1992.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 (tres) años.
8º) Consideración de la creación del Consejo de Vigilancia según lo consignado en el art. 280 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modificación del art. 11 del Estatuto Social.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, según corresponda, para el ejercicio que finaizará el 30 de setiembre de 1993.
10º) Designación del Contador Certificante de los Estados contables del ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1993 y aprobación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
11º) Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
12º) Capitalización parcial de los Adelantos Irrevocables para Futuras Suscripciones.
13º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones que correspondan de acuerdo a lo que la Asamblea resuelva al tratar los puntos 11º y 12º del Orden del Día.
14º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario a partir del 1º de enero de 1992, según decreto Nº 2128/91 del PEN.
15º) Reforma de los artículos 3º, 4º, 8º y 11º del Estatuto Social.
16º) Canje de las acciones en circulación. Consideración de la Emisión de acciones escriturales.

El Directorio

NOTA: Para tratar los puntos 8º, 14º y 15º del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la Sociedad, Avda. de Mayo 959, Capital Federal, de 14 a 18 horas; hasta el día 8 de Enero de 1993, a las 18 horas. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito en la dirección mencionada.

e. 30/12/92 Nº 36.934 v. 6/1/93

CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de enero de 1993, a las diez horas, en Mº Brin 1045, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Libro de Actas junto con el Presidente.
2º) Aumento del Capital para capitalizar los aportes de Accionistas en pago de deudas preexistentes en los términos del art. 197 de la Ley de Sociedades, fijando el monto y en su caso si es con o sin prima de Emisión.
3º) Emisión de las Acciones, delegando en el Directorio la oportunidad, y el destino de las acciones actuales que no alcancen a una acción.

El Directorio

e. 24/12 Nº 36.552 v. 31/12/92

CRESPO OESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CRESPO OESTE S. A., para el día 12 de enero de 1993, a las 10 horas, en la calle Crespo 2924/26 de esta capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron esta convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su absorción.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndicos en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de Directores.
7º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

El Directorio

e. 29/12/92 Nº 36.889 v. 5/1/93

CINEMATOGRAFICA BAILEZ Y CIA.
S.A.C.I.
Registro I.G.P.J. 38.209

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de enero de 1993 a las 10 hs. en Lavalle 1912, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se trata fuera de término la documentación al 31/8/91.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la ley de sociedades correspondiente a los ejercicios económicos Nº 21 y 22 cerrados el 31/8/91 y 31/8/92, respectivamente.
3º) Consideración del proyecto de distribución de resultados correspondientes a los ejerci-

cios Nº 21 y 22 cerrados el 31/8/91 y 31/8/92, respectivamente.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. directores en exceso del límite del artículo 261 de la ley de sociedades correspondiente a los ejercicios Nº 21 y 22 cerrados el 31/8/91 y 31/8/92, respectivamente.
5º) Designación de un director suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Comunicación de asistencia a asamblea de hasta 3 días antes de la fecha de la misma en el domicilio indicado (art. 238 ley 22.903).
Para el supuesto de fracasar esta convocatoria, convócase a los señores accionistas en segunda convocatoria para el día 20 de enero de 1993 a las 12 hs. en el lugar arriba indicado.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
El Directorio
e. 24/12 Nº 36.456 v. 31/12/92

CALERA PUEYRREDON
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CALERA PUEYRREDON SAICIF, para el día 12 de enero de 1993, a las 19 horas y 20,15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en su sede social de Bolivia 5243 de Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los Documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1990 y 31 de diciembre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico durante dichos ejercicios.
4º) Tratamiento del Resultado de ambos Ejercicios.
5º) Retribución a los Directores y al Síndico (art. 261 de la ley 19.550).
6º) Elección del Directorio y de la Sindicatura por nuevo período.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
8º) Conversión de acciones "nominativas no endosables", en al portador.
9º) Aumento de Capital Social y Reforma de los Estatutos. Los puntos 8º y 9º del Orden del Día serán tratados en Asamblea Extraordinaria.
El Directorio
e. 28/12/92 Nº 36.691 v. 4/1/93

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de enero de 1993 a las 10 hs., en su sede social, calle Alsina 2049 de Capital Federal, en primera convocatoria. En caso de no haber quórum se cita a segunda convocatoria para el mismo día a las 12 hs., en el mismo lugar para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firman el acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
4º) Destino del saldo de la cuenta de "Resultados No Asignados".
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico en exceso a los porcentajes dispuestos por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
8º) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente, por el término de un año.
9º) Elevación a escritura pública del aumento de capital aprobado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de noviembre de 1991.
El Presidente
e. 28/12/92 Nº 36.648 v. 4/1/93

"D"

D. I. T. E. M.
S. A.

CONVOCATORIA

Convòca a Asamblea General Ordinaria el 12/1/93 a las 17 horas en O'Higgins 2328 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/9/92.
2º) Consideración Resultado del Ejercicio.
3º) Futuro funcionamiento de D.I.T.E.M. S.A. a partir del 13/2/92.
4º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 28/12/92 Nº 36.593 v. 4/1/93

"E"

ELECTRICIDAD SAN MARTIN
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S. A. a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Enero de 1993 a las 19:30 hs., en Panamá 933, piso 2º, "F".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/86, 31/12/87, 31/07/88, 31/07/89, 31/07/90 y 31/07/91.
3º) Ratificación de la designación y retribución de los directores y síndicos durante los ejercicios cerrados el 31/12/86, 31/12/87, 31/07/88, 31/07/89, 31/07/90 y 31/07/91.
4º) Ratificación de la conversión de los títulos representativos de acciones nominativas por nuevos títulos al portador, considerada en la Asamblea del 11/10/89.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 29/12/92 Nº 35.828 v. 5/1/93

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S. A., para el día 12 de enero de 1993 a las 12 horas, en la calle Crespo 2924/26 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron esta convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su absorción.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndicos en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
El Directorio
e. 29/12/92 Nº 36.890 v. 5/1/93

"G"

GOLDEN HAWKS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria, para el 20 de enero de 1993, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y a las 18,00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social cita en la calle Pasteur 377, 2º piso de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación y reconocimiento de las deudas contraídas por la empresa y la situación patrimonial.
3º) Aprobación de las operaciones realizadas en la Ciudad de Bariloche y gestiones de los Directores para la explotación de la Actividad Social.
4º) Remoción del actual Directorio, responsabilidad de los Directores.
5º) Elección de nuevo directorio.
6º) Aumento de Capital, de la suma de Pesos 12.000 a la suma de Pesos 120.000.
El Presidente
e. 28/12/92 Nº 36.638 v. 4/1/93

GROSCH, CARLI Y CIA.
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C. que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 12 de enero de 1993 a las 18 (dieciocho) horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General; Estados de Situación Patrimonial; de Resultados, y de Evolución del Patrimonio Neto; Notas a los Estados Contables; Anexo I; memoria del Directorio; Informe del Auditor e Informe del Síndico; correspondientes al 32º Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1992,
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio y del Síndico Titular más allá de 25 % de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley Nº 19.550;
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores y del Síndico Titular;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 28/12/92 Nº 36.598 v. 4/1/93

"I"

ISLA VIZCAINO
Sociedad Anónima
Registro Nº 8787

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 25 de enero de 1993 a las 9 horas en la calle Psje. La Place 3327, de esta Capital, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar o rectificar la forma y sistema de organización del Consejo de Administración del Consorcio.
2º) Decidir acerca de la continuidad en los sistemas establecidos por los regímenes de promoción de la Ley 23.091.
3º) Prescindencia de la Sindicatura en los términos del último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social a más de un quíntuplo del mismo.
5º) Modificación de los artículos 4 y 11 del Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
El Presidente
e. 29/12/92 Nº 36.812 v. 5/1/93

ISLA VIZCAINO
Sociedad Anónima
Registro Nº 8787

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 25 de Enero de 1993 a las 12 horas en la calle Psje. La Place 3327, de esta Capital, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1991.
3º) Absorción de los resultados acumulados negativos con la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Cancelación de pasivos sociales.
5º) Elección del Contador certificante para el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1992.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
El Presidente
e. 29/12/92 Nº 36.813 v. 5/1/93

"L"

LITORAL CITRUS S. A.
EX-CORPORACION ENTRERRIANA DE CITRUS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 18 de enero de 1993, a las 16 hs. en la sede de Av. L. N. Alem 465 Pº 3 "F", Cap. y tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social.
El Directorio
e. 28/12/92 Nº 36.671 v. 4/1/93

"P"

PIAZZA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIAZZA S. A. I. C. I. F. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de enero de 1993 en la Sede Social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 428 - Piso noveno, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término estatutario.
2º) Consideración del revalúo Ley 19.742 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea para proceder a su registro en el Libro correspondiente, de acuerdo a las normas legales vigentes. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550.
e. 28/12/92 Nº 36.643 v. 4/1/93

PRANTONY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Enero de 1993, a las 19 horas, en la calle Emilio Mitre 1148, piso 8º, dpto C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estado actual de la sociedad.
2º) Consideración de la Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, cuadros y anexos, Inventarios Generales correspondien-

tes a los ejercicios cerrados al 31/12/89, al 31/12/90 y al 31/12/91.
3º) Renovación de autoridades en el Directorio por un período de dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
El Presidente
e. 30/12/92 Nº 37.000 v. 6/1/93

PRODUCTOS EL ORDEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria para el 11 de enero de 1993, en primera convocatoria a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria para las 12.00 horas, en la sede de Viamonte 749, 7º "7" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración presentación en convocatoria de acreedores.
Buenos Aires, de diciembre de 1992.
El Presidente
e. 24/12 Nº 36.507 v. 31/12/92

PRODUCTOS EL ORDEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 11 de enero de 1993, en primera convocatoria a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria para las 13.00 horas, en la sede de Viamonte 749, 7º "7" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance general y demás documentos (art. 234, Ley 22.686).
2º) Designación Directores y Síndicos.
Buenos Aires, de diciembre de 1992.
El Presidente
e. 24/12 Nº 36.508 v. 31/12/92

"Q"

QUELA S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 29 del mes de enero de 1993, a las 10 horas, en la sede social de QUELA S. A. sita en la Av. Cnel. Roca 1686, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de ventas de activos.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
El Presidente
e. 28/12/92 Nº 36.599 v. 4/1/93

"R"

REMBRER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REMBRER S. A. a Asamblea General de Accionistas, a celebrarse el día 25 de enero de 1993, a las 17,00 hs. en Avda. Roque Sáenz Peña 570, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los incisos 1 y 2 del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1991.
3º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del Balance fuera de término.
El Presidente
e. 28/12/92 Nº 36.216 v. 4/1/93

"S"

SANATORIO LANUS S. A.

CONVOCATORIA

En la presentación según recibo Nº 0030-00036177, se omitió de agregar un orden del día, al llamado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de Enero de 1993 en la calle Añasco 411, Capital Federal a las 20 hs.:

en el punto Nº 5) debe decir:

DETERMINACION DEL NUMERO DE DIRECTORES Y ELECCION DE LOS MISMOS.

en el punto Nº 6) debe decir:

DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
El Directorio
e. 29/12/92 Nº 36.915 v. 5/1/93

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directorio y de acuerdo a lo ordenado por el Artículo 30 de nuestro Estatuto se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Administrativa sita en Jean Jaures 695, 2º Piso, Capital Federal, el día 26 de Febrero de 1993, a las 18.00 Hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Afiliados para que en nombre y Representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1992.
3º) Renovación de los Miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora, de acuerdo a lo ordenado en el Artículo 15 de nuestro Estatuto.
4º) Determinación de la calidad de Socio Honorario para el Sr. Osvaldo José Riera.
Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.
El Secretario - El Presidente
e. 30/12 Nº 36.971 v. 31/12/92

SEBASTIAN DE AMORRORTU E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social sita en Esteban de Luca 2241 —Capital Federal— el día 18 de Enero de 1993 a la hora 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico practicado sobre los Bienes de Uso de la Sociedad, de conformidad con lo establecido por la Resolución 5/88 de Inspección General de Justicia.
2º) Tratamiento de la documentación relacionada con el art. 243 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 39 cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Designación de nuevo directorio y sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular por el término de un (1) año.
El Presidente
e. 29/12/92 Nº 36.860 v. 5/1/93

SIDERNAVAL S. A. C. I. I. F. A. y M. Registro 49.700

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 1993, a las 18 horas, en su local social de la calle Paraguay 577, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 18º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
2º) Fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 30/12/92 Nº 37.004 v. 6/1/93

"T"

TRANSBORDER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. accionistas de TRANSBORDER S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera citación en la sede social de Cabello 3791, piso 3 "M", Capital Federal, para el día 15 de enero de 1993, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Director Martín Larumbe, designación de su reemplazante y designación de un Director Suplente.
2º) Consideración del Informe sobre la grave situación de la empresa planteada por la deficitaria e insostenible explotación de los cines Maxi, y consideración de las decisiones urgentes e imprescindibles para evitar la quiebra de la sociedad, así como considerar la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

NOTA: La segunda convocatoria se realizará una hora más tarde con los accionistas presentes. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 y 22.903.
La Vicepresidente
e. 24/12 Nº 36.491 v. 31/12/92

"U"

URANCO S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de URANCO S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en el local social de calle Suipacha Nº 268, 6º Piso, Capital Federal, el día doce de enero de mil novecientos noventa y tres a la hora trece, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las cuales no fue convocada en término la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991 y 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1991 y 30 de junio de 1992.
4º) Retribución de Directores y Síndico por el ejercicio mencionado anteriormente.
5º) Determinación del número de miembros que componen el Directorio y su designación.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar las acciones o comunicar su asistencia con tres días de anticipación.
El Director
e. 24/12 Nº 36.449 v. 31/12/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj Martillero Público con Ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa que Juana Grimalda Napoli, dom. Av. Belgrano 2738 P. 2 Cap. vende a María Inés Pablos dom. Fortunato Devoto 412 Cap. su Hotel sin servicio de comida, sito en ALSINA ADOLFO 1587 P. 1 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley N/Of. en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17-12-92 al 23-12-92.
e. 24/12 Nº 35.660 v. 31/12/92

Buenos Aires House's representada en este acto por el Martillero Público Israel Schriftaman, con oficinas en Catamarca 18, 7º piso, oficina 603, Capital Federal, avisa que Oscar Leonidas Garay y Carlos Alberto Luoni con domicilio en Acoyte 293, Capital Federal venden a Oscar Héctor Bazan con domicilio en Antártida Argentina 3521, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, su negocio de "Restaurant-Casa de Lunch-Café Bar-Despacho de Bebidas - Casa de Comidas - Rotisería - Parrilla" sito en AV. ACOYTE 293 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 24/12 Nº 17.224 v. 31/12/92

Se comunica que Silvia Norma Iervasi y María Cristina Bellomo domiciladas en Av. del Libertador 2221, Capital Federal venden a Rubén Roberto Cirillano domiciliado en Av. Rivadavia 14.340 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires su negocio de Venta de Golosinas envasadas (Quiosco) sito en AVENIDA DE MAYO 829, Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.
e. 24/12 Nº 17.270 v. 31/12/92

Se avisa que el señor Jorge Aquilino Rodríguez, domiciliado en José Martí 345 Cap., vende a los señores Luis Adolfo Landa Rosas y Silvina Ester Landa, domiciliados en Av. Garay 234 Cap., el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle AV. CASEROS 3446 P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Caseros 3446 Capital Federal.
e. 24/12 Nº 36.442 v. 31/12/92

Transferencia Fondo de Comercio Ley 11.867- Se comunica que Nora Inés Benito con domicilio en Sarandí 310, 6º piso, Dto. B, Capital Federal, transfiere su negocio habilitado como sala de recreación, Expte. Nº 047.882/92, sito en la calle: AVDA. CORDOBA 4660, P.B., Capital, a María Esther Suárez, con domicilio en Caracas 1829, Piso 3º, Dto. 12, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en Av. Córdoba 4660, Capital Federal.
e. 24/12 Nº 36.482 v. 31/12/92

La Integral Gastronómica, representada por el martillero público Juan Fermín Allo Pereyra con oficinas en Montevideo 55, Capital Federal, avisa que "Retriñon S. A." con domicilio en Monroe 1800, Capital Federal, vende a Julio Muñiz Luis y Horacio Alberto Sicilia (en comisión) con domicilio en Piedras 781, Capital Federal, su negocio de Restaurante, Café, Bar, casa de Lunch, despacho de bebidas, parrilla, con depósito complementario; sito en AV. MONROE 1794/800 Y 11 DE SEPTIEMBRE 2481, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/12/92 Nº 17.368 v. 5/1/93

"C"

Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con domicilio en la calle Matheu Nº 31, Capital Federal, avisa que Rodolfo Principe, domiciliado en Castro Barros Nº 1851, Cap. Fed., transfiere el local sito en CASTRO BARROS Nº 1853, Cap. Fed. funcionando como "Taller de Reparación de vehículos automotores, pintura con máquina pulverizadora y soldadura autógena" a Luis Roberto Di Giovanni, con domicilio en Avda. La Plata Nº 1113 - 7º Dpto. 8, Cap. Fed. Reclamos de Ley Castro Barros 1802, Cap. Federal.
e. 28/12/92 Nº 36.600 v. 4/1/93

"H"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220. Cap. avisan que Nelli Beatriz Yunes de Meriño, con dom. en Alberdi 659 Cap. vende a Zulema Beatriz Cavallini, dom., en Rivadavia 1543, Cap. negocio de; Comercio Minorista; despacho de pan, facturas, postres, venta de sandwiches, sito en Capital Federal, calle HIPOLITO YRIGOYEN 2107, dom., partes. Reclamos Ley nuestras Oficinas.
e. 28/12/92 Nº 36.740 v. 4/1/93

"L"

Alfredo F. López, Mart. Públ, con oficinas en Avda. Rivadavia 5669 - Piso 3º "A" Capital, avisa:

Pablo Nicolás Heras, con domicilio en Isabel la Católica 409 Piso 1º "C" Capital, vende libre de toda deuda y/o gravamén, su negocio de "Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030), sito en la calle LARREA 691 - P.B. y E.P. de Capital, al señor Avelino Freijedo Ojea con domicilio en la calle Avda. Córdoba 3523 - 8º Piso "A" Capital. Reclamos de ley mi Oficina. Bs. As., 21 de diciembre de 1992.

e. 30/12/92 Nº 36.939 v. 6/1/93

"M"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Rafael Alj con domicilio legal en Moreno 169, Capital vende a Marina Rizzi de Chirieleison con domicilio legal Marcelo T. de Alvear 1308 11 "B", Capital su negocio de Com. Min. de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en MORENO 1699 P. B. y SOLIS 294 PU 296 PI ST, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 28/12 Nº 36.718 v. 4/1/93

"P"

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Ruben Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Jorge Omar Maio domiciliado en Bauness 1230, Capital, vende a Gerardo Antelo y Alfredo Paz Rodriguez domiciliados en La Rioja 2133, Capital, negocio de Garaje Comercial PALPA Nº 3524/34 y 48, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 30/12/92 Nº 36.989 v. 6/1/93

"R"

Doctores Baliño y Hepner S.R.L. con domicilio en Rivera Indarte 45 Capital Federal transfieren Clínica Neuropsiquiátrica sita en RIVERA INDARTE 45, Capital Federal a Clínica Emanu-El S. A. con domicilio en Juán Bautista Alberdi 1537 Capital Federal Reclamos de Ley Av. Rivera Indarte 58/60 Capital Federal.

e. 24/12 Nº 36.576 v. 31/12/92

Doctores Baliño y Hepner S.R.L. con domicilio en Rivera Indarte 58 Capital Federal transfieren Clínica Neuropsiquiátrica San José de Flores sita en RIVERA INDARTE 58/60, Capital Federal a Clínica Emanu-El S. A. con domicilio Av. Juan Bautista Alberdi 1537 Capital Federal. Reclamos de Ley Rivera Indarte 58/60, Capital Federal.

e. 24/12 Nº 36.577 v. 31/12/92

Jorge Raúl Pérez, mart. público, Virrey Liniers 115, "4º" Cap. avisa: José Luis Moledo, domic. Estados Unidos 3671 "A", Cap., vende a Vivian Diaz, domic. Los Pozos 4154, V. Domínico, Pcia. Bs. As., negocio Panadería y Confitería, (elaboración y venta de masas, postres, comestibles envasados, golosinas y bebidas en general) calle RUY DIAZ DE GUZMAN 301, Cap. Reclamos Ley, mis oficinas.

e. 24/12 Nº 36.529 v. 31/12/92

"S"

Bartel Inmobiliaria, representada por el Dr. David Chaves, abogado, con of. en la calle Paraná 140 piso 1º ofic. 18, Cap. avisa que Julio López Morano con domicilio en H. Yrigoyen 1961, Cap. vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida 300023) sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1691, Cap. a José Manuel Méndez con domicilio en Zelada 4525, Cap., libre de deudas, reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 24/12 Nº 17.193 v. 31/12/92

Eduardo O. Sanchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Hector Antonio Calcada, con domicilio en la calle San Jose 247, de Capital Federal, vende a la Sra. Maria Angélica Samperi, con domicilio en la calle Brandsen 4535, V. Dominico, (Pcia. Bs. As.), de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle SUAREZ 1117/1119/1123, P. B. 1º y 2º Piso, de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/12/92 Nº 36.709 v. 4/1/93

"T"

Organización Lois y Mato S. R. L. (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Horacio Hugo Gonzalez Jesús Sanchez Ramiro y Manuel Dominguez, con domicilio legal en Talcahuano 172 Capital venden a José Antonio García, Alfonso García y José Luis García, con domicilio legal en la Av. Las Heras 3345 2do "8", Capital su negocio del ramo de (601040) Com. Min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (601050) Com. Min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en TALCAHUANO 172 PB, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 29/12/92 Nº 36.923 v. 5/1/93

"U"

Stefano Bruno Battaglia, con domicilio en Uruguay 270, Capital, transfiere el local de depósito y venta de materiales para la construcción ubicado en URUGUAY 270, Cap. Fed. a "Stefano Holdings S. R. L." con domicilio en Córdoba 1309, piso 7º, departamento A, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 29/12/92 Nº 36.820 v. 5/1/93

Fortunato Suppa en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Marmol Martillero Público, avisa que José Luis Verzi domiciliado en Amenabar 2172 Capital transfiere su negocio de "Salón de Belleza" sito en UGARTECHE 2940 Capital a Fresvinda Alderete, domiciliada en Vidal 2496 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 30/12/92 Nº 37.056 v. 6/1/93

"V"

Fernández, Lopez y Asociados, Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Saenz Peña 250, 2º Capital, rectifican edicto 32970 del 24 al 30/11/92 de VIRREY CEVALLOS 500 Capital Federal, agregando a Ruben Osvaldo Politi (domic. Gualeguay 353 Cap.) como comprador. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 28/12/92 Nº 36.701 v. 4/1/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATANOR
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que ATANOR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Sarmiento 329, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 05.04.1945 bajo el Nro. 95, Fº 46, Lº 47, Tomo A de Estatutos Nacionales, con actividad principal "Fabricación de productos químicos", ha resuelto la fusión por incorporación con Industrias Químicas Salix Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio legal en Sarmiento 329, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10.08.1970, bajo el Nro. 3310, Fº 249, Libro 72, Tomo A de Estatutos Nacionales, mediante la incorporación del patrimonio de Industrias Químicas Salix S. A. I. C. en ATANOR S. A. con efecto a partir del 01.07.92. Aumento del Capital Social de ATANOR S. A. con motivo de la fusión por incorporación con Industrias Químicas Salix S. A. I. C. $ 220.398. Valuación patrimonial según balances al 30.06.1992 expresado en pesos: ATANOR S. A. Activo: $ 176.820.334.-, Pasivo: $ 61.584.237.-; Industrias Químicas Salix S. A. I. C. —Patrimonio a incorporar— Activo: $ 21.751.068.-, Pasivo: $ 3.212.554.- Fecha del compromiso previo de fusión por incorporación: 30.09.92. Fecha de resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso: ATANOR S. A.: 14 de diciembre de 1992. Industrias Químicas Salix S. A. I. C.: 14 de diciembre de 1992. Reclamos de ley: Sarmiento 329, Capital Federal.

La Secretaria

e. 30/12/92 Nº 36.964 v. 4/1/93

"B"

BAGLEY
S. A.

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO A LAS ACCIONES ORDINARIAS CLASES "A" Y "B" - EJERCICIO 31-8-1992.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7/12/92, aprobó el Dividendo en efectivo a las acciones Escriturales, Ordinarias Clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto) actualmente en circulación, que reexpresado a moneda de la celebración de la referida Asamblea significa el 2,9784 %. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas la citada distribución a partir del 4/1/93. Toda la operación se realizará por intermedio de la Caja de Valores S.A., quien efectuará las liquidaciones de la distribución correspondiente en el horario de 10 a 15 horas, de lunes a viernes en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal y en las oficinas de la misma, Calle 48 Nº 815, La Plata, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165 Mendoza. El Directorio. Buenos Aires, diciembre 10 de 1992.

El Apoderado

e. 29/12 Nº 36.837 v. 31/12/92

BAGLEY
S. A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES.

Se comunica que de conformidad con lo decidido por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y por el Directorio, el 7/12/92, la Sociedad resolvió aumentar el Capital Social de $ 56.700.000 a $ 74.844.000, mediante la emisión de las siguientes acciones a) En pago del 20 % por Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital: 407.436 clase "A" 5 votos 10.932.564 clase "B" de 1 voto; b) En pago del 12 % por dividendo en acciones: 6.804.000 clase "B" 1 voto, todas escriturales, ordinarias nominativas no endosables liberadas de v/n. $ 1.-, de iguales características que las que están en circulación y tendrán derecho a toda acreencia que corresponda por ejercicios comenzados a partir del 1/9/92. El Directorio. Buenos Aires, diciembre 17 de 1992.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

e. 29/12 Nº 36.838 v. 31/12/92

"E"

EDUARDO A. VALOT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por tres días que EDUARDO A. VALOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Av. Belgrano 1250, Capital Federal, dedicada a la Industrialización y Comercialización de papel y artículos sanitarios con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de 1977, bajo el Nº 2645, libro 71, resolvió fusionarse con VALOT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Dr. Guillermo Rawson 165 Sur, San Juan, dedicada a la fabricación y venta de productos para la higiene, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de marzo de 1985, bajo el Nº 560 y con E.V. SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Dr. Guillermo Rawson 165 Sur, San Juan, dedicada a la fabricación y venta de productos para la higiene con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de setiembre de 1985, bajo el Nº 609. A) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 20 de agosto de 1992 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de cada sociedad, celebradas entre el 8 y 9 de setiembre de 1992. B) EDUARDO A. VALOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y E.V. SOCIEDAD ANONIMA cuyos patrimonios resultarán íntegramente absorbidos por VALOT SOCIEDAD ANONIMA serán disueltas sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la ley 19.550. C) Con motivo de la fusión se aumentó el Capital Social de VALOT SOCIEDAD ANONIMA en la suma de $ 4.186 y al mismo tiempo se redujo el mismo por la misma cifra en función de haberse recibido superior cantidad de acciones con motivo de la fusión de los patrimonios sociales quedando en consecuencia el Capital Social en $ 140.- representado por 1.400.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,0001 cada una. D) Esta fusión se hace con efectos al 31 de mayo de 1992. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado en Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes Activos y Pasivos: VALOT SA: Activo $ 11.325.683,31 - Pasivo $ 3.716.952,05. EDUARDO A. VALOT SRL: Activo $ 12.573.711,32 - Pasivo $ 12.473.443,32. E.V. SA: Activo $ 384.679,56 - Pasivo $ 257.594,65. Los balances de cada sociedad al 31 de mayo de 1992 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de acreedores y terceros, por el término de ley en Av. Belgrano 1250, Capital Federal de 10 a 18 horas. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.

El Socio Gerente

e. 29/12 Nº 36.845 v. 31/12/92

"G"

GARCIA REGUERA
S.A.C.I.F. e I.

AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACION DE AJUSTE DE CAPITAL - EMISION DE ACCIONES - CANJE.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de diciembre de 1992 se resolvió un aumento del capital nominal de $ 900.000.- (novecientos mil pesos) en concepto de capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y la emisión de 90.000.000 (noventa millones) de acciones liberadas ordinarias escriturales de 1 voto por acción y de valor nominal un centésimo de peso (v$n 0,01) cada una, quedando así el capital nominal elevado a $ 1.000.000.- (un millón de pesos). Asimismo se procederá al canje de las acciones actualmente en circulación por otras de las siguientes características: ordinarias escriturales, de 1 voto por acción y de valor nominal un centésimo de peso (v$n 0,01) cada una.

El Directorio

e. 29/12 Nº 36.877 v. 31/12/92

"I"

I. A. S. INTER ART & SCIENCE FILMS
S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/12/92 se modificó el art. 4º del Estatuto aumentando el capital social de ₳ 5.000.000 a la suma de $ 10.000, mediante la emisión de 95.000 acciones ordinarias al portador, de $ 0,10 valor nominal cada una y un voto por acción, a ser suscriptas e integradas en dinero efectivo y en el mismo acto de la suscripción. Se llama a los accionistas para que dentro de los 30 días de la última publicación ejerzan los derechos de preferencia y de acrecer en su caso, y presenten sus acciones para el canje de la totalidad de los títulos en circulación a fin de adecuarlos al nuevo signo monetario. Sede social: Tucumán 2133, 7º piso, Oficina "1", Capital Federal.

El Directorio

e. 30/12/92 Nº 37.040 v. 4/1/93

IMPRODUCT
S. A.
PITARD
S. A.

FUSION POR ABSORCION.

Comunican que con fecha 20/12/91 han celebrado un compromiso previo de fusión por absorción aprobado por las asambleas unánimes de cada sociedad celebradas ambas el 17/01/92, de acuerdo a los balances especiales preparados al 31/10/91, y en virtud del cual PITARD S. A. (Absorbida) se fusiona incorporándose totalmente a IMPRODUCT S. A. (Absorbente). PITARD S. A., sede social en Castro 652, Capital inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/08/80, bajo el Nº 3123, del libro 95, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, se disuelve sin liquidar conforme art. 82 de la Ley 19.550. Activo al 31/10/91: ₳ 556.334.048,30 (hoy $ 55.633,40); Pasivo al 31/10/91: ₳ 0,10 (hoy $ 0,00001). IMPRODUCT S. A., sede social Av. Corrientes 534, P. 11º, Of. "C", Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/11/79, bajo el Nº 3895, del libro 93, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Aumenta su capital de $ 250 a $ 1.000.000. Activo al 31/10/91: ₳ 561.692.961,20 (hoy $ 56.169,30); Pasivo al 31/10/91: ₳ 50.800.000 (hoy $ 5.080,00). Activo resultante de la fusión: ₳ 1.118.027.009,50 (hoy $ 111.802,70); Pasivo resultante de la fusión: ₳ 50.800.000 (hoy $ 5.080,00). No se constituye nueva sociedad. Reclamos de ley en Av. Corrientes 534, P. 11º, Of. "C", Capital.

El Autorizado

e. 30/12/92 Nº 37.039 v. 4/1/93

INDUSTRIAS QUIMICAS SALIX S. A. I. C.

Se comunica por el término de ley que ATANOR SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio legal en Sarmiento 329, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 05.04.1945, bajo el Nº 95, Fº 46, Lº 47, Tomo A de Estatutos Nacionales, con actividad principal "Fabricación de productos químicos", ha resuelto la fusión por incorporación con INDUSTRIAS QUIMICAS SALIX SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio legal en Sarmiento 329, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10.08.1970, bajo el Nº 3310, Fº 249, Libro 72, Tomo A de Estatutos Nacionales, mediante la incorporación del patrimonio de Industrias Químicas Salix S. A. I. C. en Atanor S. A. con efecto a partir del 01.07.92. Aumento del Capital Social de Atanor S. A. con motivo de la fusión por incorporación con Industrias Químicas Salix S. A. I. C. $ 220.398. Valuación Patrimonial según Balances al 30.06.1992 expresado en pesos: Atanor S. A. Activo: $ 176.820.334.-, Pasivo: $ 61.584.237.-; Industrias Químicas Salix S. A. I. C. —Patrimonio a incorporar— Activo: $ 21.751.068.-, Pasivo: $ 3.212.554.- Fecha del compromiso previo de fusión por incorporación: 30.09.92 Fecha de resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso: Atanor S. A.: 14 de diciembre de 1992. Industrias Químicas Salix S. A. I. C.: 14 de diciembre de 1992. Reclamos de Ley: Sarmiento 329, Capital Federal.

La Secretaria

e. 30/12/92 Nº 36.960 v. 4/1/93

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1.

Comunica que el 13 de enero de 1993 se iniciará el pago del primer cupón de la emisión de Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1, por v/n total = u$s 10.000.000.- y que fuera dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/11/91 y demás condiciones fijadas por el Directorio (por delegación de dicha Asamblea) en su reunión del 9/3/92. Agente Pagador: Deutsche Bank AG Sucursal Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 15.00 horas. Tasa Anual: Libor al 9/7/92 +1% = 3,625 + 1 = 4,625 %. Intereses que se abonan: 4,625 ./. 360 x 184 = 2,363889 %. Moneda de Pago: Dólares estadounidenses. Se recibirá la documentación correspondiente a partir del día 4 de enero de 1993, fecha en que se inicia el Período de Presentación. El mismo finalizará el 8 de enero de 1993. El pago de las presentaciones que se efectúen después de esa fecha se realizará a los 10 días hábiles posteriores a la fecha en que cada una de ellas se haya realizado. El pago se efectuará contra presentación del cupón Nro. 1 de las Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1. Período al que corresponde el pago: 13 de julio de 1992 al 12 de enero de 1993 (1er. semestre).

El Directorio

e. 29/12 Nº 36.857 v. 31/12/92

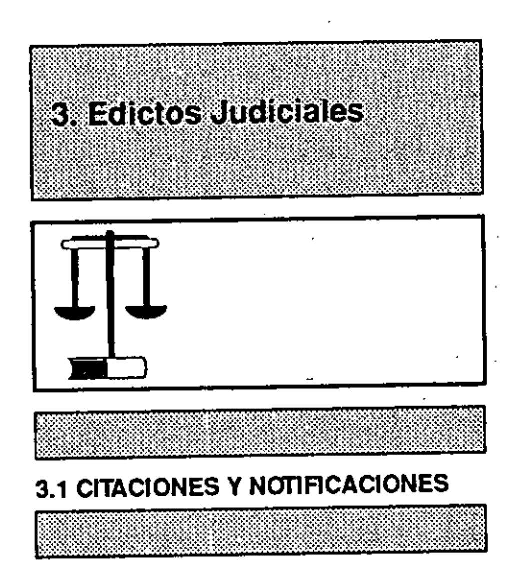
SCULPONIA ARGENTINA S. A. I. C.

Informamos en los términos del art. 204 de la Ley 19.550 que, SCULPONIA ARGENTINA S. A. I. C., con domicilio en Avda. Coronel Roca 3100, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28-12-60 bajo el Nº 4488, Lº 53, Fº 268, Tº A EN, mediante resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 23-06-92 se aprobó: A) Reducción del Capital Social con efecto al 01.04.92, capital anterior a la reducción $ 0,91, importe de la reducción $ 0,86, capital posterior $ 0,05. Valores del activo y pasivo anteriores a la reducción de capital: respectivamente $ 1.829.127,38 y $ 150.995,02 Valores del activo y pasivo posteriores a la reducción: respectivamente $ 243.200,09 y $ 150.995,02. B) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social como sigue: "El capital social es de $ 50.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1.- por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo permite el artículo 188 de la Ley 19.550". C) Aumento del capital social de $ 0,05 a $ 50.000.- mediante la emisión de $ 49.999,95 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1.- cada una, con goce de dividendos a partir del primer ejercicio comercial que se cierre con posterioridad al 01.04.92. La integración de las acciones se efectuará disponiendo la capitalización de $ 49.999,95 de la cuenta Ajuste de Capital. D) Reforma del artículo 11º del Estatuto Social prescindiendo de la sindicatura de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550". Ejercicio de oposiciones en Avda. Coronel Roca 3100, Capital Federal (1437).

El Presidente

e. 30/12/92 Nº 36.985 v. 4/1/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, con asiento en Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "WALTER HECTOR c/CAPPONI EDUARDO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a INES ISABEL CAPPONI DE FERNANDEZ para que en el plazo de cinco días comparezca al Juzgado a fin de reconocer la firma del contrato de locación de fs. 9/11 bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida en caso de incomparecencia injustificada y nombrarse su representante al Señor Defensor Oficial una vez certificada la incomparecencia de la misma. Publíquese por dos días. Fdo.: Elena Inés Highton de Nolasco, Juez.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 30/12 Nº 17.453 v. 31/12/92

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78 - sito en Paraguay 1536 piso 6º de esta Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a doña DOMINGA CELVA ARABEL, para que tome intervención en los autos: "KURLAT DE HERSCH, SUSANA c/MENDOZA, JUAN OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Ricardo V. Guarinoni, juez.

e. 30/12 Nº 17.493 v. 31/12/92

Nº 82

El Juzgado Civil Nº 82, Secretaría Unica, notifica a Raúl Omar Bastit la sentencia recaída en autos "PETRELLI DE BASTIT, MERCEDES BEATRIZ c/BASTIT, RAUL OMAR s/Divorcio", que en lo pertinente dice: "//nos Aires, setiembre 25 de 1992. Autos y Vistos: ...Resuelvo: Convertir en divorcio vincular con los efectos de los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil, t. o. ley 23.515, el divorcio decretado en la sentencia firme dictada a fs. 31/32. Irene Martínez Alcorta - Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1992.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 30/12 Nº 36.943 v. 31/12/92

Juzgado Civil Nº 82, Secretaría Unica cita y emplaza por diez días a Manuel Hernández y Dora Estela Olivares para que tomen la intervención que les corresponde en las actuaciones "ARTOLA MARIA ISABEL y otros s/Adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1992.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 30/12 Nº 37.055 v. 31/12/92

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, en autos "LOPEZ, ROBERTO c/CALLERO, Santiago s/Posesión Vicenal", cita y emplaza a ANA CACERES DE CALLERO y a Herederos de SANTIAGO CALLERO o CALERO Y REBOTTARO y de SEGUNDO CALLERO O CALERO Y REBOTTARO, para que en el término de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1992.
Gustavo Caramelo, secretario.

e. 30/12 Nº 17.526 v. 31/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación", comunica que se ha dispuesto la cancelación del pagaré suscripto a favor de CARLOS JOSE COLOMBO, identificado con el número 006 por un valor de dólares estadounidenses ocho mil ochocientos cincuenta y uno (U$S 8.851) librado por Juan Larandaburu, con fecha de emisión el 21.2.92 y vencimiento 30.4.93. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento, si no se dedujera oposición por el tenedor el 30.6.93. Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 15/12/92 Nº 16.427 v. 6/1/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2 (ex Letra "H")

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59 sito en Lavalle 1638, 5º piso, de Capital Federal, en la causa Nº 41.482 seguida contra Alberto Rubén Falbo y otro por el delito de infracción al art. 84 del Código Penal cita y emplaza a ALBERTO RUBEN FALBO — médico, con último domicilio en la calle Galicia Nº 3550 de esta Capital Federal— por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca a este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararlo rebelde y ordenar su captura, a fin de notificarlo que este Tribunal con fecha 24 de noviembre del corriente año dispuso su procesamiento ordenándose en consecuencia se le reciba declaración en los términos del art. 236, 1º parte del Código de Procedimientos en Material Penal, como así también que dentro de los quince días de notificado goza del derecho de optar para su juzgamiento por lo dispuesto por la ley 23.984 (comúnmente llamado Juicio Oral) y en caso contrario, es decir de no hacer opción dentro del plazo mencionado continuará su juzgamiento por las normas establecidas en la ley 2372 y sus modificaciones (conocido como Juicio Escrito).
Mónica Atucha de Ares, secretaria.

e. 30/12/92 Nº 4526 v. 4/1/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEPTIMA NOMINACION DE TUCUMAN

Por resolución del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de San Miguel de Tucumán, se hace saber que la sentencia de fecha 25 de setiembre de 1992 dictada en los autos caratulados "EL COMERCIO DEL NORTE CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", ha sido aclarada por sentencia de fecha 28 de octubre de 1992 en la forma siguiente: "III) Tener como fecha de resolución ficta junta el día 30 de abril de 1993, conforme a los argumentos vertidos en los considerandos precedentes. Hágase saber. Fdo. Dr. Carlos Miguel Ibáñez". Se hace conocer que para verificar créditos los liquidadores han fijado domicilio en calle Lamadrid 486 de San Miguel de Tucumán; en Talcahuano 638, 5º piso, Dpto. "D" de Capital Federal y calle Rivera Indarte 748 de la ciudad de Córdoba. Libre de derechos (art. 175 Ley 19.551).

San Miguel de Tucumán, 20 de noviembre de 1992.
Alejandra Vallejo de Avellaneda, secretaria.

e. 28/12/92 Nº 4506 v. 4/1/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Alberto Cangiani, se cita y emplaza por tres (3) días a Dardo Carlos Pizzani para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3425, caratulada "PIZZANI, DARDO CARLOS s/desacato y resistencia a la autoridad", que tramita ante la Secretaría Penal Nº 4 de la suscripta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata, diciembre 9 de 1992.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.

e. 30/12/92 Nº 4527 v. 4/1/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de S. C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a SECUNDINO ALVAREZ C. I. P. F. Nº 9.517.012 a estar a derecho en la causa Nº 451/92 caratulada "HUBE, PABLO ADOLFO s/Denuncia" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 15 de diciembre de 1992.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 30/12/92 Nº 4529 v. 5/1/93



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1992 se decretó la quiebra de TENSO S. R. L., con domicilio en la calle Tucumán 3006 de Capital Federal. Se fija hasta el día 23 de marzo de 1992 para que los acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación del concurso preventivo —6 de mayo de 1992— presenten sus pedidos de verificación ante el síndico, Liliana Edit Cichero, en su domicilio de la calle Esmeralda 634, piso 5º "A", de Capital Federal. Señálase la fecha del día 15 de abril de 1993 y la del 6 de mayo de 1993, respectivamente, para que el síndico presente los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 y la del 31 de mayo de 1993 al solo efecto de la previsto por los artículos 38 y 121 de la ley concursal. Se intima a la fallida a que presente dentro del tercer día los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y, de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7. Se le hace saber a la fallida que deberá entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y a los terceros que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Los terceros que tuvieren bienes y documentación de la fallida en su poder deberán ponerla a disposición del síndico en el término de 5 días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 24/12 Nº 4475 v. 31/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, hace saber que con fecha 18-11-92 se ha decretado la quiebra de la "ROBERTO MC LOUGHLIN S. A." (Calle Cerrito 484, 8º D, Capital). Asimismo se hace saber que: a) Síndico designado: Ctdor. David Ventura (San Martín 345, 3 piso, Capital); b) Plazo de verificación de créditos: 01-03-93; c) Junta de Acreedores: 22-04-93 a las 10 hs. que se celebrará en la sede del tribunal con los acreedores que concurran; d) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 L. C. los días 15-03-93 y 30-03-93; d) La fallida y sus socios gerentes deberán

constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Deberán presentar dentro de 3 días los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Deberán entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC: 94:4). Se ha resuelto asimismo prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 30/12/92 Nº 4521 v. 5/1/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días la quiebra de "AUTOMOTIVE MATERIALS CORPORATION S. A. C." síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín 969, 6º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1993. Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 7 de junio de 1993, a las 10.00 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran (LC.96:2), en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 22 de abril de 1993 y 13 de mayo de 1993 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC 95:7). Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC.94:4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/12/92 Nº 4508 v. 5/1/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 P: 3º, comunica por cinco días la quiebra de ELMEN S.R.L.- Síndico: Contador Público: Severino Rossi, domiciliado en Montevideo 666 P: 5º, Capital, a quien deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de marzo de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de marzo y 23 de abril, ambos de 1993. Se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 17 de mayo de 1993 a las 10 hs. en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de tres días cumpla con los requisitos señalados en el artículo 11, incs. 2 a 5 de la ley de concursos. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de las 24 horas entreguen al Tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de tenerlos por inexistentes y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los ponga a disposición del síndico, dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/12/92 Nº 4492 v: 4/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 del autorizante, hace saber en autos caratulados "PRIDERS S. A. s/Quiebra", Expte. 61.443, con fecha 23/11/92 se ha decretado la quiebra de PRIDERS S. A. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2do. a 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres (3) días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1ro. a 7mo. del mismo artículo. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 94, inc. 4to. LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 95 inc. 7º LC. Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal al Sr. Vicente Palacios Canalejo. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Santiago García Montalbán, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7mo., Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 24 de marzo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 19 de abril y 10 de mayo de 1993 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder se fija para el día 2 de junio de 1993, a las 10.00 horas. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/12/92 Nº 4510 v. 5/1/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º), comunica por cinco días el estado de quiebra de "TRITUMOL S. A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Héctor J. Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores de causa posterior a la presentación en concurso deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de marzo de 1993, encontrándose fijada la Junta de Acreedores para el día 27 de mayo de 1993. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 13 de abril y 4 de mayo de 1993 respectivamente.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Herrera, juez.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29/12/92 Nº 4511 v. 5/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 del Dr. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "PAD MEIN S. R. L." la que fuera decretada el 18 de noviembre de 1992, habiendo sido designado síndico el Cdor. Héctor J. Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, 4º Piso, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 16 de junio de 1993 a las 10.00 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 3 y 24 de mayo de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y socio gerente y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11, incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L. Q. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/12/92 Nº 4512 v. 5/1/93

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de: "LOPEZ DE MALFATTI, CARMEN ANGELICA s/Quiebra". Síndico Mauricio León Zafran, con domicilio en calle L. M. Drago 231, a donde deberán concurrir los acreedores para acompañar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará el día 30 de abril de 1993, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose se hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto con el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/12/92 Nº 4493 v. 4/1/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8 8 Capital Federal, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SERVICIOS ASOCIADOS DE ATENCION MEDICA S. A.", con domicilio legal en Av. Las Heras 2429, Capital Federal. Se ha dispuesto prohibir los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se ha dispuesto también fijar hasta el día 14.4.93 el plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico, quien deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 LC, los días 13.5.93 y 4.6.93 respectivamente. Al solo efecto de los plazos pertinentes, fíjase como fecha para la junta de acreedores la del día 28.6.93. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 29/12/92 Nº 4513 v. 5/1/93

—PLANTA FRIGORIFICA EN FUNCIONAMIENTO—

LICITACION PUBLICA JUDICIAL NACIONAL E INTERNACIONAL EN AUTOS "FRIGORIFICO GENERAL RODRIGUEZ S. A. s/Quiebra"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en la Av. R. S. Peña Nº 1211, Piso 8 de la Capital Federal, en los autos caratulados "FRIGORIFICO GENERAL RODRIGUEZ S. A. s/Quiebra", comunica que se ha dispuesto la venta por Licitación Pública Nacional e Internacional, de la Planta de Matadero y Frigorífico de la fallida, Frigorífico General Rodríguez S. A. El inmueble y los bienes muebles que conforman la planta, se encuentran ubicados en la Ruta 28, Km. 2,500 de la localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. La planta, actualmente en funcionamiento, se encuentra erigida sobre lotes de terrenos de 23.800 metros cuadrados aproximadamente, con frente sobre la citada Ruta y el edificio cuenta con aproximadamente 3.148 metros cuadrados cubiertos y semicubiertos. El precio base, que comprende aquellos bienes muebles e inmuebles, incluye también la transmisión de la totalidad de los derechos y acciones emergentes de la posesión de los lotes identificados en el punto 1. A. de la Memoria Descriptiva, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, corriendo por exclusiva cuenta riesgo y costo del adjudicatario, el ejercicio de las acciones judiciales o extrajudiciales emergentes de tales derechos. Dicho precio base se ha fijado en la suma de uSs 1.000.000.- (Un Millón de Dólares Estadounidenses). Garantía: Todo oferente, antes de la presentación de su propuesta, deberá depositar en concepto de "GARANTIA", el 10 % (diez por ciento) del precio total ofertado. El precio de la oferta, lo integrará el adjudicatario, de la siguiente manera: a) el importe que originariamente depositara como garantía, esto es el 10 % del total de su oferta, automáticamente con el dictado del auto de adjudicación se transformará de pleno derecho en "pago a cuenta de la operación" y así se lo imputará a todo evento, b) a los 20 (veinte) días de adjudicada la licitación, abonará el 30 % (treinta por ciento) del precio total ofertado, c) a los 6 (seis) meses de adjudicada la licitación, abonará el 30 % (treinta por ciento) del precio total ofertado y d) a los 12 (doce) meses de adjudicada la licitación, abonará el saldo total adeudado, o sea el restante 30 % (treinta por ciento) del precio total ofertado, todo ello con más un interés anual del 8 % (ocho por ciento) pagadero en Dólares Estadounidenses billete, calculado sobre saldos deudores, a partir de la fecha de apertura de ofertas y hasta la de efectiva cancelación total del precio de la operación, que se abonará además y juntamente con cada una de las cuotas preindicadas. Venta de Pliegos: en Esmeralda 846, Piso 10, Dep. 8 de la Capital, Estudio del Síndico Concursal, Dr. Armando M. D'Angelo (C. P.) los días martes y jueves de 15 hs. a 17 hs. (excepto durante el mes de enero de 1993). Costo del Pliego: uSs 2.500.- (Dos mil quinientos Dólares Estadounidenses), siendo requisito imprescindible para participar en la licitación, acreditar el oferente la adquisición del mismo, a su propio nombre. Vencimiento para la presentación de ofertas en sobre cerrado, el día 10 de marzo de 1993, a las 12 horas en la sede del Tribunal. Apertura de los mismos: el día 11 de marzo de 1993, a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Los interesados que acrediten haber adquirido el Pliego de Bases y Condiciones, podrán solicitar aclaraciones al Tribunal, respecto del mismo, hasta el día 15 de febrero de 1993. Corrimiento eventual de las fechas: si el día señalado para la presentación de las ofertas o su apertura resultare no laborable, aquellos actos tendrán vencimiento o lugar, el primer día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo sitio preestablecido.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 30/12 Nº 4522 v. 31/12/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco (5) días la quiebra de GUILLERMO EDUARDO GOMEZ (L. E. 4.557.953). Se ha señalado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos respaldatorios de sus créditos el día 15 de marzo de 1993, lo que deberá hacerse por ante el síndico designado Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Suipacha 255, 5º "F" de esta Capital Federal. Se ha señalado la audiencia del día 19 de mayo de 1993, a las 8,30 horas a fin de realizar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que obren en su poder. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a terceros que tengan documentación del fallido para que en las 48 horas lo entreguen al síndico.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/12 Nº 4477 v. 31/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, comunica por cinco días en autos: "PERELMAN RICARDO ELIAS s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de diciembre de 1992 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. RICARDO ELÍAS PERELMAN, domiciliado en la calle Federico Lacroze Nro. 1987, Piso 8vo. de Capital. El Síndico designado en autos Carlos Alberto Varela Olid con domicilio en Av. Julio A. Roca Nro. 695, Piso 8 "A" de Capital Federal, recibirá los justificativos de créditos hasta el día 2 de abril de 1993. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 9 de junio de 1993 a las 8.30 horas en Sala de Audiencias.
Expido el presente a los 22 días del mes de diciembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/12/92 Nº 36.993 v. 6/1/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos "L. Y M. WOLF S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 24 de noviembre de 1992 se decretó la quiebra de L. Y M. WOLF S. R. L. Se intima a la fallida y a sus administradores y los terceros que entreguen al Síndico José María Larrory, con domicilio en Talcahuano 893 piso 2º, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 2 de febrero de 1993 en el domicilio supra citado. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados el 23 de febrero de 1992 y 16 de marzo de 1993 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 6 de abril de 1993 a las 9,00 hs., en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo en caso de ser presentada, y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se cita al fallido y sus administradores a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 10 de marzo de 1993.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/12 Nº 4478 v. 31/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por 5 días que ha resuelto la apertura del concurso preventivo de PERKINS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 725, piso 10, de la Capital Federal, designándose al efecto una sindicatura plural integrada por tres síndicos cuyas funciones hasta el momento de la junta de acreedores se distribuirán de la siguiente forma a) Síndico vigilante (art. 16 Ley 19.551). b) Síndico verificador (art. 33 Ley 19.551) y c) Síndico investigador (art. 40 Ley 19.551). Los funcionarios designados al efecto son: a) Contador Juan José Roberto Esturo; b) Contador Adelfos José Brenca y c) Contador Antonio Marchitelli. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar al síndico verificador, contador Adolfos José Brenca, con domicilio en Suipacha 1172, piso 3º Of. "H", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos pertenecientes dentro del plazo que vence el 28 de abril de 1993, debiendo dicho funcionario concursal presentar el informe previsto por el Art. 35 de la Ley 19.551, el día 19 de mayo de 1993. Por su parte el síndico investigador deberá presentar el informe del Art. 40 de la Ley Concursal el 10 de junio de 1993, con cumplimiento éste último del Art. 197 del reglamento. Se ha fijado el día 1 de julio de 1993 a las 8,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en el salón perteneciente a "UNIONE E BENEVOLENZA", sito en Pte. Perón 1362, Capital Federal, donde se votará el acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/12/92 Nº 17.332 v. 4/1/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1992, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de "FORESTADORA DEL NORTE S. A.". Asimismo, se pone en conocimiento que ha designado síndico el Contador José López Pin, con domicilio constituido en Beauchef 1370, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 10 de agosto de 1993, a las 11,00 hs., en el Centro Cultural General San Martín, sito en calle Sarmiento 1551, de Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, con habilitación de día y horas inhábiles. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 24/12 Nº 17.209 v. 31/12/92

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 23, hace saber que en los autos caratulados "STEINER, MIGUEL ALBERTO s/Concurso Civil s/Incidente de Distribución de Fondos" —Expediente Nro. 54.472— se ha presentado un segundo proyecto de distribución parcial de fondos con arreglo a la verificación y graduación de los créditos, el que será aprobado si no se le formularon observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días a contar desde la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/12 Nº 36.972 v. 31/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del infrascripto, con asiento en la Av. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "OLIVETO, ELENA AMELIA s/Concurso Civil Liquidatorio" Expte.: 55.082, que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de ELENA AMELIA OLIVETO, con domicilio real en la calle Roseti 576 de la Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Edgardo Christofilakis con domicilio en la calle Lavalle 1619, Piso 8º dto. "A" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 6/4/1993 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos, en el domicilio indicado. Se ha designado audiencia para el día 16/6/1993, a las 10.00 hs. para que los acreedores consideren y voten el concordato resolutorio si lo hubiere, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes de la fallida deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. La fallida deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs. en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/12/92 Nº 4496 v. 4/1/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Callao 635 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de UGARTECHE S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Sofía Adela Margules domiciliada en Paraguay 1545 PB, Tel. 42-4291, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de febrero de 1993. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la LC los días 18 de marzo de 1993 y 12 de abril de 1993, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 7 de mayo de 1993 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de sus negocios, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 hs. deberá la fallida constituir domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días; asimismo previniéndoselos de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/12/92 Nº 4498 v. 4/1/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "CROCCI MARTIN JOSE", decretada con fecha 25/11/92; Síndico designado Silvia A. Brundo con domicilio constituido en Talcahuano 758 3º B a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de marzo de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de marzo y 16 de abril de 1993 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 7 de mayo de 1993 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/12/92 Nº 4499 v. 4/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "FRANCO DE CROCCI EDELMA A.", decretada con fecha 25 de noviembre de 1992 Síndico designado Silvia A. Brundo con domicilio constituido en Talcahuano 758 3º B a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de marzo de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de marzo y 16 de abril de 1993, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 7 de mayo de 1993 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/12/92 Nº 4500 v. 4/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "G.M.A. CONSTRUCCIONES", decretada con fecha 25 de noviembre de 1992 Síndico designado Carlos Alberto Domínguez con domicilio constituido en Tucumán 1738 8º C (tel. 40-3803) a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de marzo de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de marzo, 22 de abril de 1993 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 13 de mayo de 1993 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/12/92 Nº 4501 v. 4/1/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Avenida Callao 635, piso 3ro., comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1992 se le ha decretado la quiebra a MURIAS NAVIA, MANUEL. Ha sido designado síndico la contadora Hilda González Etcheverry, con domicilio constituido en la calle Uruguay 594, piso 5to. Depto. 1, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de febrero de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 29 de abril de 1993 a las 8,00 horas a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará sus informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal, los días 15 de marzo de 1993, y 6 de abril de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la ley concursal, como así también para que el mismo en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 LC).

Buenos Aires, diciembre 16 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 24/12 Nº 4480 v. 31/12/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de CARLOS JULIAN CHAPMAN (C.I.P.F. 4.556.838), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 1993 presenten al síndico Luis Héctor Mussi, con domicilio en Montevideo 595, 7º Piso oficina "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 29 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Talcahuano 550, 7mo. Piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CHAPMAN, CARLOS JULIAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 24/12 Nº 4482 v. 31/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra de GERÓNIMO DE LA VALLE DÍAZ (L. E. 8.537.213), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de abril de 1993 presenten al síndico Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, 3º "61" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DE LA VALLE DIAZ, GERONIMO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 24/12 Nº 4483 v. 31/12/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 7/12/92 se decretó la quiebra de BOMBA, RICARDO SALOMON, con domicilio comercial en Av. Pueyrredón 145 locales Nº 31 y 32 Cap. en autos caratulados "BOMBA, RICARDO SALOMON sobre Quiebra. Exp. Nº 19.262"; siendo el síndico designado Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en Tucumán 811 piso 1º "B". Fijándose el día 20/5/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 14/6/93 y 5/7/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 10/8/93 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 28/12/92 Nº 4503 v. 4/1/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: HANG TEN SPORTWEAR S.A., comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 2 de diciembre de 1992, haciéndose saber: a) que se decretó la quiebra b) que ha sido desinsaculado síndico Carmelo Juan Patané con domicilio en la calle Paraná 539, piso 4º, Of. 29, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1993; c) que en caso de presentarse propuestas de acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º el día 26 de mayo de 1993 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran; d) que se intima a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzga-

do en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/12/92 Nº 4504 v. 4/1/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Talcahuano 550 Piso 8vo. de Capital Federal, hace saber que en los autos "PERALTA DE VARELA ESTELA MARIA s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar el día 11 de marzo de 1993, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/12/92 Nº 36.588 v. 4/1/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Buny, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARTA BEATRIZ FIGUEIRAS y que en el mismo ha sido designado síndico el doctor Horacio Luchia Puig, con domicilio en Corrientes 378, piso 6, a quien los señores acreedores deberán concurrir hasta el 10/3/93 para peticionar la verificación de sus créditos. Asimismo, se convoca a los señores acreedores para que concurran a la Junta a fin de la deliberación y votación de la propuesta que la deudora formalice, para el día 14/5/93 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se deja constancia de que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 31/3/93 y 23/4/93, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 24/12 Nº 36.483 v. 31/12/92

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 10

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Nº 10, del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS SOCIEDAD ANONIMA; MATERFER SOCIEDAD ANONIMA y GRANDES MOTORES DIESEL SOCIEDAD ANONIMA", fijando hasta el 25 de junio de 1993 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, Dr. Jorge Horacio Capurro, domiciliado en Moreno 4704, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y el 27 de setiembre de 1993, a las 10,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en el Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe, sito en Avenida 101 Nº 1753, 3º piso, Ciudad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Ciudad de General San Martín, 16 de diciembre de 1992.
Carlos Eduardo Borrazas, secretario.

e. 24/12 Nº 17.168 v. 31/12/92



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/12/92 - Vence: 31/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	02.12.92	CELSO MARIO GUERRA FAILDE	17.294
1		Marcelo Gallo Tagle	10.12.92	JUAN JOSE BRENNAN	36.629
3		Marcela L. Alessandro	16.10.92	ABRAHAM ISAAC BAK	17.302
11		María Isabel Benavente	15.12.92	ANTONIO AMANTE	17.323
13	26	Gustavo Pedro Torrent	09.12.92	ERNESTINA ANTONIA SANTARCANGELO	17.321
13	26	Gustavo Pedro Torrent	17.12.92	ANGELA MARIA ADELA AICARDI	36.655
14		Eduardo Daniel Gottardi	10.12.92	MARIA ESTRELLA FERNANDEZ	17.283
15		Beatriz E. Scaravonati	17.12.92	LUIS PIZARRO ARAOZ	36.744
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	13.11.92	ESTEBAN ANDRES RAMIREZ	17.315
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	15.12.92	JUAN SARMIENTO PAZ	36.755
20		Celia Angeles Pérez	01.12.92	JOSE MARIA RODRIGUEZ VAZQUEZ	17.296
20	40	Celia Angeles Pérez	15.12.92	SONIA SUSANA SCHULTZ de VERGARA CROTTO	36.730
24		José María Perrone	16.12.92	ROBERTO RAUL BOSCH y LUISA MARIA CLARA LA VITOLA de BOSCH	17.338
27	UNICA	Roberto Parrilli	14.12.92	ALFREDO SANTANGELO	36.695
28		Mónica C. Fernández	14.12.92	RYWA MEDWEDEW viuda de LAJTERMAN	17.279
30	UNICA	Santiago González Balcarce	11.12.92	OLGA FILOMENA PETRINO de LAVALLE	17.361
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	18.11.92	PEDRO ANTONIO CARMENA	17.297
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	15.12.92	ROSA SIMINOVICH	17.362
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	17.11.92	AGOP BISNILIAN y SURPOUHI SAHATLIAN	36.728
37		Gustavo Daniele	14.12.92	VICENTE FELIX TIMPONI	17.275
37	67	Gustavo Daniele	07.12.92	DORA BORENSTEIN	36.698
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09.12.92	SALVADOR LUIS ORDOÑEZ	17.314
40		Carlos E. Antonelli	15.12.92	FRANCISCO RISSO	17.312
41	UNICA	José Antonio Charlin	17.12.92	RAMON FIJO	17.326
43	UNICA	Graciela E. Canda	07.10.92	JUAN LUIS ROMERO	17.360
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	14.12.92	FERRUCCIO VIANELLO	17.320
45	UNICA	Marisa S. Sorini	17.12.92	PEREGRINA AMBOAGE	17.276
46		Luis Alvarez Juliá	17.12.92	ESTHER CARLOTA COSTA	17.358
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17.12.92	ELENA FRANCISCA MARIA NEGRI de TOSELLI	17.318
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02.12.92	BERTA BRODSKY	17.347
55	UNICA	Olga M. Schelotto	16.12.92	NICHAN GEUOCHIANIAN y SILANOUCH TOROSSIAN	17.287
60	UNICA	Enrique C. Virto	21.10.92	FAUSTINO RODRIGUEZ	17.311
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	09.11.92	ARISTODEMO CINGOLANI y NOEMI MARIA MARTINI	17.281
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17.12.92	JOSE LAPAZ	17.309
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	11.12.92	MOISES WINER	17.280
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	17.11.92	FRANCISCO LOPEZ	17.313
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	15.12.92	EDGARDO MATEO OSVALDO GIOVAGNOLI	17.333
64		Manuel Juan Gutiérrez	11.12.92	INES PALMIRA GALLINA	17.340
64		Manuel Juan Gutiérrez	11.12.92	ARMINDA ANA PAGLIARO	36.630
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	15.12.92	ANA MARIA ULIBARRI LAZARA y FILOMENA LAZARA DE ULIBARRI	17.328
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	23.11.92	ANGEL CARLOS SOLER	17.354
66		Juan José Caprín	11.12.92	GERARDO MARCHELLETTA	36.752
66	96	Juan José Caprín	30.11.92	MADENFROST MOISES MARCOS	17.346
67		Julio M. A. Ramos Varde	14.12.92	GLORIA NELIDA FODINO de BASSO	17.307
69		Nora González de Rosello	11.12.92	TONDI ROMULO MARIO	17.305
69		Nora González de Rosello	11.12.92	DODARO JULIA	17.306
70	UNICA	Julio A. Auliel	16.12.92	NELLY CARMEN CARBONI	17.286
72		Daniel H. Russo	23.11.92	ELECTRA NELLY MENESES	17.282
74	UNICA	Juan A. Casas	09.12.92	ENRIQUE DAVID KREIMER	36.657
75	UNICA	María Inés Lezama	25.11.92	MIGUEL DI ROSSI y ROSA DI ROSSI	36.656
90		Martín Alejandro Christello	17.12.92	JUANA DELIA DIAZ y VICTORIANO AGUDO	17.363
91	UNICA	Alberto Ugarte	03.12.92	CARLOS JOSE GARCIA	17.327
91		Alberto Ugarte	26.11.92	CLELIA LIBERA NEGRI	17.295
95	21	Gustavo Caramelo	18.12.92	FELISA BARROS	17.324
96	UNICA	Eduardo Parody	14.12.92	CELIA BARBIERI	17.317
96	25	Eduardo Parody	04.12.92	MARIA ISABEL MERCEDES MENDEZ ó MARIA ISABEL MERCEDES MENDEZ de LUCERO SCHMIDT	36.674
101		María Isabel Millán	14.12.92	ANGELA PEREZ de SCATARELLI	17.336
101		María Isabel Millán	15.12.92	MARIA CRISTINA DOMINGUEZ DE SALERNO	36.729
104	42	Ramiro E. Rodríguez	11.12.92	NYDIA HAYDEE BUQUET de AVEGGIO	17.277
104	42	Ramiro E. Rodríguez	15.12.92	HECTOR ANIBAL VISCONTI	17.278
104	42	Ramiro E. Rodríguez	01.12.92	ANTONIA TOMAZIC viuda de RENER y JUAN RENER	17.355
105	44	Daniel Ricardo López	17.12.92	JUAN CARLOS BARRIO	17.343
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	15.12.92	MARIA DOLORES ATADELL	17.284
107	54	Eduardo A. Maggiora	11.12.92	JOBY BEGA	17.325

e. 29/12 Nº 239 v. 31/12/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

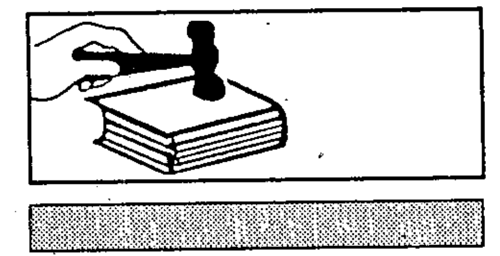
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

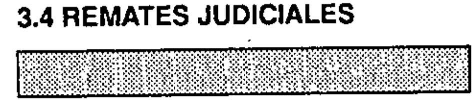
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/12/92 - Vence: 4/1/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	24.11.92	LINA TELCH	36.859
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30.11.92	EDUARDO CEVASCO	36.844
6		Juan Luis Arito	21.12.92	LEONARDO JOSE GAETANO	17.373
11		María Isabel Benavente	16.12.92	PASCUAL DINATALE	17.384
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16.12.92	MARIA ROSA MARINO	36.861
16		Luis Pedro Fasanelli	18.12.92	ROSA ELSA MARANDOLA	17.425
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	25.11.92	AGUSTIN JOSE ABIOTTI	17.444
18		Iris A. Pini de Fusoni	23.11.92	SUSANA MARIA ZWARYCZ	36.788
20		Celia Angelez Pérez	04.12.92	LUIS ERNESTO GHERSI	17.377
20	40	Celia Angelez Pérez	26.11.92	HORTENSIA AMANDA ALEGRE viuda de ALFONZO	36.880
22	UNICA	Fernando L. Spano	18.12.92	JAIME ABECASIS	17.415
22	43	Fernando L. Spano	18.12.92	CLAUDIO BACCHI	36.787
24	UNICA	José María Perrone	16.12.92	ALFIO PAGANO	17.387
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	14.12.92	SUSANA BEATRIZ FIGUEROA	36.841
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	24.11.92	JORGE RUFO LEYES LLOVERAS	17.393
34	64	José María Pérez	07.12.92	EMILIO NEMESIO JAMA	17.376
36	66	Guillermo Valentini	11.12.92	ELSA SURIAN	17.432
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	18.12.92	CATALINA HERZOVICH	17.383
45	UNICA	Marisa S. Sorini	18.12.92	HORACIO JORGE MARCUCCI	17.371
45	UNICA	Marisa S. Sorini	17.12.92	AIDA CASSO de CAMPAGNA	17.426
48	UNICA	Ana María Himschoot	09.12.92	DANIEL CLAUDE MAYO	17.399
49	79	Virginia Simari de Landó	14.12.92	ANIBAL CELINO GUZMAN	17.423
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	16.12.92	CELESTINO MARGARITA	17.381
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	16.12.92	ARTURO JOSE LAMBERT	36.811
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	16.12.92	HILCIAS FERNANDEZ de LYNN y/o HILCIAS FERNANDEZ	17.369
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18.12.92	ENRIQUE NATAN ISRAEL	17.405
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	03.12.92	JUAN JOSE DELLACASA	17.379
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03.12.92	MARIA BELUDINA o LUDIVINA LOPEZ de MIRANDA y CASTOR MIRANDA	17.419
61		Eduardo José Gorris	04.12.92	JAIME MANUEL VIGO	17.430
61	91	Eduardo José Gorris	21.12.92	ANGEL ANTONIO BAUTISTA TEDESCO y TERESA PAULINA REGGIARDO	17.391
61	91	Eduardo José Gorris	17.12.92	CLOTILDE EUGENIA IGLESIAS	17.407
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabris	15.12.92	JULIO CESAR ARTURO CARRILLO	17.375
68	UNICA	Patricia Barbieri	11.12.92	JOSEFA ROJAS	17.374
70		Julio A. Auliel	16.12.92	PEDRO ALBERTO GENTA	17.429
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11.12.92	DINA ROSA ANTONIA CARNEVALI	17.388
71	101	Susana A. Nóvile	18.12.92	MARTA ELENA FERNANDEZ o MARTA ELENA FERNANDEZ WALKER	17.437
72	UNICA	Daniel H. Russo	11.12.92	ALBERTO CRUBELLATI	17.372
72	UNICA	Daniel H. Russo	15.12.92	NATALIO STAZO	17.436
73	103	Dolores Miguens	16.12.92	FAUSTINA ESPINDOLA	17.382
73	103	Dolores Miguens	18.12.92	NELIDA BEATRIZ TADDEO	17.410
74	UNICA	Juan A. Casas	17.12.92	MARCELINO RESIO	17.366
74	UNICA	Juan A. Casas	07.12.92	NELIDA ANTONIA PUPILE	17.424
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14.12.92	MANFREDO GUILLERMO BENZ	17.420
80		María Elena Ucar	09.12.92	BRUNETTI JUAN, GRAZIANO LIVIA y BRUZZO JOSE MIGUEL	36.842
91	UNICA	Alberto Ugarte	11.12.92	ANA MARIA BOTAS	17.411
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	17.12.92	AURELIA PALMIRA IMBROGNO	17.389
95	21	Gustavo Caramelo	09.12.92	SERAFIN PUGLIESE	17.365
97	28	Guillermo C. Mercado	12.11.92	RAMON OVILON SANTA CRUZ	17.414
97	28	Guillermo C. Mercado	16.12.92	SARA MARIA JOSEFINA BENEDIT de PEREDA	36.770
98	UNICA	José Luis González	18.12.92	JOSE SANTIAGO LOPEZ CLAVERO	17.416
103	39	José Carballido	25.11.92	REBECA TASLIK de FERNANDEZ	17.378
105	44	Daniel Ricardo López	15.11.92	MORALES, MARIA ISABEL	17.433
110	UNICA	María Clara Lagache	24.11.92	ANGEL RUBEN PONCE	17.397

e. 30/12/92 Nº 240 v. 4/1/93





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

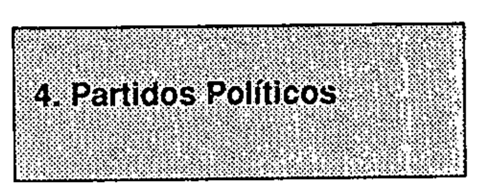
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

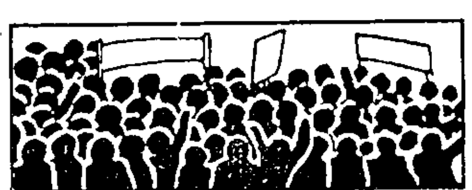
Nº 18

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, del suscripto, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "BACHMAN JORGE AMERICO s/Quiebra" Exp. Nº 19.189, que el martillero Isaac Joaquín (Talcahuano 871 7º "E" TE: 393-0554), rematará el 18 de febrero de 1993, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble calle Lavalle 142, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pvia. de Bs. As., con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. A; Maz. 58; Parc. 23.- Superficie del lote: 250 m². Matrícula: Nº 33.759 (30) Esteban Echeverría. Título propiedad: Fs. 66/69 de autos: "DOJAS FERNANDO ELIAS c/BACHMAN JORGE AMERICO s/Cobro Ej." Exp. Nº 20.243 en trámite ante esta misma Secretaría. Es una casa de tres dormitorios, living comedor, baño, cocina, lavadero y despensa, con jardín al frente y espacio guarda coche, ocupada por el fallido y su familia. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 17.706. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos. Fíjase el día 17 de febrero de 1993, hasta las 12 horas, para la recepción en Secretaría de las ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 570 del CPCC y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas a las 12.30 horas de ese día y leídas en el acto de la subasta, prevaleciendo la oferta bajo sobre en caso de igual oferta de compradores presentes. En caso que el comprador compre en comisión, deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro de tercero día de realizada la subasta y en la forma establecida en el art. 571 del CPCC. Exhibición: 15 y 16 de febrero de 1993, de 9,30 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 28/12/92 Nº 4502 v. 4/1/93





ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO ANTIMPERIALISTA 2 DE ABRIL

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "MOVIMIENTO ANTIMPERIALISTA 2 DE ABRIL s/PERSONALIDAD POLITICA-Expte. Nº 179-Año 1992", ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 4 de diciembre de 1992. Por presentado, con el domicilio constituido, téngase a Raúl Eduardo Dargoltz y Claudio Lorenzo Pereyra por Apoderados del agrupamiento en formación en mérito de la documentación acompañada. Por iniciado el trámite para reconocimiento de la personalidad jurídico-política. A tal efecto, verifíquense las planillas de adhesiones que presentaron. Del nombre adoptado, notifíquese a los apoderados de los partidos reconocidos en el distrito y publíquese por tres (3) días. Dése intervención al Señor Procurador Fiscal. Fdo.: Angel Jesús Toledo - Juez Federal Electoral.

Secretaría, 14 de diciembre de 1992.
Miriam J. Nassif de Clapslando - Secretaría Electoral Nacional.

e. 29/12 Nº 4520 v. 31/12/92